

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I)

RECTORA (E):

MILEIDYS ORTIZ PADILLA

COORDINADORES:

SHEYLA GONZALEZ ORTIZ

KAREN LEON PULIDO

JENNIFER TONCEL CANTILLO

NESTOR RODRIGUEZ AMADOR

LUIS BARROS

DOCUMENTO REVISADO POR:

CESAR TULIO SILVA MEJIA

DOCENTE

ESCUELA NORMAL SUPERIOR

SAN PEDRO ALEJANDRINO

SANTA MARTA

2026

Contenido

PRESENTACION.....	4
I. GESTION DIRECTIVA Y HORIZONTE INSTITUCIONAL.....	6
1 IDENTIFICACIÓN Y CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	6
1.1 IDENTIFICACION.....	6
1.2 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES.....	7
1.3 TRADICIÓN INSTITUCIONAL.....	9
1.4 CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	13
2 HORIZONTE INSTITUCIONAL.....	20
2.1 MISIÓN.....	20
2.2 VISIÓN.....	20
2.3 VALORES INSTITUCIONALES.....	20
2.4 OBJETIVOS.....	21
2.4.1 Objetivos del Proyecto Educativo Institucional.....	21
2.4.2 Objetivos por niveles de formación desde la ley.....	22
2.4.3 Objetivos Generales de la Institución.....	30
3 PERFILES INSTITUCIONALES.....	34
3.1 Del estudiante normalista.....	36
3.2 Perfil Del Docente de la Escuela Normal.....	38
3.3 Perfil del directivo Docente.....	40
3.4 Perfil del maestro asesor de práctica.....	41
4 FUNDAMENTOS DEL PEI.....	44
4.1 Fundamentos Legales del PEI.....	44
4.2 Fundamentos Conceptuales del PEI.....	47
4.2.1 GESTIÓN ESTRATÉGICA.....	56
4.2.2 CULTURA Y CLIMA ESCOLAR.....	58
4.2.3 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL.....	60
4.2.4 Manual De Convivencia.....	61
4.2.5 Gobierno Escolar.....	61
II. GESTION ACADEMICA.....	65
4.3 ENFOQUE PEDAGÓGICO SOCIO-CRITICO.....	65
4.3.1 Naturaleza.....	65
4.3.2 Intencionalidades.....	69
4.4 ESTRUCTURA CURRICULAR POR NÚCLEOS PROBLÉMICOS.....	69
4.4.1 Auto-reconocimiento como persona en la perspectiva de ser maestro.....	74
4.4.2 La ciencia y la tecnología en el desarrollo del ser humano.....	77
4.4.3 Desarrollo de procesos de significación, comunicación y creación.....	79
4.4.4 Ciudadanía para la paz desde lo ético, espiritual, corporal e intelectual.....	83
4.5 PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS.....	85
4.6 INTERACCIONES PEDAGÓGICAS.....	88
4.7 MEDIOS Y MEDIACIONES DIDÁCTICAS.....	90
4.7.1 Medios Didácticos.....	90

4.7.2	Mediaciones Didácticas.....	91
4.8	CONCEPCIÓN DE LA EVALUACIÓN.....	100
4.9	PLANES DE ESTUDIOS.....	102
4.9.1	Tiempo y Secuencias Del Proceso Educativo.....	103
4.10	LOS PROYECTOS TRANSVERSALES.....	107
4.10.1	Proyecto de Educación Ambiental.....	108
4.10.2	Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía.....	109
4.10.3	Programa de educación para el ejercicio de los DDHH: camino a la paz.....	112
4.10.4	Proyecto de Recreación y Buen Uso del Tiempo Libre.....	114
4.10.5	Estilos de vida saludables.....	115
4.11	GESTIÓN DE AULA Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO.....	116
4.11.1	Procesos e instrumentos de gestión de aula.....	117
III.	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	118
4.12	ENFOQUE ADMINISTRATIVO.....	117
4.13	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	121
4.13.1	PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.....	121
4.13.2	ORGANIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.....	124
4.13.3	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y MANUAL DE FUNCIONES.....	125
4.14	PROCESOS DE INDUCCION.....	128
4.14.1	Inducción a docentes.....	128
4.14.2	Inducción a estudiantes de preescolar, básica y media:.....	129
4.14.3	Inducción a estudiantes del PFC:.....	129
4.15	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO.....	130
4.16	REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.....	133
4.17	SISTEMA INSTITUCIONAL DE LA CALIDAD.....	133
4.18	COMPONENTE FINANCIERO.....	136
IV	GESTION DE LA COMUNIDAD.....	137
4.19	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA.....	140
4.20	POLÍTICA DE GESTIÓN COMUNITARIA.....	142
4.21	CONVENIOS INTERSTITUCIONALES.....	143
4.22	ATENCIÓN EDUCATIVA A GRUPOS POBLACIONALES: POLÍTICA DE INCLUSIÓN.....	144
4.23	SEGUIMIENTO A EGRESADOS.....	145
4.24	PROYECTOS.....	147
4.24.1	Proyecto: Servicio Social Obligatorio.....	147
4.24.2	Proyectos desarrollados por los estudiantes del Programa de Formación Complementaria.....	148
4.24.3	Actividades de proyección a la comunidad.....	148
	BIBLIOGRAFIA.....	150

PRESENTACION.

El presente documento, constituye el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I), resignificado de la I.E.D Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino (ENSSPA) de la ciudad de Santa Marta, fruto del trabajo colaborativo y la visión compartida de todos los actores de la comunidad Educativa.

Este texto, recoge la filosofía, políticas, fundamentos y lineamientos que orientan las políticas Directivas, Académicas, Administrativas y Financiera y de Gestión a la comunidad, de nuestra comunidad educativa. Para su resignificación se ha tomado como punto de partida las versiones del documento PEI aprobadas en los años 2003, 2010 y 2020, enriqueciéndolas por la mirada reflexiva, crítica de toda la comunidad educativa. Para este proceso se han tenido en cuenta, las características del contexto social –cultural, regional y local; al proceso de autoevaluación permanente en el cual se encuentra inmersa la institución en el marco de las condiciones básicas de calidad, señaladas en los decretos 4790 de 2008 y reafirmadas en los decretos 1236 de 2020, 0277 y la Ley 2481 de 2025; la legislación educativa vigente, las tendencias contemporáneas de la educación, la pedagogía como disciplina fundante del quehacer educativo y finalmente los retos y los lineamientos del Sistema Nacional de formación de educadores.

Este documento P.E.I se asume, como el norte que impulsa, direcciona, regula y dirige todo el quehacer de nuestra escuela sin negar nuestra disposición a realizar aperturas hacia transformaciones, que se identifiquen en el camino para dar respuesta a las necesidades y nuevas realidades del cambiante y complejo contexto regional y local.

Atendiendo al convencimiento de que la cultura de autoevaluación permanente es la única que garantiza alcanzar la calidad, el documento formal del PEI de nuestra

Escuela ENSSPA está organizado desde los cuatro niveles de gestión definidos en la guía de mejoramiento institucional N°34 de 2008 del Ministerio de educación.

En esta lógica, este documento está organizado en cuatro capítulos: el primero referido a los procesos de gestión directiva y horizonte institucional, el capítulo segundo a los procesos de gestión académica, el tercer capítulo a los procesos de gestión administrativa y financiera y el cuarto a los de proyección de la comunidad. Cada uno de ellos se encuentra acorde a los procesos y componentes de la guía 34 de 2008 que desarrollan los lineamientos conceptuales y operativos de nuestra Escuela Normal, dando a cada uno (de ellos) el sello particular de nuestra cultura y tradición Institucional.

A manera de anexos y como soporte a los diferentes componentes se encuentran los documentos institucionales que desarrollan los principales elementos de gestión de nuestra Institución tales como: el Manual de convivencia, el sistema de evaluación, el manual de convivencia, el manual y guía metodológica de la práctica pedagógica investigativa y el sistema de Investigación, entre otros.

Como comunidad formadora de maestros esperamos que este documento de cuenta, de manera sintética y fundamentada, de la labor formativa que realizamos en pro del desarrollo de la calidad de la educación del Distrito, el Departamento y la región Caribe.

I. GESTIÓN DIRECTIVA ENSSPA

Se refiere a la manera cómo la ENSSPA es orientada. En este capítulo se identifica la Escuela, se delimita el horizonte institucional, y se dan los lineamientos del direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar.

1 IDENTIFICACIÓN Y CONTEXTO INSTITUCIONAL

1.1 IDENTIFICACION

RECTORA: MILEIDIS ORTIZ PADILLA

UBICACIÓN: Carrera 35 # 29 A-280. San Pedro Alejandrino.

NATURALEZA: Oficial.

CARÁCTER. Mixto.

JORNADA: Completa: Pre-escolar al grado 8º,

Única: Grado 9º, 10º, 11º.

Mañana: Programa Formación Complementaria.

MODALIDADES. Presencial.

E-MAIL: normal@sanpedroalejandrino.edu.co

TWITTER: @normalsanpedro 

FACEBOOK: iednormalsuperiorsanpedro

1.2 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES.

LA BANDERA. La bandera de la escuela está conformada por dos bandas horizontales de color azul: la superior, azul claro y la inferior, azul oscuro. En el centro tiene dibujado el escudo de la institución.



EL ESCUDO. Está constituido por los siguientes símbolos: en la parte superior una estrella de color amarillo, con un libro abierto en el centro, la estrella es adornada por cintas de color azul claro y azul oscuro. El cuerpo del escudo contiene una base, atravesada por cinta amarilla en cuyas puntas hay sendas estrellas con un letrero que dice: “EDUCAMOS PARA EDUCAR”, en su parte inferior encontramos un triángulo con las inscripciones de Disciplina, Estudio y Cultura, en cuyo vértice superior hay un sol resplandeciente, con el logo de la escuela.



EL LEMA. Formadora de Maestros y maestras: Reto y Esperanza para el siglo XXI.

EL LOGO. Conformado por las letras iniciales del nombre de la institución.



EL HIMNO. Símbolo que reafirma la identidad Normalista y el sentido de pertenencia hacia la institución. Su letra y música son autoría del licenciado Carlos Avendaño.

CORO

Adelante Normal Superior
Entre luchas anhelantes de vencer.
Orgullosos llevaremos con amor
tus insignias, tus pendones, tu saber (bis)

I

Eres Madre sin igual
Nos enseñas a enseñar.
Comenzamos en la Anexa,
Vivenciamos el Preescolar.
La labor y la virtud
Nuestro escudo espiritual.
Gratitud a los maestros
En la guía intelectual (bis)

CORO

Adelante Normal Superior
Entre luchas anhelantes de vencer.
Orgullosos llevaremos con amor
tus insignias, tus pendones, tu saber (bis)

II

Nos enseñas disciplina
Y a tomar el buen camino.
Intelecto es el fruto
De tu predio Alejandrino.

Bajo tu cielo turquesa
Nos cobijas con cariño
Y he aquí la riqueza
Nuestra querida Normal (bis)

CORO
Adelante Normal Superior
Entre luchas anhelantes de vencer.
Orgullosos llevaremos con amor
tus insignias, tus pendones, tu saber (bis)

Letra y música del profesor Carlos Avendaño

EL UNIFORME. El uniforme de diario de las mujeres consta de una falda a cuadros azul con blanco, una camisa blanca con un bias de la misma tela de la falda, en ambas mangas, En la manga izquierda tiene gravado el escudo de la institución. Las medias son blancas y los zapatos negros.

El uniforme de los hombres consta de un pantalón azul turquí, correa negra y una camisa guayabera azul claro, que a la altura del pecho lado izquierdo, tiene grabado el escudo de la escuela. La franela que se usa debajo es de color blanco. Los zapatos son negros y medias de color azul turquí.

1.3 TRADICIÓN INSTITUCIONAL.

La Escuela Normal para Varones de Santa Marta, hoy I.E.D. ESCUELA NORMAL SUPERIOR San Pedro Alejandrino fue creada mediante Ley 52 de octubre 25 de 1.962. Inició sus labores en las instalaciones de la Concentración Escolar Francisco de Paula Santander, el 15 de mayo de 1.964, siendo gobernador del departamento el Dr. Alfonso Campo Murcia y secretario de Educación Pública el Dr. Camilo David Lara.

Su primer rector, fue el Inspector Nacional de Educación Lic. José Thomas Moore Motta, quien por decisión del M.E.N ejerce la Rectoría como encargado en la Concentración Escolar Francisco de Paula Santander y más tarde fue reemplazado por el Lic. Rubén Darío Hernández, a quien se le debe la primera organización pedagógica de la institución. Para esta época era considerada como una Normal Piloto asociada a la UNESCO (Unión de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

En el año 1.968, es trasladada para la sede actual construida por el M.E.N. La cual se encuentra ubicada en los predios de la Quinta de San Pedro Alejandrino, instalaciones estas que gozaban de todo tipo de comodidades, pero con el transcurrir de los años y lo efímero de la gran mayoría de las administraciones, estas se fueron deteriorando paulatinamente.

Sin embargo, a partir de la reestructuración de las escuelas normales (1997), la acreditación previa (1999), el proceso de acreditación de calidad y desarrollo del 2003, las certificaciones de las condiciones calidad del Programa de Formación Complementaria (PFC) logradas en el 2010 y 2018 y el proceso de autoevaluación permanente con miras a la próxima renovación de certificación, la escuela ha venido creciendo en muchos aspectos: en lo pedagógico, académico, investigativo, en sus prácticas pedagógicas investigativas, ampliación de la cobertura, incremento del número de aulas, entre otros.

Esta institución, se constituye en el presente como uno de los planteles pilares de la Región Caribe, pues más del 50% de los maestros del Distrito de Santa Marta y en particular del Departamento del Magdalena han sido formados en sus aulas regulares o en los cursos de profesionalización para el magisterio, como también han sido profesionalizados educadores de las vecinas entidades territoriales de la Guajira, Cesar, Bolívar y Atlántico en el pasado reciente. Cabe resaltar en esta materia, convenios firmados con la secretaria de Educación Distrital y en el

pasado con los centros experimentales pilotos (C.E.P) de la Guajira y del Cesar para adelantar acciones de profesionalización. En la actualidad la escuela ha fortalecido las relaciones interinstitucionales, con la firma de nuevos convenios, entre ellos: Universidad del Magdalena, Universidad Cooperativa De Colombia, Universidad la SALLE, ASONEN, Banco de la República, CAJAMAG, Escuelas Afiliadas públicas y privadas, Cooperativa de educadores COEDUMAG, grupo DABON, Fundaciones dedicadas a la inclusión y diversidad, entre otros.

La institución ha sido objeto de visitas de supervisión, habiendo obtenido aprobaciones mediante las siguientes resoluciones:

Resolución No.10696 de 15 de septiembre de 1.986 emanada del M.E.N. mediante la cual se dio aprobación por el término de cinco (5) años.

Resolución No.18936 del 20 de octubre de 1.990 procedente del M.E.N. a través de la cual se aprueba el plantel hasta nueva visita.

Resolución No.1394 de noviembre 7 de 1.990, proveniente de la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena, a través de la cual se otorgó aprobación por nueve (9) años, es decir hasta 1.998. Como parte del proceso de descentralización administrativa, las plantas de personal fueron entregadas al D.T.C.H. de Santa Marta.

La institución fue autorizada para convertirse en NORMAL SUPERIOR, a través de la Resolución No. 3069 de 15 de Julio de 1.996, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Como resultado de este proceso, la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta emitió la Resolución No. 454 de Nov. 24 de 1.997 por la cual se autoriza la nueva denominación de las Escuelas Normales del Distrito, se fijan criterios para el mismo efecto, y en su artículo primero ordena el cambio de denominación de

Escuela Normal de Varones a Escuela Normal Superior Mixta Distrital de Santa Marta.

A partir del año 1999 y después de un proceso de consulta a la comunidad Educativa sobre el cambio de denominación de la institución se logró que el Departamento Administrativo de Educación y Cultura Distrital el día 15 de abril del año 2.000 promulgara las Resoluciones 381 y 382 por medio de las cuales, se cambia de nombre o razón social de la Escuela Normal Superior Mixta Distrital por el de **“Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino”** y se concedió nueva licencia de funcionamiento o reconocimiento oficial para los niveles de preescolar básica y media y el ciclo complementario, con énfasis en Humanidades.

Según Resolución No. 3542 del 27 de diciembre de 1.999, se acredita previamente el programa de formación de docentes ofrecido por la Escuela Normal Superior Mixta Distrital de Santa Marta.

En la actualidad la escuela, tiene el nombre de Institución Educativa Distrital Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino, denominación concedida por la Secretaría de Educación Distrital, mediante Resolución 885 del 28 de noviembre del 2002.

Fue Acreditada por el MEN, como Normal Superior, mediante Resolución 3149 del 10 de diciembre del 2003, evidenciando procesos excelentes.

Fue certificada para desarrollar el Programa de Formación Complementaria en el año 2010 mediante resolución del MEN N° 6999 de agosto de 2010. Asimismo, La institución fue nuevamente certificada para desarrollar el Programa de Formación Complementaria mediante resolución N° 000836 de enero de 2019. Esta norma autoriza el funcionamiento del programa por 8 años.

Esta síntesis histórica de la institución demarca la trascendencia pedagógica en el devenir educativo del hombre Samario, Magdalenense, caribeño y por supuesto colombiano.

1.4 CONTEXTO INSTITUCIONAL.

Análisis de la Situación Real y de la Problemática Nacional en la Formación de Maestros (as).

En nuestro país la formación y el desarrollo social de los educadores, ha sufrido varias reformas que, aunque están animadas por la buena fe y el interés, han aparecido como parciales, coyunturales y desarticuladas.

La historia registra intentos efectivos o fallidos en las reformas a las Escuelas Normales y los programas de capacitación y actualización de maestros, desapareciendo así instituciones dedicadas a estas tareas y conceptos como pedagogía, didáctica, profesión educadora, profesionalización, etc. Sin embargo, hoy nos podemos dar cuenta de su génesis, significados e implicaciones reales. Estas acciones se expresaron en modelos de formación asumidos y abandonados con ausencia de una investigación que diera razón de su valor y resultados.

De la misma manera, el ideal de maestro que a lo largo de la historia hemos asumido ha sufrido transformaciones, de maestro apóstol hemos pasado a configurarlo como: trabajador de la cultura, enseñante, constructor de conocimientos, modelo, guía, intelectual, facilitador e investigador, entre otros. Sin tener claro cual ha de ser la estructura formativa requerida para cada caso y cual es el perfil del maestro real que necesitamos.

Al hacer una revisión de documentos, artículos y diagnósticos que tratan del maestro colombiano, su situación, su formación, sus concepciones y su práctica pedagógica, nos muestra algunos logros y problemas:

- a. Por una parte, hay preocupación de algunos investigadores, pedagogos o especialistas de las ciencias sociales que adelantan estudios referentes al maestro en lo histórico, psicológico, sociológico y de análisis crítico de su práctica pedagógica o de las concepciones que orientan su quehacer diario. Muy poco tenidos en cuenta a la hora de formular programas y políticas en la formación de maestros.
- b. Otro grupo, reporta investigaciones e innovaciones promovidas por educadores e instituciones educativas referidas a propuestas alternativas y modelos relacionados con la didáctica, los niveles educativos o poblaciones sujeto de educación que han producido cambios en las prácticas pedagógicas y en las concepciones que las orientan. A pesar de ser un movimiento reformista surgido de la base, no ha adquirido trascendencia por su poca sistematización, difusión y débil articulación entre las experiencias.
- c. En tercer lugar, el Movimiento Pedagógico Nacional, promovido por las agremiaciones de maestros, ha propiciado la reflexión y la innovación pedagógica sirviendo de contexto en el logro de procesos de auto – formación, motivación y despertar de una visión crítica del maestro a partir de su propia práctica.

Con base en la Constitución de 1.991 y los nuevos valores internacionales y nacionales que consideran a la educación como factor fundamental del desarrollo humano, económico y socio – cultural; el Estado, los gremios, los gobiernos regionales, las instituciones formadoras, las comunidades académicas y el magisterio en general, experimentan interés por encontrar concertadamente nuevas propuestas de formación y de desarrollo integral de los educadores garantizadores del logro del “ideal del maestro” requerido por la Nación y cada Región en particular.

En cumplimiento del artículo 112 de la Ley 115 de 1.994, por medio del cual se establece que la formación profesional de los educadores corresponde a las universidades y a las demás instituciones de educación superior que posean una facultad de educación u otra unidad académica dedicada a la educación y a las escuelas normales debidamente reestructuradas y aprobadas como normales superiores para atender programas de formación de docentes para primera infancia, el nivel de preescolar y el ciclo de básica primaria.

Fundamentadas en la normatividad citada, luego de cumplir los requerimientos direccionados por el M.E.N, actualmente existen en el país 138 Escuelas Normales Superiores, las cuales obtuvieron la Acreditación de Calidad y Desarrollo entre los años 1999 y 2003 y en cumplimiento de las condiciones básicas de calidad exigidas por el Decreto 4790 de 2008 se renovaron las certificaciones de calidad en los años 2010 y 2018. Actualmente, se preparan para recibir la visita de verificación de estas para el año 2026. Esta búsqueda de la certificación de calidad, se adelanta desde la institución con mucho compromiso, rigor y sistematicidad, basados en las experiencias que dejaron los procesos anteriores y las disposiciones consagradas en las nuevas normativas.

Análisis De La Problemática Nacional, Regional, Local e Institucional.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Colombia para el año 2024, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se encuentra en un valor de 0.758, lo que lo ubica en la categoría de "Alto Desarrollo Humano". Sin embargo, en el ranking global, Colombia retrocedió al puesto 91 entre 193 países, comparado con el puesto 88 en 2022.

El Índice de Desarrollo Humano IDH¹ de Colombia en 2021 fue de 0,752, lo que sitúa al país en la categoría de desarrollo humano alto y en el 88º lugar de 189

¹ PNUD. (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno. El IDH es la media aritmética de los índices normalizados de cada una de las tres dimensiones.

países y territorios. Sin embargo, no todas las regiones de Colombia presentan el mismo nivel de desarrollo. La principal zona de alto desarrollo corresponde a la región andina en ciudades tales como Bogotá, Medellín y Cali, que constituyen el denominado Triángulo de Oro (p.1).

De acuerdo con el último Censo de Población realizado por el DANE, en 2018 Magdalena tenía 1.34 millones de habitantes: 670,227 mujeres (50.0%) y 671,519 hombres (50.0%). Los habitantes de Magdalena representaban el 2.8% de la población total de Colombia en 2018. Según este censo, el Departamento de Magdalena presenta un índice de desarrollo humano (I.D.H) 0,720 y una tasa de analfabetismo de 8.89%

El informe citado, expresa que la tasa de analfabetismo en Colombia está alrededor del 10%. Sin embargo, Departamentos como La Guajira, Chocó, Vichada, Sucre y Córdoba aún registran tasas de analfabetismo por encima del 10 %. Estos números relacionados con el analfabetismo van de la mano con la pobreza, que es un flagelo que se escuda en lo primero. Las estadísticas presentadas por el Ministerio de Educación Nacional señalan que "el analfabetismo es una de las expresiones más decisivas de inequidad social y afecta fundamentalmente los sectores más pobres de la población.

El estudio señala también que la tasa de analfabetismo en el departamento corresponde a 9.12% y que el 93.9 % de las mujeres mayores de 15 años sabe leer y escribir en Colombia, mientras que de los hombres lo hace el 93.1 %. La diferencia no es abismal, pero es una cifra para resaltar. La cobertura de educación superior es del 26% y la tasa de deserción es de 3.61%².

Por otro lado, Magdalena se encuentra entre los 3 departamentos con mayor incidencia de pobreza monetaria en el país (DANE, 2021) con un 59,8% de

² GOBERNACION DEL MAGDALENA. Plan de desarrollo: "12+1 Ruta del Cambio para superar la pobreza".

incidencia, dejando entrever el déficit económico en el departamento. De acuerdo con el DANE, en calidad de educación, (234) Santa Marta se encuentra ubicada en el penúltimo lugar a nivel Nacional, se encuentra a 12 puntos de la media Nacional (246). En 2024, los estudiantes de Santa Marta tuvieron un puntaje promedio de 254 puntos en las Pruebas Saber 11, cifra por debajo del promedio nacional (260), lo que posiciona a la ciudad como cuarta capital con peor desempeño entre las principales del país.

Aunque este puntaje representa un ligero aumento frente a 2023 (250 puntos), la calidad educativa sigue siendo un reto importante para el Distrito. Estos resultados reflejan desafíos persistentes en la calidad educativa en la ciudad, con puntajes por debajo del promedio nacional y brechas entre sectores educativos, lo que señala la necesidad de fortalecer la formación docente, estrategias pedagógicas y condiciones escolares para lograr una educación más equitativa y competitiva.

En datos más recientes disponibles (2024), para el departamento de Magdalena se reporta una incidencia de pobreza monetaria del 47,6 %, muy superior al promedio nacional (31,8 %). (Estos valores están en informes departamentales o análisis institucionales basados en DANE y datos de 2024).

Como podemos observar el Departamento y su Distrito capital, Santa Marta, presentan índices bastante preocupantes, con relación a los avances del desarrollo y a las necesidades básicas insatisfechas, aspectos que impiden el normal desenvolvimiento hacia los factores de progreso.

A pesar de algunos esfuerzos realizados a través de los procesos de capacitación y profesionalización docentes, y con el programa de formación complementaria, aún subsiste en algunos municipios la escasez de maestros con títulos de normalistas o sus equivalentes, idóneos para ejercer la docencia. Situación que ha permitido suplir las plazas vacantes con bachilleres, oriundos de las regiones, cuyos títulos son distintos al de bachiller pedagógico; quienes han asumido sus

funciones con mucha entereza, pero con las limitaciones propias de quien no posee la formación pedagógica, para enfrentar los retos que exige la profesión docente. Estas, inciden en el surgimiento de problemas tales como:

- a. Aumento en los índices de baja calidad de la educación, especialmente en los niveles de preescolar y de básica (ciclo primario).
- b. Marcado modelo centrado en la transmisión – repetición lo que impide hacer aportes significativos al fortalecimiento del desarrollo humano en todas sus dimensiones (corporal, cognitiva, ética y valores, espiritual, comunicativa, estética, etc),
- c. Docencia alejada de la Pedagogía y la Didáctica, como saberes fundantes y reconstructivos, orientadores de los procesos de formación y desarrollo en aras de mejorar las prácticas y la solución de problemas educativos.
- d. El desarrollo de prácticas pedagógicas con saberes y contenidos fragmentados, de espaldas a la realidad contextual, con deficiencias en logros de los aprendizajes científicos y tecnológicos.
- e. Ausencia de comunidades académicas y científicas que aporte a la educación y la pedagogía y por tanto al desarrollo local, regional y nacional.
- f. Un ejercicio docente sin soporte investigativo que imposibilita el diálogo y desarrollo de saberes.
- g. Permanencia de factores generadores de problemas sociales relevantes, en la escuela, debido al apego a una cultura de esquemas autoritarios, dogmáticos y resistentes al cambio.
- h. Procesos evaluativos y de promoción, donde aún persisten la descalificación, la discriminación, el descrédito y la competencia desleal.
- i. Una docencia centrada aún en el modelo pedagógico tradicionalista y conservador que no apunta a una real formación y desarrollo del ser humano.

Estas problemáticas son objeto de análisis e investigación en cada una de las instancias responsables de la educación. Por ello, la I.E.D. Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino ha asumido como eje de estudio el proceso de

resignificación curricular, abordado desde los distintos Núcleos Temáticos y/o Problemáticos, con la intención de fortalecer la formación de maestros capaces de responder a las necesidades del territorio, valorar la diversidad cultural y social, y promover la inclusión educativa, garantizando así que su práctica profesional se alinee con las expectativas de la sociedad actual.

Para la materialización de la resignificación curricular, la institución cuenta, con un número suficiente de Directivos Docentes, para atender a la cantidad de alumnos que la institución posee. Posee, además, un grupo de maestros de tiempo completo del antiguo y nuevo escalafón, algunos provisionales, otros son del sistema maestro y por horas extras para la atención del nivel Preescolar, la Básica Primaria, la Básica Secundaria, Media y el Programa de Formación Complementaria. Cuenta, además, con algunas personas que apoyan los procesos propios de la institución, dedicadas a las labores administrativas, comprometidas con la búsqueda de los niveles de excelencia y calidad, guía y motivo de sus esfuerzos.

Con este valioso recurso humano, conformado por profesionales de diversas disciplinas y con la formación pedagógica pertinente adquirida a través de estudios, especializaciones y experiencia docente, se atiende a la población educativa de la institución. Esta población, en su mayoría proveniente de barrios aledaños y de otros sectores del territorio, se encuentra socioeconómicamente ubicada en los estratos 1, 2 y 3, y es atendida con estrategias educativas que reconocen la diversidad social y cultural, promoviendo la inclusión y el desarrollo integral de todos los estudiantes.

2 HORIZONTE INSTITUCIONAL

2.1 MISIÓN

Formar de manera integral, desde el enfoque socio crítico, con énfasis en ciudadanía, socio emocionalidad e inclusión, a través de mediaciones pedagógicas apoyadas en ambientes presenciales y virtuales, maestros con alta calidad humana, pedagógica e investigativa; para desempeñarse en diferentes contextos y escenarios educativos de la educación inicial, preescolar, básica primaria y como directores rurales; aportando así al desarrollo educativo, social y cultural de la Región Caribe y de Colombia.

2.2 VISIÓN

En el 2026 la ENSSPA será nuevamente reconocida en el contexto de la Región Caribe y Colombia por el cumplimiento de sus condiciones básicas de calidad en el PFC y como una Escuela Normal Superior líder e innovadora en los procesos de formación de maestros; con una oferta diversificada en ambientes apoyados en la virtualidad, presencialidad y en la modalidad a distancia.

2.3 VALORES INSTITUCIONALES.

- Honestidad:** Respeto a la verdad en relación con los hechos, con las personas y consigo mismo.
- Optimismo:** Predisposición a analizar la realidad desde su aspecto positivo y constructivo.
- Respeto:** Valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad.
- Disciplina:** Comportarse de acuerdo con el momento y el lugar; actuación ordenada y perseverante para alcanzar un objetivo.
- Responsabilidad:** Tomar decisiones y cumplir los deberes reconociendo las consecuencias de los actos.
- Asertividad:** Comunicarse e interactuar efectivamente con empatía, proactividad y tolerancia.

Solidaridad: Apoyo incondicional a las necesidades de los otros, con sentimiento de unidad para lograr metas comunes.

Inclusión: Vivenciar actitudes tolerantes y de aceptación a la diferencia.

Interculturalidad. Se refiere a una interacción entre culturas, de una forma respetuosa, democrática y sinérgica.

2.4 OBJETIVOS.

2.4.1 Objetivos del Proyecto Educativo Institucional.

- a. Formar maestros con calidad humana y con competencias básicas, disciplinares, pedagógicas y didácticas, para orientar los aprendizajes escolares hacia el desarrollo integral y diverso de estudiantes de educación inicial, preescolar y básica primaria.
- b. Implementar un currículo flexible e inclusivo, articulado entre los diferentes niveles y modalidades que ofrece la Escuela, orientado a la formación para la vida de ciudadanos que puedan desenvolverse de manera crítica, creativa, responsable y autónoma en los desafíos que se plantean en los ámbitos local, nacional y global, y que brinde elementos para la convivencia, la inclusión, el desarrollo productivo, el cuidado del ambiente y la construcción de la paz.
- c. Potenciar una cultura Institucional de ciencia y tecnología a través del uso de MTIC y una segunda lengua como elementos básicos para el acceso a la nueva sociedad del conocimiento.

- d. Fundamentar las bases para el acceso a niveles superiores del proceso educativo, a través de una formación integral sólida y de procesos vocacionales responsables y autónomos.
- e. Generar ambientes de formación orientados por un enfoque pedagógico, que se ilumina desde la teoría sociocrítica y se operativiza a través de la corriente constructivista.
- f. Articular el Proyecto Educativo Institucional con las políticas educativas y los planes nacionales y territoriales de formación docente para responder a las necesidades nacionales, regionales y locales.
- g. Contribuir al desarrollo social, educativo, pedagógico y cultural del D.T.C.H de Santa Marta, del Magdalena y del país, propiciando una educación de calidad que permita el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.
- h. Direccionar los procesos Directivos, Administrativos, Académicos y de Proyección a la Comunidad, que dan vida a esta institución formadora de maestros, buscando la excelencia en el cumplimiento de la filosofía institucional.

2.4.2 Objetivos por niveles de formación desde la ley.

A. Objetivos desde la ley de infancia y adolescencia. Ley 1098 de 2006.

- ✚ Asegurar las condiciones para el ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes que les han sido reconocidos por la Constitución Política y por el bloque de constitucionalidad.
- ✚ Consagrar mecanismos que posibiliten la protección integral de esos derechos, al establecer mecanismos que definen la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado.

- ✚ Lograr en cada niño el máximo desarrollo de todas sus posibilidades de acuerdo con las particularidades propias de la etapa.
- ✚ Alcanzar, como consecuencia de lo anterior, la preparación necesaria para un aprendizaje escolar exitoso.
- ✚ Lograr el desarrollo multilateral y armónico de estos niños, así como la más sana formación de su personalidad.
- ✚ Fortalecer sus habilidades como sujeto que aprende, y posibilitar la formación de intereses cognoscitivos.
- ✚ Preparar a estos niños de manera efectiva para su ingreso a la escuela y la continuidad escolar.

Los anteriores objetivos materializan lo consagrado en el artículo 29 de la Ley 1098. **“DERECHO AL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA.** La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares internacionales, en la constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas”³.

B. Educación Preescolar: La educación preescolar corresponde a la ofrecida a los niños y niñas entre los 3 y 5 años, como estrategia de desarrollo integral que prepara para la escolarización formal.

Son objetivos de la educación preescolar:

³ Ley 1098, 2006, pág. 21 Ministerio de Protección Social.

- ❖ El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- ❖ El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento en las funciones básicas de comunicación y solución de problemas.
- ❖ El desarrollo de la creatividad, capacidades de aprendizaje, las habilidades y destrezas propias de la edad.
- ❖ La apropiación de los elementos básicos de la metodología de la educación personalizada.
- ❖ Iniciar el proceso de familiarización y conocimiento de la tecnología virtual.
- ❖ Formación de hábitos de comportamiento acordes con los principios de y valores del Proyecto educativo Institucional.
- ❖ La ubicación espacio temporal y el ejercicio de la memoria.
- ❖ El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación.
- ❖ Cimentar las bases para el desarrollo de las habilidades comunicativas básicas en lengua materna e idioma extranjero.
- ❖ La participación en actividades lúdicas con otros niños y con los adultos.
- ❖ El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- ❖ El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- ❖ La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.
- ❖ Formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de salud

C: Educación Básica: La educación básica se constituye en la formación mínima integral que la persona necesita para desenvolverse en la sociedad, en ella se adquieren y desarrollan las competencias necesarias para comunicarse, solucionar problemas e interactuar críticamente con el medio. Comprende dos

ciclos y tres conjuntos de grados. El primer ciclo de educación primaria, comprende los 6 grados iniciales, repartidos en dos conjuntos de grados 1°,2°, 3° y 4°, 5°,6°, el segundo ciclo de básica secundaria comprende el conjunto de grados 7°8°y9°.

Son objetivos Generales de la Educación Básica.

- ❖ Desarrollar las habilidades comunicativas básicas en lengua materna e idioma extranjero.
- ❖ Incorporar la tecnología al quehacer de la vida cotidiana asumiéndola como instrumento de conocimiento y vehículo de socialización.
- ❖ Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de problemas de la ciencia, la tecnología y la vida cotidiana.
- ❖ Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana.
- ❖ Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa.
- ❖ Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

Son objetivos de la educación básica primaria:

- ❖ Acceder al conocimiento por medio de estrategias de educación socio-critica donde éste se construya a través de mediaciones constructivistas partiendo de la reflexión crítica de cada estudiante.
- ❖ La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.
- ❖ El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como el espíritu crítico.
- ❖ El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana, así como el fomento de la afición a la lectura

- ❖ El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.
- ❖ El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.
- ❖ La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.
- ❖ La simulación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual de la edad.
- ❖ La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.
- ❖ El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.
- ❖ La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.
- ❖ El desarrollo de los valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.
- ❖ La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura.
- ❖ La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos de una lengua extranjera
- ❖ La iniciación en el conocimiento de la constitución política
- ❖ La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

Son objetivos de la educación básica secundaria

- ❖ El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes completos, orales y escritos en lengua castellana, así como entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.
- ❖ La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria del país y el mundo.
- ❖ El Desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana.
- ❖ El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental.
- ❖ El desarrollo de las habilidades básica para comunicarse en lengua extranjera-Ingles.
- ❖ El desarrollo de las actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el medio ambiente.
- ❖ La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica de los conocimientos prácticos y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas.
- ❖ La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil.
- ❖ El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.
- ❖ El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.

- ❖ La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la constitución política y de las relaciones internacionales.
- ❖ La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.
- ❖ La adecuada utilización del tiempo libre.

D: Educación Media: La educación media vocacional constituye la culminación de la educación básica requerida para un desenvolvimiento en niveles superiores de la educación y el desempeño laboral, comprende los grados décimo y undécimo y tiene como objetivos los siguientes:

- ❖ Acceder al conocimiento por medio de estrategias de educación socio-crítica donde éste se construya a partir de la reflexión crítica de cada estudiante, mediado por estrategias constructivistas.
- ❖ Desarrollar procesos vocacionales sólidos que permitan al estudiante identificar sus potencialidades e intereses frente a su desenvolvimiento en la sociedad desde la práctica pedagógica.
- ❖ Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica al conocimiento y sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para su vinculación con la sociedad y el trabajo.
- ❖ Propiciar una formación especializada mediante el acceso, de manera práctica, crítica al conocimiento y sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para su vinculación con la sociedad y el trabajo.
- ❖ Profundizar en un campo de conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades de los educandos
- ❖ La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social.

- ❖ El perfeccionamiento de las habilidades básicas para comunicarse en lengua extranjera.
- ❖ La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno.
- ❖ El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social.
- ❖ La capacidad reflexiva y crítica sobre múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad.
- ❖ El perfeccionamiento de los objetivos de orden académico contemplados para la educación básica
- ❖ La practica en el ejercicio de los deberes y derechos y la reflexión sobre el conocimiento de la constitución política y de las relaciones internacionales.
- ❖ La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización de los bienes artísticos y culturales de la humanidad.
- ❖ La adecuada utilización del tiempo libre.
- ❖ La comprensión y práctica en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil.

E. Objetivos del Programa de Formación Complementaria:

- ❖ Formar docentes de la más alta calidad científica, pedagógica, didáctica, tecnológica y ética para desempeñarse en educación inicial, educación preescolar y educación básica primaria.
- ❖ Desarrollar procesos de investigación articulando los saberes disciplinares con las prácticas pedagógicas para indagar y solucionar problemas de los diversos contextos educativos.
- ❖ Formar profesionales de la docencia con responsabilidad social y con competencias básicas, disciplinares, pedagógicas y didácticas, para orientar los aprendizajes escolares hacia el desarrollo integral y diverso de los niños y jóvenes.

- ❖ Fomentar la evaluación como proceso integrador y continuo de mejoramiento de la calidad educativa
- ❖ Crear rutas de trabajo pedagógico para el abordaje de la diversidad social y cultural.
- ❖ Construir permanentemente el saber pedagógico considerando la pedagogía como ciencia fundante de la formación intelectual, ética, social y cultural de los educadores y a partir de ella articular y potenciar el desarrollo epistemológico.
- ❖ Acceder al conocimiento mediante estrategias de educación sociocrítica que posibiliten la construcción del mismo, utilizando mediaciones constructivistas partiendo de la reflexión crítica de cada estudiante.
- ❖ Desarrollar la capacidad de indagación sobre la realidad educativa que incentive la creación y consolidación de grupos y semilleros de investigación educativa.
- ❖ Promover la investigación en la lectura de contextos para identificar problemas y soluciones que permitan atender la diversidad educativa.
- ❖ Potenciar el uso de los MTIC y una lengua extranjera para responder competitivamente a las demandas de la nueva sociedad del conocimiento.

2.4.3 Objetivos Generales de la Institución.

A. En el Nivel Preescolar. Se busca lograr en el estudiante:

- ❖ Conocimiento de su esquema corporal, así como la construcción de su identidad y autonomía que le permitan un crecimiento equilibrado y armónico, a fin de facilitarle la motricidad, el aprestamiento y la motivación en la lecto-escritura, lo mismo que en la solución de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- ❖ El desarrollo de habilidades y destrezas; de la creatividad; la ubicación espacio - temporal; el ejercicio de la memoria; así como también la capacidad de aprendizaje propios de la edad.

- ❖ El desarrollo de la capacidad de relacionarse, expresarse y comunicarse, que le permitan el establecimiento de relaciones de reciprocidad y participación acorde con normas de respeto, solidaridad y convivencia aplicables en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- ❖ Estimular la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social, reconociendo su propia dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- ❖ La vinculación familiar y de la comunidad al proceso educativo a fin de mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, formando hábitos alimentarios, higiene personal, aseo y orden, generando conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.
- ❖ Acceder al conocimiento por medio de estrategias de educación socio-crítica donde el conocimiento se elabore a través de mediaciones constructivistas partiendo de la reflexión crítica de cada estudiante.

B. En el Nivel Básico. Se pretende lograr en el estudiante lo siguiente:

- ❖ Propiciar una formación generalizada, que permita el acceso artístico y humanístico en relación con la vida social y de la naturaleza de forma tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación social y laboral.
- ❖ El desarrollo de habilidades comunicativas de lectura, comprensión, escritura, escucha, habla y expresión correcta para ampliar y profundizar el razonamiento lógico-analítico que le permitan interpretar y solucionar la problemática científico - tecnológica de la cotidianeidad.
- ❖ Propiciar el conocimiento comprensivo de la realidad local y nacional fomentando valores propios de la nacionalidad como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación, la ayuda mutua estimulando la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

- ❖ El fomento del interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica de la investigación.
- ❖ Acceso al conocimiento mediante estrategias de educación socio-crítica que posibiliten la construcción del mismo, utilizando mediaciones constructivistas partiendo de la reflexión crítica de cada estudiante.

C. En el programa de Educación Inclusiva.

En el contexto de diversidad y atención a población vulnerable para la ENSSPA la inclusión es una política estratégica que hace parte de las prioridades del horizonte Institucional. En este sentido son objetivos de la educación inclusiva:

- ❖ Caracterizar la población diversa y vulnerable matriculada en la institución.
- ❖ Sensibilizar a los padres de familia, docentes y estudiantes sobre la importancia y necesidad de la implementación del modelo de educación Inclusiva con calidad, en la escuela.
- ❖ Promover el desarrollo de alianzas entre instituciones Educativas, incluidas las universidades, las organizaciones no gubernamentales, las empresas, las cooperativas y los líderes, para el desarrollo y sostenimiento de las políticas de calidad e inclusión.
- ❖ Definir los mecanismos y estrategias de articulación entre los niveles de educación y los procesos de atención educativa, para garantizar la continuidad de la población diversa y vulnerable atendida en la Escuela.
- ❖ Descubrimiento temprano de los niños que corren el riesgo de fracasar en la escuela para implementar acciones preventivas que minimicen el fracaso escolar.
- ❖ Potenciar una cultura Institucional inclusiva que propicie métodos de enseñanza y aprendizaje flexibles que respondan a la diversidad de la población estudiantil.

D. En el Nivel de Educación Media se pretende:

- ❖ Educar al estudiante para que vivencie debidamente los valores patrióticos, culturales, científicos, artísticos, éticos y sociales.
- ❖ Estimular al estudiante para el desarrollo de sus capacidades intelectuales, analíticas y críticas y en la integración de sus conocimientos para que comprenda la cultura, la vida, la sociedad y los problemas de su tiempo.
- ❖ Desarrollar acciones de salud mental dirigidas a estudiantes, padres de familia y la comunidad.
- ❖ Dotar al futuro maestro de los fundamentos indispensables para cumplir con mayor acierto su función de educador responsable, acorde con las exigencias culturales y las necesidades de un maestro integral capacitado para la formación del hombre colombiano.
- ❖ Fomentar el interés y el desarrollo de actividades hacia la práctica de la investigación.
- ❖ Entregar al futuro bachiller con profundización en Educación las herramientas conceptuales y metodológicas que desarrollen las capacidades requeridas para su ingreso al programa de formación complementaria, ubicándolo con responsabilidad en su profesión, acorde a las exigencias culturales y las necesidades educativas del hombre y la mujer de la región Caribe y del país.
- ❖ Acceder al conocimiento por medio de estrategias de educación socio-crítica donde el conocimiento se construya por medio de estrategias constructivistas a partir de la reflexión crítica de cada estudiante.

E. En el Programa de Formación Complementaria se pretende:

- ❖ Formar Maestros y Maestras con idoneidad moral, ética, pedagógica y profesional para desempeñarse en el nivel preescolar y en la educación básica primaria.

- ❖ Promover capacidades, hábitos, habilidades investigativas en el campo pedagógico que permitan la orientación y el seguimiento didáctico-pedagógico de los educandos.
- ❖ Aplicar la innovación y mejoramiento continuo de prácticas y métodos pedagógicos que permitan atender las necesidades de aprendizaje de los educandos desde la perspectiva de la integración en el aula regular.
- ❖ Desarrollar el interés y el compromiso por la formación permanente o continuada en los maestros en formación, para elevar la calidad de su desempeño.
- ❖ Fomentar la acción participativa de los maestros y maestras para la construcción, desarrollo, gestión y evaluación del proyecto educativo institucional.
- ❖ Construir permanentemente el saber pedagógico considerando la pedagogía como disciplina fundante de la formación intelectual, ética, social y cultural de los educadores y a partir de ella articular y potenciar el desarrollo epistemológico.
- ❖ Contribuir al desarrollo socio – educativo, ético – pedagógico y cultural del D.T.C.H de Santa Marta, del Magdalena y del país, permitiendo el logro de una educación con calidad, facilitando con ello, el mejoramiento de las condiciones de vida del educador y por ende de la zona de influencia donde ejerza su acción educativa.
- ❖ Acceder al conocimiento mediante estrategias de educación socio-critica que posibiliten la construcción de este, utilizando mediaciones constructivistas partiendo de la reflexión crítica de cada estudiante.

3 PERFILES INSTITUCIONALES.

Los perfiles institucionales constituyen una visión compartida, integral e inclusiva de lo que deben lograr los estudiantes al término de su formación en la escuela. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta metodológica hacia resultados comunes que, partiendo de los parámetros establecidos por la

legislación y las políticas educativas vigentes, reflejen un sello de identidad en los egresados. Dicha formación se reconoce como respetuosa de la diversidad cultural, social y territorial, sensible a las necesidades y derechos de la infancia, promotora del desarrollo socioemocional y del pensamiento crítico, así como orientada al fortalecimiento de las competencias artísticas como herramientas para la creatividad, la expresión y la construcción de ciudadanía en contextos locales, regionales y nacionales.

El perfil del egresado describe los aprendizajes comunes que todos los estudiantes deben alcanzar como resultado de su formación en la ENSSPA, preparándolos para desempeñar un papel activo en la sociedad, respetando la diversidad, reconociendo su territorio y contexto cultural, y promoviendo la capacidad de aprender a lo largo de la vida.

Se espera que, desde el inicio de la escolaridad y de manera progresiva durante toda la Educación Básica, Media y el Programa de Formación Complementaria, los aprendizajes del perfil se desarrollen y se pongan en práctica considerando las características individuales de cada estudiante, sus intereses, aptitudes y necesidades socioemocionales, así como los aspectos propios de la infancia. Estos aprendizajes deben vivirse en diversas situaciones vinculadas a la dinámica propia de la formación en nuestra Escuela, incluyendo experiencias que fomenten la creatividad, la expresión artística, la reflexión crítica y la construcción de ciudadanía.

De manera coherente con el perfil del egresado, se requiere también un tipo de maestro que acompañe este proceso de desarrollo. Por ello, se espera que los docentes, como parte de nuestra comunidad de aprendizaje, desarrollen y potencien sus competencias pedagógicas, socioemocionales, artísticas y culturales, adquiriendo así el sello de Maestro Formador de Maestros de la ENSSPA, capaz de guiar y enriquecer los procesos de formación integral de los estudiantes.

Por lo anterior, y partiendo de la premisa de que la formación en la ENSSPA es de naturaleza Integral, a continuación, se desarrollan los desempeños en cada una de las dimensiones del ser humano, tanto para los egresados como para los maestros.

3.1 Del estudiante normalista.

A través de sus estudios y permanencia en la Escuela Normal, desde el preescolar hasta el Programa de Formación Complementaria, se espera que el maestro en formación se apropie de las siguientes características:

Desarrollo Pedagógico y Académico

- a. Posea un alto índice de vocacionalidad por la docencia, manifestando compromiso con la formación integral de niños, niñas y comunidades educativas.
- b. Desarrolle y fortalezca la calidad humana y la excelencia educativa, teniendo como soportes de formación la responsabilidad, la autoformación, la autodisciplina y la autorregulación de sus procesos de aprendizaje.
- c. Fortalezca la investigación pedagógica en el aula y fuera de ella como estrategia para la reflexión, innovación y mejora de las prácticas educativas.
- d. Propenda por el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de la comunidad donde se desempeña, desde una perspectiva social, inclusiva y transformadora.
- e. Demuestre apertura al cambio y capacidad de adaptación, proyectándose en su nivel académico y social, garantizando su actualización permanente en conocimientos pedagógicos, científicos, tecnológicos y culturales.
- f. Demuestre destrezas en el manejo de las didácticas disciplinares de las áreas del conocimiento propias del nivel preescolar y básica primaria, integrando enfoques artísticos, lúdicos y emocionales.

- g. Asuma un compromiso constante con la formación continua y la actualización de sus conocimientos y competencias profesionales.
- h. Posea habilidades comunicativas en el manejo de la lengua materna y una segunda lengua, favoreciendo la expresión asertiva, empática y respetuosa.
- i. Maneje e implemente las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas didácticas, creativas e innovadoras para el aprendizaje.

Desarrollo Ético – Político, Socioemocional y Artístico.

- a. Sea respetuoso de la vida, de los derechos humanos, de la paz, del diálogo y de los principios democráticos de justicia, solidaridad y equidad.
- b. Desarrolle una formación ética, profesional e intelectual integral que articule las dimensiones intelectual, emocional, psíquica, espiritual, social, afectiva y moral.
- c. Reconozca, exprese y gestione de manera adecuada sus emociones, demostrando empatía, autocontrol, resiliencia, responsabilidad social y habilidades para la convivencia pacífica.
- d. Ejercer sus derechos y deberes ciudadanos mediante la participación democrática en el gobierno escolar y en otros escenarios de toma de decisiones colectivas.
- e. Intervenga activamente en el desarrollo de proyectos comunitarios, culturales, artísticos y pedagógicos que aporten al bienestar social.
- f. Propenda por el cumplimiento respetuoso de las normas de convivencia, practique la solidaridad, la tolerancia y sea ejemplo de comportamiento ético dentro y fuera de la institución.
- g. Sea consciente de la preservación del medio ambiente, promoviendo el cuidado y la recuperación del entorno físico y natural como parte fundamental de su formación y aprendizaje.
- h. Desarrolle competencias artísticas y estéticas a través de la apreciación, creación y expresión en las diferentes manifestaciones del arte (música, danza, teatro, artes plásticas, literatura), valorando el folclor local, regional y nacional.

- i. Utilice el arte, la lúdica y la creatividad como mediaciones pedagógicas que favorezcan el desarrollo emocional, cognitivo y social de sus estudiantes.
- j. Se convierta en escritor y narrador de sus propias experiencias pedagógicas y de vida, fortaleciendo el pensamiento crítico, reflexivo y creativo.
- k. Practique al menos un deporte y participe en actividades lúdicas, recreativas y culturales que contribuyan a su bienestar físico, emocional y social, como requisito para la formación integral del maestro que requiere la sociedad actual.

3.2 Perfil Del Docente de la Escuela Normal.

Desarrollo Pedagógico y Académico.

- a. Ser un educador intelectual e investigador creador y diseñador de estrategias de aprendizaje - innovador en los procesos de aula - que genere la pregunta como motivo de reflexión.
- b. Estimule el desarrollo de la creatividad y autonomía de los educandos.
- c. Sea orientador en los procesos de aprendizaje. Capaz de transformar sus prácticas pedagógicas, por otras que estén acordes con las necesidades y características de los estudiantes y del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad normalista.
- d. Que con su comportamiento y acciones demuestre ser un Maestro formador de Maestros, participando, además, activamente en el desarrollo del proceso de Autoevaluación y en el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, exigida por la nueva normativa, convirtiéndolo en un reto y en un compromiso tanto profesional e intelectual como personal.
- e. Que tome la pedagogía y la didáctica como los ejes de la formación de Maestros, trabajando los cinco principios configuradores de la pedagogía como son: enseñanza - formación - educación - investigación y aprendizaje.
- f. Un educador capaz de adecuar los contenidos y las actividades pedagógicas, académicas e investigativas del currículo al nivel de las necesidades y grado de desarrollo mental de los estudiantes, y a los requerimientos de la escuela.

- g. Poseedor de las competencias pedagógicas y profesionales exigidas para su desempeño.
- h. Que fomente el espíritu investigativo en los estudiantes.
- i. Preocupado por su formación y/o cualificación permanente.
- j. Siempre abierto a la interdisciplinariedad.
- k. Con manejo y dominio de recursos técnicos y virtuales.
- l. Comprometido con la sistematización de su labor educativa para efectos investigativos y reflexivos.

Desarrollo Ético – Político, Socioemocional y Artístico.

- a. Participar activamente en acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa, promoviendo la preservación del medio ambiente, el uso responsable de los recursos naturales y el fortalecimiento de valores éticos, estéticos, profesionales y ciudadanos.
- b. Caracterizar su práctica pedagógica por un enfoque crítico-social y una metodología constructivista, fundamentada en el respeto por la diversidad, la inclusión y la dignidad humana.
- c. Actuar como conciliador y mediador de conflictos, favoreciendo la integración, la convivencia pacífica y la socialización armónica de los diferentes actores de la comunidad educativa.
- d. Diseñar e implementar programas y estrategias pedagógicas que permitan la recuperación académica, comportamental y socioemocional de los estudiantes.
- e. Reconocer y valorar las diferencias individuales de los educandos, brindando acompañamiento oportuno, empático y respetuoso de sus procesos personales y académicos.
- f. Promover procesos de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación como estrategias formativas que favorecen la autorregulación, la reflexión y el crecimiento personal.

- g. Facilitar el desarrollo integral de los estudiantes, potenciando sus habilidades personales, sociales, emocionales y artísticas, y acompañando su proyección como ciudadanos y futuros maestros.
- h. Caracterizarse por una comunicación asertiva, empática y participativa, fortaleciendo las relaciones interpersonales y el trabajo colaborativo dentro de la comunidad educativa.
- i. Valorar, promover y utilizar el arte, la cultura, la expresión corporal, la literatura y las manifestaciones estéticas como herramientas pedagógicas para la formación integral y la construcción de sentido en el proceso educativo.

3.3 Perfil del directivo Docente.

Desarrollo Ético – Político, Socioemocional y Artístico

- a. Ser un educador intelectual, investigador, líder pedagógico, creador y diseñador de estrategias innovadoras que promuevan la reflexión crítica, la pregunta y la mejora continua de los procesos formativos institucionales.
- b. Promover el desarrollo de la creatividad, la autonomía, el pensamiento crítico y la expresión artística en la comunidad educativa como componentes esenciales de la formación integral.
- c. Actuar como orientador, mediador y líder de los procesos pedagógicos, con capacidad para transformar prácticas educativas de acuerdo con las necesidades, características y contextos socioemocionales, culturales y territoriales de los estudiantes y de la comunidad normalista.
- d. Demostrar, mediante su comportamiento y acciones, ser un formador de formadores, participando activamente en los procesos de autoevaluación institucional, planes de mejoramiento y en el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad exigidas por la normativa vigente, asumiéndolos como un compromiso profesional, intelectual y ético.
- e. Liderar la pedagogía y la didáctica como ejes fundamentales de la formación de maestros, articulando los principios configuradores de la pedagogía: enseñanza, formación, educación, investigación y aprendizaje.

- f. Orientar la adecuación de los contenidos, actividades pedagógicas, académicas e investigativas del currículo a las necesidades, ritmos de aprendizaje y niveles de desarrollo cognitivo, emocional y social de los estudiantes, así como a los propósitos institucionales.
- g. Poseer y fortalecer permanentemente competencias pedagógicas, didácticas, investigativas, administrativas, socioemocionales y profesionales que favorezcan una gestión escolar eficaz, humana y participativa.
- h. Fomentar el espíritu investigativo, creativo y reflexivo en docentes y estudiantes, promoviendo la innovación pedagógica y la cultura de mejoramiento continuo.
- i. Estar comprometido con su formación, cualificación y actualización permanente, tanto en liderazgo educativo como en educación socioemocional, artística, ciudadana y en gestión institucional.
- j. Mantener apertura a la interdisciplinariedad, promoviendo la integración del arte, la cultura, la lúdica y el deporte como estrategias pedagógicas y de bienestar institucional.
- k. Gestionar y promover el uso ético, creativo e inclusivo de los recursos técnicos, tecnológicos y virtuales al servicio de los procesos pedagógicos y administrativos.
- l. Impulsar la sistematización de las experiencias pedagógicas y de gestión institucional como fuente de investigación, reflexión y toma de decisiones.

Desarrollo Pedagógico y Académico.

- a. Ser un directivo docente poseedor de competencias técnicas, pedagógicas y profesionales que hagan más efectivo su desempeño en la gestión académica, administrativa y comunitaria.

- b. Contar con conocimiento y manejo de recursos técnicos, tecnológicos y virtuales para fortalecer los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión escolar.
- c. Estar comprometido con su formación constante y actualización permanente, en coherencia con los desafíos educativos contemporáneos.
- d. Estar abierto a la innovación, demostrando creatividad, liderazgo transformacional y capacidad para impulsar procesos de cambio institucional.
- e. Promover y apoyar procesos investigativos institucionales que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa y a la toma de decisiones informadas.
- f. Poseer una alta capacidad de trabajo en equipo, liderazgo colaborativo y construcción colectiva de acuerdos.
- g. Caracterizarse por el manejo ético, responsable, confiable y discreto de la información institucional, fortaleciendo la transparencia y la confianza en la comunidad educativa.

3.4. Perfil del maestro asesor de práctica.

Desarrollo Pedagógico y Académico.

- a. Ser un educador intelectual e investigador, creador y diseñador de estrategias de aprendizaje innovadoras en los procesos de aula y de práctica pedagógica, que promueva la reflexión crítica y la mejora continua.
- b. Estimular el desarrollo de la creatividad, la autonomía, el pensamiento crítico y la expresión artística de los maestros en formación como parte esencial de su proceso formativo.
- c. Demostrar, con su comportamiento y acciones, ser un maestro formador de maestros, participando activamente en los procesos de autoevaluación institucional y en el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad exigidas

por la normativa vigente, asumiéndolas como un compromiso profesional, intelectual y ético.

d. Servir de guía, orientador y apoyo permanente a los procesos pedagógicos, didácticos, investigativos y socioemocionales del futuro maestro, fortaleciendo su identidad profesional docente.

e. Ser proactivo en la revisión, acompañamiento y retroalimentación de los planes de práctica, favoreciendo la reflexión pedagógica y la innovación didáctica.

f. Actuar como asesor y acompañante crítico de los maestros en formación, contribuyendo al desarrollo académico, pedagógico, investigativo, actitudinal y socioemocional de los mismos.

g. Potenciar el diálogo pedagógico y los canales de comunicación asertiva para orientar a los maestros acompañantes de la práctica, en relación con los lineamientos institucionales, didácticos y evaluativos que orientan su desarrollo.

h. Asumir la pedagogía y la didáctica como ejes fundamentales de la formación de maestros, articulando los principios configuradores de la pedagogía: enseñanza, formación, educación, investigación y aprendizaje.

i. Fomentar el espíritu investigativo, reflexivo y creativo en los procesos de práctica pedagógica, promoviendo la sistematización de experiencias.

j. Manifestar compromiso con su formación, cualificación y actualización permanente, tanto en el campo pedagógico como en educación socioemocional, artística y ciudadana.

k. Mostrar apertura a la interdisciplinariedad, integrando el arte, la cultura, la lúdica y el uso pedagógico del contexto como mediaciones del aprendizaje.

l. Demostrar dominio y manejo ético, creativo e inclusivo de recursos técnicos, tecnológicos y virtuales al servicio de la práctica pedagógica.

m. Sistematizar su labor educativa como fuente de investigación, reflexión y mejoramiento continuo de la práctica docente.

Desarrollo Ético – Político, Socioemocional y Artístico.

- a. Participar activamente en acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa, promoviendo la preservación del medio ambiente, el cuidado de los recursos naturales y el fortalecimiento de valores éticos, estéticos, profesionales y ciudadanos.
- b. Caracterizar su práctica pedagógica por un enfoque crítico-social y una metodología constructivista, fundamentada en el respeto por la diversidad, la inclusión, la interculturalidad del territorio y la dignidad humana.
- c. Actuar como conciliador y mediador en los procesos de integración y socialización, diseñando estrategias que favorezcan la recuperación pedagógica, académica, comportamental y socioemocional de los maestros en formación.
- d. Fomentar procesos de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación como estrategias formativas que promuevan la reflexión, la autorregulación y el mejoramiento continuo.
- e. Facilitar el crecimiento personal y profesional de los maestros en formación, acompañando su proyección como educadores comprometidos con la transformación social.
- f. Caracterizarse por una comunicación asertiva, empática y participativa, fortaleciendo las relaciones interpersonales y el trabajo colaborativo con los diferentes actores de la comunidad educativa.
- g. Valorar y promover el arte, la cultura, la expresión corporal, la literatura y las manifestaciones estéticas como herramientas pedagógicas para el desarrollo integral en la práctica pedagógica investigativa.

4 FUNDAMENTOS DEL PEI.

4.1 Fundamentos Legales del PEI.

Las bases legales sobre las cuales se orienta la institución están determinadas por las siguientes normas:

- a. Ley 115 de 1.994 o ley General de la Educación de conformidad con el artículo 113, todo programa de formación docente debe estar acreditado en forma previa.
- b. El decreto 1860 de 1994, por el cual se reglamenta algunos artículos de la ley general de educación.
- c. La resolución 2343 de junio de 1996, plantea los indicadores de logros para cada uno de los grados y niveles de la educación básica y media.
- d. El decreto 3012 de 1997, por el cual se reestructuran las Normales. Hoy derogado.
- e. DECRETO 642 del 16 de abril del 2.001 emanando del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL por el cual se reglamenta el artículo 112 de la ley 115 del 08 de febrero de 1.994 por medio del cual las Escuelas Normales Superiores podrán aceptar en el Programa de formación Complementaria, a los aspirantes que acrediten título de Bachiller.
- f. El decreto 0230 de 2002, regula el proceso de evaluación en las instituciones educativas. A partir del 1 de Enero de 2010 entra en vigencia el decreto 1290 de abril de 2009, derogando el anterior. El decreto 1290 de 2009, reglamente la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.
- g. El decreto 1850 de 2002, por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, y se dictan otras disposiciones.
- h. Resolución 198 de 2006 Por medio del la cual se reglamenta la modalidad del ciclo complementario ofrecido por las escuelas Normales superiores.
- i. Decreto 1098 de 2006. Regula la educación en la Primera infancia y adolescencia.
- j. El decreto 4791 de 2008, regula el manejo de los fondos del servicio educativo.

- k. Decreto 4790 de 19 de diciembre de 2008, emanado por Ministerio de Educación Nacional, Por el cual se establecen las condiciones básicas de calidad del programa de formación complementaria de las Escuelas Normales y se dictan otras disposiciones.
- l. Resolución 1376 de octubre 31 de 2008, emanada de la Secretaría de Educación Distrital por medio de la cual se otorga a la ENSSPA Licencia de funcionamiento o reconocimiento oficial.
- m. Resolución 6999 de agosto 06 de 2010 emanada del Ministerio de Educación Nacional, por medio de la cual se da autorización de funcionamiento para el Programa de Formación Complementaria.
- n. Ley 1620 de 2013, por la cual se crea el Manual de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.
- o. Decreto 1965 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.
- p. Ley 1732 de 2014, la cual establece la cátedra de la paz en todas las Instituciones Educativas del país.
- q. Decreto 1075 de 2015, Por medio de la cual se expide el Decreto Único del Sector Educación.
- r. Decreto 1038 de 2015, por el cual se reglamenta la cátedra de la paz.
- s. Resolución 1583 de 1 agosto de 2016, adopción de manual de funciones, requisitos y competencias de Directivos docentes y docentes.
- t. Resolución N° 000836 de enero de 2019 emanada del Ministerio de Educación Nacional, por medio de la cual se da autorización de funcionamiento para el Programa de Formación Complementaria.
- u. Decreto 1236 de 2020. Por el cual se adiciona el Capítulo 7 al Título 3 Parte 3 Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación-y se reglamenta la organización y el funcionamiento de las

Escuelas Normales Superiores como instituciones educativas formadoras de docentes.

- v. Decreto 0277 de 2025, Por medio del cual se modifican los artículos 2.4.3.1.2., 2.4.3.2.1 . y 2.4.3.3.3 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación, en relación con el horario de la jornada escolar, la asignación académica y el cumplimiento de la jornada laboral en establecimientos educativos estatales de educación formal.
- w. La Ley 2481 de 2025, Por medio de la cual se establece el marco normativo de las escuelas normales superiores como instituciones de educación preescolar, básica, media y autorizadas para la oferta de educación superior y se establecen otras disposiciones.

4.2 Fundamentos Conceptuales del PEI.

Coordenadas Referenciales Centrales Del Proyecto Educativo Institucional

(Una elaboración discursiva a partir del diálogo fecundo de la comunidad académica institucional de la Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino. Una elaboración abierta al debate y a la crítica constructiva).

En este apartado, se abordan unos conceptos centrales referenciales, que pretenden demarcar y darle identidad institucional a los procesos formativos que se promueven dentro de la ENSSPA. Se trata de unos principios orientadores que como coordenadas, es decir como líneas generales, sirven para trazar un mapa propositivo del quehacer pedagógico institucional, sin que ello suponga la uniformidad en cuanto a intenciones y ejercicios formativos de los actores educativos; por el contrario, se trata de referentes que configuran rasgos identitarios de la praxis pedagógica institucional, que están abiertos a la manera particular y autónoma de cada sujeto educativo de entender y ejercer sus propias prácticas formativas.

No son conceptos, ni criterios en los cuales se agota o restringe una prospectiva pedagógica institucional, sino unos conceptos generadores a partir de los cuales

se espera que se suceda la más amplia y variada gama de praxis pedagógicas, unidas bajo una teleología institucional, es decir en función de los propósitos formativos comunes que hacen de la Institución una comunidad de práctica con identidad propia en el contexto plural y diverso de las realidades socioeducativas de las instituciones educativas del distrito de Santa Marta y en general del Caribe colombiano y del país. En este caso una comunidad que orienta sus prácticas pedagógicas hacia la formación de maestros.

Un rasgo fundamental de estos conceptos es que se sustentan desde una perspectiva resignificada, es decir a partir de un proceso de recuperación y valoración de antecedentes institucionales, de referentes que históricamente han marcado y orientado la Institución. Referentes que han sido sometidos a un ejercicio de crítica, de debate, de problematización y de revisión, lo que ha permitido su fortalecimiento, su articulación y sobre todo su progresiva apropiación y vivencia por parte de los diferentes actores institucionales.

Es decir, se recupera lo histórico del Proyecto Educativo Institucional, pero al mismo tiempo se renueva y trasciende de cara a los nuevos retos educativos; asumidos con un sentido crítico y transformador de las realidades educativas del contexto particular de la ENSSPA.

En este encuadre general no se separa este discurso en referentes aislados: antropológicos, epistemológicos, psicológicos, sociales, etc., aquí se presentan de manera cohesionada en un discurso complejo, léase unificado, para superar las lecturas que separan y atomizan la condición compleja de los sujetos que aprenden y que terminan siempre fragmentando las prácticas formativas. Aquí al fundamentar la concepción de educación que orienta la tarea formativa de la Institución se posiciona como un todo coherente la noción de ser humano, de conocimientos, de educación, de cultura, de ciencias y de pedagogía que nos inspira.

Se propone una pregunta generadora central para la lectura de estos referentes y en general de todo el texto discursivo de este PEI: ¿cuáles son las implicaciones que se desprenden de estas concepciones que se han definido como ejes conceptuales orientadores de todas las prácticas formativas de la ENSSPA?

Los seres humanos como sujetos educables.

Lo primero en estas coordenadas pedagógicas institucional es situar la formación humana no solo como una intencionalidad o finalidad de todo proceso educativo, sino primariamente como un quehacer que deviene, es decir, que surge históricamente, de la condición humana natural de ser educable, de su “educabilidad”.

La educación es una práctica social que interpela, es decir interviene e influye en el proceso formativo de toda persona y de los grupos sociales en su conjunto. Este nivel de interpelación de toda práctica educativa en las dinámicas de desarrollo de los individuos, la que influye en sus dinámicas de personalización, a partir de la naturaleza plural y diversa de cada persona, se sucede en virtud a la naturaleza educable de todo ser humano.

Los seres humanos dentro de nuestra complejidad ontológica, es decir desde nuestra esencia primaria, somos sujetos educables. Como lo afirma Barrio “Uno de los rasgos sin duda más característicos del ser humano es la posibilidad y necesidad que tiene (...)de hacerse tema de sí mismo (1996,13). “Educar es ayudar al hombre a que se <humanice>”.(p. 27). “La articulación entre lo que el hombre <es>, lo que <puede> ser y lo que <debe> ser, señala los parámetros en los que se debe desarrollar el trabajo educativo”. (Fullat, 1985). “El hombre necesita aprender a ser lo que es porque la biología no se lo dio resuelto (...). Para el hombre, vivir es hacerse la propia vida. El hombre para comportarse como lo que él es, necesita proponérselo, y para ello tiene que pensar”. (Barrio, 1996,36).

Con base en este posicionamiento expuesto, a partir de los autores de la referencia, se desprende que toda práctica formativa en la ENSSPA es posible por la condición “educable” de sus actores educativos, por un carácter de “inacabamiento” que le otorga un sello histórico a las prácticas educativas institucionales que en todo su quehacer le imprimen un sello biográfico a cada estudiante, en cuanto sujeto de los procesos formativos institucionales.

“La educación se mueve en el ámbito de lo posible por libertad (praxis), no de la necesidad mecánica. Lo más definitorio del proceso educativo, a diferencia de otro proceso tecnológicamente reglado, es que en aquél el fin no está impuesto de antemano como un estereotipo, sino propuesto a una libertad, al modo de una intención”. (Barrio, 1996,34). “Lo importante en educación no es lo que el educador hace con el educando, sino lo que éste hace consigo mismo, pues la educación es principalmente autoeducación, la cual no excluye toda heteroeducación; también podemos ser ayudados desde fuera en nuestra propia humanización. Pero toda ayuda es eso: una influencia exterior en un dinamismo interior del que sólo puede hacerse cargo el interesado – el educando – de una manera cabal. (Barrio, 1996,34). Cada cual convierte en ideal de su existencia la idea que se ha trazado de si mismo. (Sacristán, 1982b, 27).

“La educación es un fenómeno específica e inequívocamente humano, y su necesidad puede aclararse al constatar que el hombre es un ser que necesita aprender a ser”. (Barrio, 1996, 95). Al hombre no solo le es posible sino necesaria la educación, ya que esta es una ayuda para que el hombre conozca, quiera y domine mejor. La educación contribuye a que el hombre sea más de lo que biológicamente es, la educación le otorga un plus biográfico al hombre que lo hace humano. La educación contribuye al perfeccionamiento. (Barrio, 1996, 104).

“El ser humano es susceptible de un perfeccionamiento infinito. Esto no quiere decir que el hombre sea un ser infinito, sino que es susceptible de un

enriquecimiento que nunca se puede dar por definitivo; no se puede decir que un hombre ha llegado a ser todo lo que puede ser". (p. 105). "Si bien es cierto que las capacidades orgánicas se detienen en su crecimiento e incluso aminoran su potencia, las capacidades espirituales son susceptibles de crecimiento irrestricto: siempre se puede querer más o entender mejor." (Altarejos, 1996,343). "El inacabamiento humano aparece como la condición más radical de posibilidad del aprendizaje". (Sacristán, 1982, 37 y Barrio, 1995a).

"La plasticidad o permeabilidad ontológica del ser humano es el constitutivo fundamental de la persona como ser educando, es lo que le permite crecer sin límite: el hombre es un de <aprendizajes>, porque su complejidad psicobiológica le ha liberado de <casi> todo instinto, lo que supone poseer el más alto grado de <maleabilidad> o <plasticidad> de todos los seres vivos." (Barrio, 1996, 110)."

"El hombre necesita humanizarse, la educación contribuye a la humanización del hombre". (Kant). <Humanización> en Kant no es lo mismo que <hominización>. Esto último es algo biológico, y el hombre, para ser lo que biológicamente es, no necesita ayuda ajena. <Humanización> sí que tiene, en cambio, un sentido moral. Para llegar a comportarse de una manera verdaderamente humana, es decir, que no desmienta la verdadera realidad del hombre – lo cual es claro que puede ocurrir- el hombre sí que necesita ayuda; necesita aprender a hacerlo bien como hombre, y eso tiene un sentido moral." (Barrio, 1996, p113).

"La educación es esencialmente un acto moral porque su fin es el mejoramiento de la persona, es decir, que el educando sea una buena persona... Si la educación consiste en algo, básicamente es en esto: en ayudar a que las personas lleven a plenitud lo que son." (Barrio, 1996, 114). "Libertad y educación vienen a estar, en definitiva, esencialmente vinculadas, principalmente por dos razones. Primero porque el fin de la educación es la humanización del hombre (Kant) y esta humanización hace referencia a los aspectos de mayor relieve antropológico, entre los que se destaca, sin duda, la capacidad humana de diseñar

y ejecutar un proyecto vital dentro de los parámetros propios de su especie” (Barrio, 1996,181).

“La tarea principal de la educación corre a cargo del educando. La educación, aunque no únicamente, sí es, de modo principal, autoeducación. (...) La formación de la personalidad ha de hacerse compatible el dinamismo interno del educando con una dosis de asertividad por parte del educador, pues si este no “pone” nada, el educando difícilmente encontrará algo a partir de lo cual construir su personalidad; no porque no lo haya, sino porque para que se desarrolle, han de ser previamente desbloqueados desde fuera los procesos psicológicos necesarios para la maduración, algunas de cuyas trabas pueden ser difícilmente removibles sin ayuda externa.”(Barrio, 1996, 183).

Nuevamente a partir de la pregunta generadora propuesta se concluye entonces que los estudiantes de la ENSSPA, como aprendices, son sujetos de sus propios procesos de aprendizaje como sujetos inacabados, históricos y en permanente construcción y desarrollo. Esa provisionalidad y ese carácter determinan el trabajo formativo de la Institución a partir de unas prácticas educativas históricas y contextualizadas.

Un concepto emergente de educación como piedra angular del trabajo formativo de la ENSSPA.

A partir la condición de “educabilidad” propia de los seres humanos, estudiantes en este caso, se deriva una concepción de educación que es piedra angular del “edificio pedagógico” que se ha ido entramando y que se construye y deconstruye en una constante histórica de resignificación del PEI. Con base en los planteamientos previos y a partir de un ejercicio de reflexión sobre la naturaleza de la educación se retoma a continuación un concepto emergente sobre educación y, a partir de sus constituyentes se exploran las implicaciones pedagógicas para la Institución:

Es un proceso de carácter histórico, contextualizado, cultural, personal, social, transformador, complejo y sistémico que se funda y desenvuelve a partir de la capacidad y posibilidad inmanente del ser humano de desplegar todas sus potencialidades y capacidades y de la sociedad de estar en permanente cambio y transformación. Tiene como propósito fundamental generar y movilizar procesos de desarrollo personal del individuo y de desarrollo social del colectivo.

Es una práctica que se mueve en la tensión entre la intencionalidad y la no intencionalidad de los sujetos y grupos sociales que en ella intervienen. Es un proceso que se sucede en múltiples contextos y escenarios que van desde el individual hasta llegar al social y que le permite al ser humano y a la humanidad en general apropiarse, conservar y desarrollar su propia cultura, desde una perspectiva de diálogo y negociación entre varios sujetos y grupos que se interpelan mutuamente desde distintas cosmovisiones y conocimientos sobre la realidad.

Es un proceso que puede inhibir o potenciar el desarrollo personal y social desde determinantes que superan su propio ámbito como sistema autorreferente y que desde un fin ético y moral se orienta a generar condiciones y posibilidades de felicidad humana y progreso social (Sánchez, 2011).

Especialmente y como campo de conocimiento la educación es una categoría compleja por cuanto el ser humano que se hace tema de sí mismo, ha hecho de la educación un tópico de sus propias explicaciones y comprensiones. Como lo señala Barrio: “Uno de los rasgos sin duda más característicos del ser humano es la posibilidad y necesidad que tiene de hacerse tema de sí mismo (1996, p. 13). O como lo señala J. Choza con acierto “...el hombre necesita saber lo que es para serlo” (1982, p. 15).

En este sentido la dimensión epistémica de la educación surge y se desarrolla a partir y a través de las explicaciones y comprensiones que el individuo y la sociedad en general han producido y coleccionado, esto último en el ámbito de las ciencias, en torno a sus prácticas educativas. Estas explicaciones y comprensiones, surgidas al comienzo como metalecturas posteriores a la práctica, han madurado de tal manera que se han configurado como teorías anticipatorias con una capacidad no sólo explicativa, sino también comprensiva y transformadora de tales prácticas.

Esta maduración sucesiva de las explicaciones y comprensiones sobre lo educativo han dado origen a argumentaciones conceptuales de las realidades, en este caso educativas; esto último dado que por vía de la teoría se logra categorizar cognitivamente las realidades empíricas. En el marco de estas argumentaciones se ha desarrollado una serie de categorías conceptuales que en su conjunto y a partir de sus entrecruzamientos han dado origen a un tipo particular de conocimiento científico sobre lo educativo, que bien podría llamarse, en una primera aproximación nominal, como “conocimientos de lo educativo”.

Dentro de este ámbito especial de conocimientos han emergido y se han posicionado otros subconceptos que nominan la comprensión sobre lo educativo, tales como: formación, educabilidad, enseñabilidad, evaluación, currículo, didáctica, transposición didáctica, aprendizaje, enseñanza, mediaciones educativas, interacciones educativas, administración educativa, etc.

Dado que este tipo de conocimientos ha surgido fruto de la reflexión de sujetos particulares y de comunidades de sentido cuyo interés es el tema de lo educativo, tales conocimientos se caracterizan por ser reflexivos en sí mismo, es decir ser productos de la consciencia.

A partir de los desarrollos progresivos que se han ocupado no sólo de explicar el origen, sino también de producir códigos particulares de nominación y de

caracterizar las formas de producción, de comunicación y de socialización del campo empírico de la educación, es que ha surgido un conjunto especial de explicaciones cognitivas sobre lo educativo que con el paso del tiempo se ha configurado como “la pedagogía.

La pedagogía como saber fundante del maestro de la ENSSPA.

La pedagogía aquí se asume como el espacio discursivo de producción, comunicación y socialización de la educación, a partir de procesos de reflexión, que siempre son conscientes, en torno a lo educativo.

La pedagogía es un metalenguaje de la educación; es un campo científico del conocimiento de carácter emergente, léase en construcción, que tiene una naturaleza dual que se complementa: Teórica/ Práctica. Su naturaleza teórica la lleva a expresarse en un conjunto de teorías propias llamadas conocimiento pedagógico, el cual se configura a partir de lenguajes propios y derivados, que constituyen los enlaces entre los miembros de la comunidad académica de la pedagogía. La función de este conocimiento pedagógico es la comprensión y elaboración discursiva del proceso educativo.

Su naturaleza práctica la lleva a expresarse en quehaceres pedagógicos, los cuales actúan en dos contextos diferentes: En los académicos propiamente dichos y en los sociales donde se desenvuelve la tarea educativa. El objeto de elaboración académica de la pedagogía y su quehacer social es la educación. En síntesis, se plantea que la pedagogía es el campo del conocimiento que genera, reflexiona, produce, reproduce, conserva, desarrolla, regula y meta- comprende la educación. La pedagogía es el sustrato epistemológico de la educación (Sánchez, 2011).

Estas coordenadas han configurado un mapa particular para el entendimiento y encausamiento de las praxis pedagógicas de la ENSSPA. Este es un mapa, no es “el mapa”, es decir una propuesta que tiene la intención de marcar el sello de todo el quehacer institucional. Las cosas pueden ser de esta manera o de otra, lo importante es que cualquiera sea el referente o el camino adoptado, conduzca al ideal formativo consensuado en la misión de nuestra Institución.

4.2.1 GESTIÓN ESTRATÉGICA

El proceso de gestión que desarrolla la ENSSPA, está iluminado desde la gerencia estratégica y el enfoque de la calidad total. La gerencia estratégica permite que la administración establezca a largo, mediano y corto plazo un trabajo por procesos donde se potencia el liderazgo, la articulación de núcleos, líneas y proyectos en un trabajo colaborativo en busca de la calidad.

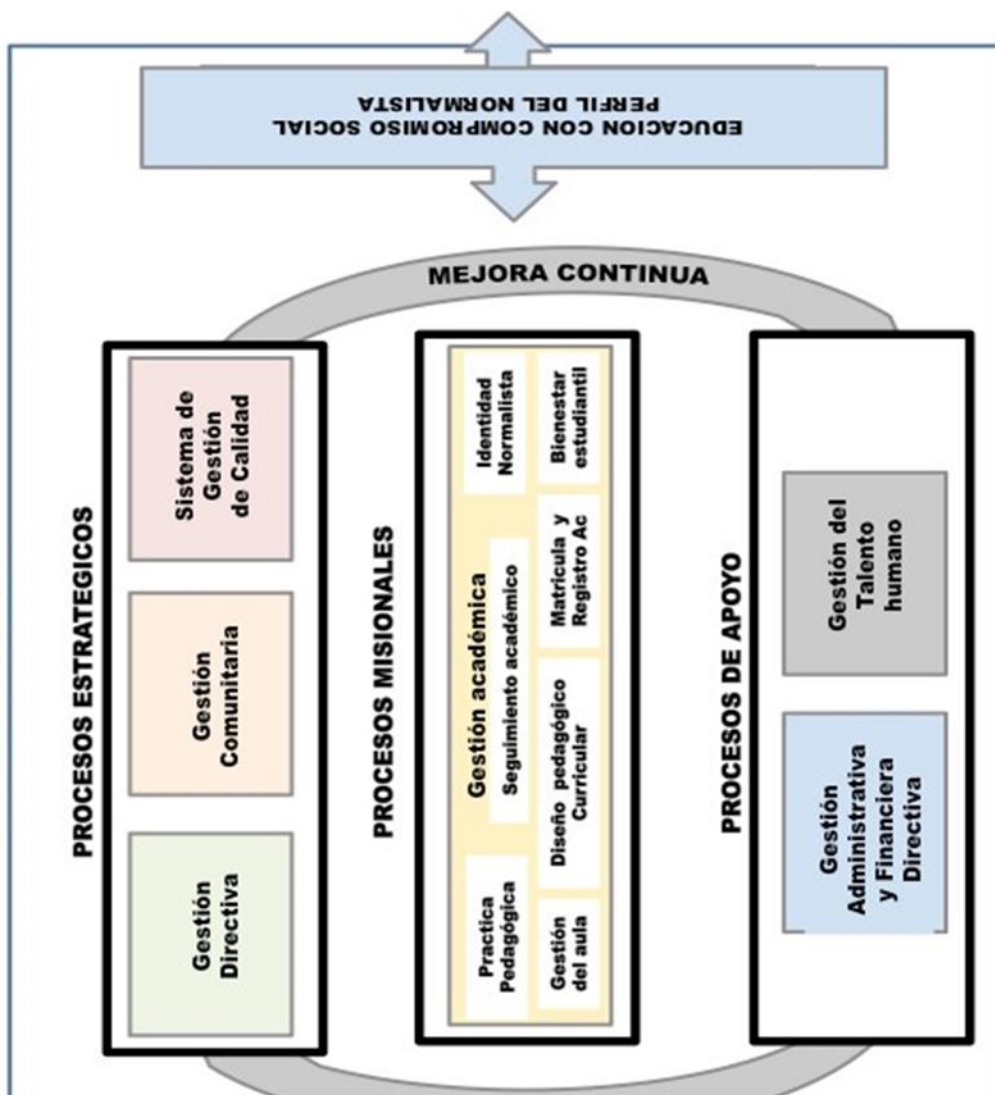
La Institución tiene claro un horizonte Institucional, que ha sido concebido con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, teniendo en cuenta la esencia de las instituciones formadoras de maestros, esta Misión se operativiza a través de su diseño curricular por núcleos problematizadores haciendo vida un enfoque socio crítico de la educación.

Este horizonte permite que la ENSSPA potencie desde su gestión estratégica, su proceso de autoevaluación permanente, a partir de la propia reflexión pero también a partir del análisis de la evaluación externa hecha por los organismos de control y arrojada por pruebas estandarizadas internas y externas. Esto permite superar las debilidades y mejorar los procesos.

Desde esta perspectiva la gestión estratégica en la ENSSPA desde el componente Directivo se hace vida desde los siguientes lineamientos:

- Para dinamizar esta política de gestión estratégica la ENSSPA está en la implementación de un sistema de gestión de Calidad que dinamice este proceso de mejora continua desde la racionalidad de la planificación por procesos; Planificar – hacer – verificar – actuar.
- La cultura organizacional tiene una centralidad en lo pedagógico. En la ENSSPA nos consideramos comunidades de aprendizaje cuya misión fundamental es la formación de formadores por lo cual la pedagogía es el saber fundante de nuestra práctica.
- Prioridad al trabajo en equipo. Se considera que el trabajo participativo hacia una visión compartida acerca de hacia dónde se quiere ir y cuáles son las concepciones y los principios educativos que se pretenden promover. También tiene que ver con los procesos que faciliten la comprensión, la planificación, la acción y la reflexión conjunta acerca de qué se quiere hacer y cómo, que para ser efectivos deben desarrollarse de manera colegiada.
- Apertura al aprendizaje y a la innovación. Ésta se basa en la capacidad de los docentes de encontrar e implementar nuevas ideas para el logro de sus objetivos educacionales; así como para romper inercias y barreras, favoreciendo la definición de metas y priorizando la transformación integral. Las ENSSPA es abierta al aprendizaje y a aprender de la propia experiencia en pro de mejorar permanentemente la calidad de sus procesos.
- Intervención sistémica y estratégica. Supone visualizar la situación educativa, elaborar la estrategia y articular acciones para lograr los objetivos y las metas que se planteen. A continuación se visualiza el mapa de procesos que dinamiza la gestión estratégica de la Escuela.

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAN PEDRO ALEJANDRINO
MAPA DE PROCESOS**



4.2.2 CULTURA Y CLIMA ESCOLAR

La organización educativa es más que la suma de sus individualidades, en sí misma comporta y determina una gama de procesos complejos propios de las relaciones colectivas entre los individuos, que superan, el propio fenómeno formativo formal del aula de clase.

Uno de estos fenómenos que forma y determina la actuación de las personas es la cultura organizacional entendida según Montealegre y Calderón como aquel sistema de comprensión que denota “los aspectos expresivos y afectivos de la

organización en un sistema colectivo de significados simbólicos” (2007, p55) que determina las características de la organización y a su vez determina la forma en que la organización asume los retos diarios de su trabajo.

“Se entiende por cultura institucional el patrón de presupuestos básicos que un grupo dado ha inventado, descubierto, o desarrollado mientras aprende a enfrentar sus problemas de adaptación externa y de integración interna, y qué ha funcionado tan bien para ser considerado válido y, por lo tanto, se enseña a los nuevos miembros como la manera correcta de percibir, pensar y sentir en relación con esos problemas” (p6).

Esta dimensión de naturaleza primordialmente afectiva da una impronta a cada organización, asignándole un sello, una personalidad que marca a cada uno de sus miembros, caracterizando sus comportamientos, sus interrelaciones de características comunes a sus miembros.

La cultura institucional es un proceso determinante en la formación de los miembros de una organización educativa. Como proceso dinámico y permanente la cultura organizacional se transmite de generación en generación, haciendo a sus miembros partícipes de unos códigos comunes para la organización; en este sentido, estudiantes, padres de familia, profesores, directivos, personal administrativo y de servicios generales en sus interacciones cotidianas imprimen este sello a los nuevos miembros de la organización construyendo un código colectivo.

Esta cultura se enriquece y transforma a través de las prácticas cotidianas que forman tradición y para ello el clima organizacional juega un papel determinante en este proceso dinámico. Así se entiende el clima organizacional como “el ambiente interno de una organización que no es físicamente palpable, pero sí se siente.” (Gairin, 2007, p645) implica que todas las practicas, costumbres y dinámicas cotidianas se suman para formar un “clima particular dotado de sus propias

características, que presenta en cierto modo, la personalidad de una organización e influye en el comportamiento de un individuo en su trabajo” (p645).

Este elemento organizacional impacta de manera directa las rutinas diarias y se refleja en la interacción entre las características personales y las organizacionales. Desde esta premisa en la ENSSPA se propende desde el clima escolar por fomentar y potenciar comunidades formativas de aprendizaje donde no solo aprenden los estudiantes, sino que padres, directivos, profesores y comunidad también lo hace permanentemente.

4.2.3 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL.

4.2.3.1 Mecanismos de comunicación:

- Cartelera sala de profesores.
- Plataformas ciudad educativa.
- Página web.
- Correo institucional.
- Grupo de WhatsApp de profesores.
- Grupos de WhatsApp de padres por grupos.
- Informativos de coordinación académica.
- Circulares informativas.

4.2.3.2 Reconocimiento de logros, identificación y divulgación de buenas prácticas.

- Cuadro de honor de estudiantes en cartelera general.
- Cuadro de honor por salón.
- Cuadro semáforo para seguimiento a compromisos cumplidos por docentes
- Distinciones a estudiantes destacados.

- Matrícula de honor con descuento para los tres mejores estudiantes por semestre en el PFC.
- Medalla mejor bachiller.
- Distinción mejor puntaje prueba SABER.
- Distinción mejor desempeño por prueba en examen SABER.

4.2.4 Manual De Convivencia.

El Manual de Convivencia, es un instrumento concebido por directivos, docentes, padres y estudiantes, como un conjunto de normas concertadas entre los estamentos de la Comunidad Educativa, en torno a sus derechos y deberes para la de construcción permanente de la convivencia armónica dentro de la institución; se considera entonces como un Pacto para la convivencia armónica.

El documento, da cuenta de un proceso colectivo de construcción del Manual de Convivencia que orienta las relaciones de la Comunidad Educativa, el cual se resignifica teniendo cuenta los cambios en las diferentes normativas que lo regulan. Ver en el anexo de este documento el Manual de convivencia.

4.2.5 Gobierno Escolar.

La institución a través de la conformación anual del gobierno escolar cumple con la directriz de real participación expresadas en la Constitución Política de 1991, en la Ley General de Educación de 1994 y el decreto 1860 de 1994. Esta instancia de participación y representación cobra vida mediante la apertura de espacios de interlocución con todos los estamentos de la comunidad educativa. El Gobierno Escolar está conformado por el Consejo Directivo, el Consejo Académico y el rector.

En casos especiales, se lleva a cabo la reunión de los tres organismos del Gobierno Escolar, con el fin de analizar situaciones que afecten la estabilidad de la Institución. La convocatoria es hecha por el Rector quien la preside. Esta instancia de participación se ha organizado en la institución, atendiendo lo dispuesto en el Artículo 142 de la Ley 115 de 1994 y Artículo 19 del Decreto 1860 de 1994.

4.2.5.1 Consejo Directivo.

Es la instancia directiva de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento, estará integrado por:

- El Rector, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
- Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una Asamblea de Docentes.
- Dos representantes de los padres de familia elegidos por la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia.
- Un representante de los estudiantes elegidos por el Consejo de Estudiantes, entre los alumnos que se encuentran cursando el último grado de educación ofrecido por la Institución.
- Un representante de los exalumnos elegido por el Consejo Directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su defecto por quien haya ejercido en el año anteriormente anterior el cargo de representante de los estudiantes.
- Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o de las entidades que auspicien o propicien el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el consejo directivo de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

Las funciones del Consejo Directivo están establecidas en el Artículo 23 del Decreto 1860 del 3 de agosto de 1.994, en concordancia con el artículo 144 de la Ley 115 de 1.994.

4.2.5.2 Consejo Académico.

El Consejo Académico es la instancia superior, para participar en la orientación pedagógica del establecimiento. Está integrado por el rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el Plan de Estudios (Artículo 24 del Decreto 1860 de 1994).

En la institución se han establecido por acuerdo entre los miembros que constituyen el consejo académico, que pueden hacer parte de esta instancia, con voz pero sin voto los siguientes entes: coordinación de investigación, coordinación del comité de gestión de la calidad, la coordinación de prácticas docentes, la psicóloga, un representante del nivel preescolar y una representante de la básica primaria.

Las funciones que cumplirá el Consejo Académico están contempladas en el Artículo 24 del Decreto 1860 del 3 de agosto de 1.994. Esta instancia de participación académica, se reúne todos los martes de 11:00. a.m. hasta la 1:00 p.m., según el calendario escolar. Las decisiones tomadas por esta instancia se registran en un libro de actas, que da cuenta de la organización y participación de los miembros de este consejo.

En los libros de actas, tanto de consejo directivo como de consejo académico, aparecen los representantes de los diferentes estamentos.

4.2.5.3. Rectoría.

El Rector es el Representante del establecimiento ante las entidades ejecutivas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar. Como representante legal de la

Institución y cabeza del gobierno escolar al rector le corresponde liderar y promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en la escuela y velar por la ejecución y mejoramiento continuo del Proyecto Educativo Institucional. Las funciones específicas del Rector están establecidas en el manual de funciones.



II. GESTION ACADEMICA.

Esta es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, señala el posicionamiento epistemológico y pedagógico de la labor formativa en la escuela. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.

4.3 ENFOQUE PEDAGÓGICO SOCIO-CRITICO.

Para la ENSSPA el enfoque pedagógico es concebido como un derrotero praxeológico; teórico-práctico que orienta las prácticas y concepciones de la enseñanza y el aprendizaje en la escuela.

Los referentes conceptuales en la ENSSPA la llevan a sumir como enfoque pedagógico, una pedagogía crítico social materializada en una didáctica constructivista, esto implica que su quehacer formativo como comunidad académica la llevan a establecer tres pilares como soporte de su labor formativa; el primero los aportes del Paradigma Crítico-Social propuesto por la Escuela de Frankfurt , en segunda instancia el paradigma de la complejidad como racionalidad para entender y asumir la realidad educativa y por último la corriente del constructivismo como la didáctica que materializa en las practicas pedagógicas las intencionalidades del enfoque. A continuación, se explican de manera sintética cada una.

4.3.1 Naturaleza.

En primera Instancia para desagregar la naturaleza del enfoque es necesario partir de la concepción de comunidad educativa como organización en la que confluyen,

más allá de sus intencionalidades y legales normativas, personas que constituyen comunidades de aprendizaje, Gairin (2012), configurando sistemas autopoieticos y autorreferenciales que tienen como misión ofrecer y/o gestionar procesos educativos que interpelan y promueven el desarrollo de los individuos y de la sociedad, desde la perspectiva de múltiples aprendizajes. En esta dinámica y desde los aportes de la teoría crítica se asume que el conocimiento que circula y se produce en nuestra escuela, debe ser un conocimiento socialmente útil con una perspectiva crítica orientada al cambio social.

Desde esta perspectiva en la ENSSPA se busca la producción y reconstrucción de conocimiento que de manera dialéctica busque una coherencia entre las formas de entender el mundo, la sociedad, los sujetos, los fenómenos, como referentes en el quehacer educativo cotidiano, en una perspectiva que va más allá de la reproducción de la cultura llegando a la transformación de la misma con la participación de todos los actores institucionales, estudiantes, padres, docentes y administrativos. En esta perspectiva la intencionalidad de la formación en el enfoque pedagógico es aportar a la sociedad personas responsables, libres y autónomas. Así el interés de los saberes que circulan en la escuela desde este enfoque son liberadores y emancipatorios, propiciando grupos y personas responsables y autónomas.

Se asumen estas teorías sociales, no sólo en el sentido que reflejan la historia de las sociedades en que aparecen, sino también en el que encierran ideas sobre el cambio social, y en particular, sobre el papel de la educación en la reproducción y transformación de la sociedad" (Horkheimer, 1974, p10).

En segunda instancia y de manera complementaria con la teoría crítica los aportes de Morín (1998) fundamentan el enfoque pedagógico permitiendo asumir la realidad educativa de nuestra escuela desde una perspectiva compleja, para acercarnos a la realidad institucional, local, regional y nacional en su esencia diversa y múltiple; "Todo sistema constituye una unidad compleja que comporta

diversidad y multiplicidad, antagonismo incluso.” (1998, p418) desde esta visión se plantea la necesidad de superar el pensamiento simplificador, es decir, unidimensionales, homogenizantes y simplistas.

Desde la teoría de la complejidad así se propone superar la disyunción que tiende a aislar, al considerar sujetos y objetos de conocimiento interrelacionados y dependientes de su entorno, resultado de historia colectiva e individual, así se propone un proceso formativo comprometido con el proyecto colectivo e individual en el marco de las realidades de nuestra escuela como escenario de la realidad samaria, magdalenense y de la región Caribe.

En tercera instancia el enfoque pedagógico se operativiza como se dijo con anterioridad a través de la corriente constructivista del aprendizaje, la cual concibe al estudiante, como un ser activo que aporta desde sus propias experiencias, siendo productor y multiplicador de conocimientos. En este sentido se concibe la formación humana desde la perspectiva de la integralidad, a partir la consideración de las múltiples dimensiones que constituyen el ser; estético, emocional, social, comunicativo, ética, espiritual, corporal y cognitiva.

Así, y de manera coherente con la perspectiva compleja y crítica, se considera que el conocimiento se produce en la interacción del sujeto con los saberes y que, en el aprendizaje, la significatividad de lo que aprende es fundamental. En cuanto a la enseñanza, se rebasan las prácticas mecánicas y repetitivas, se privilegia la comprensión y la reflexión, por lo cual se respeta la libertad, la toma de decisiones, y se trabaja por procesos.

En esta dinámica el currículo, según los aportes de Grundy (1991), lo entendemos como construcción cultural dinámica que organizar el conjunto de prácticas educativas de nuestra organización, en esta perspectiva el currículo adquiere una dinámica cambiante, creativa, reflexiva a partir de investigación y problematización de la realidad, al encontrar que el conocimiento es útil y puede ser cuestionado, es

decir, que el conocimiento no está concluido y que es misión del ser humano ampliar sus fronteras para dar respuestas a sus necesidades. Con base en esta dinámica se busca estimular y orientar el aprendizaje significativo, el aprendizaje autónomo y los procesos de reflexión que el estudiante adopte frente al conocimiento. Igualmente se persigue desarrollar en los educadores y educandos la capacidad de “aprender a aprender”, lo que implica abordar proyectos soportados en procesos investigativos, para reflexionar, caracterizar y sistematizar las prácticas pedagógicas dadas al interior de la institución.

En esta línea de pensamiento, el enfoque pedagógico, posibilita desde el currículo, entender de mejor manera que la finalidad de la educación del hombre es contribuir al logro de su formación humana, para lo cual tiene la potencialidad de recibir educación, su educabilidad.

El enfoque sociocrítico, contribuye a la formación de sujetos capaces de transformar su propia realidad, tomar decisiones con criterios, desarrollando el pensamiento reflexivo, y sus potenciales de liderazgo, que para nosotros significa transformar y desarrollar la capacidad de participación. Los procesos de transformación de la realidad son abordados por sus protagonistas asumiendo realidad es dinámica y evolutiva.

Resignificamos el interés de nuestro enfoque pedagógico como socio – crítico, en tanto que éste pretende, promover la auto – crítica; generando saberes reflexivos, personas más conscientes de sus propias realidades, conocedores de sus posibilidades y alternativas, más confiados en su potencial creador e innovador, activos en la transformación de sus propias vidas, autorrealizados como tales, respetando la libertad del otro, es decir, sin coaccionar sus decisiones, para que ellos mismos sean forjadores de su historia.

4.3.2 Intencionalidades.

El enfoque pedagógico Institucional, materializa sus intencionalidades a través del trabajo por competencias, cuyo eje central es la formación integral del estudiante, este proceso se evidencia a través de un saber hacer en contexto o como capacidad para hacer uso creativo de los conocimientos adquiridos, en la escuela y fuera de ella. Es decir, para nuestro P.E.I las intencionalidades están determinadas por las competencias que se quieren formar en nuestros estudiantes, establecidas en el perfil del egresado que se puede ver en el horizonte institucional del presente PEI.

4.4 ESTRUCTURA CURRICULAR POR NÚCLEOS PROBLÉMICOS

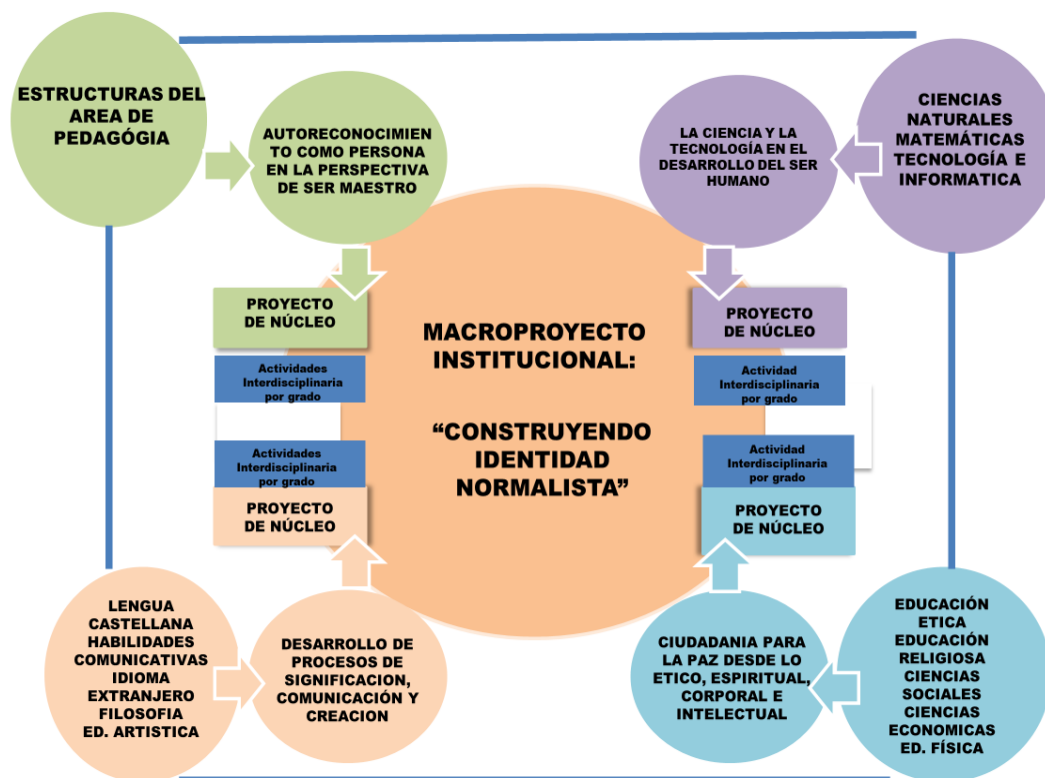
Partiendo del enfoque crítico social de nuestra Escuela Normal y encuadrado en la intencionalidades formativas planteadas en el perfil, la ENSSPA aúna sus esfuerzos en torno a un proyecto colectivo denominado “ **CONSTRUYENDO IDENTIDAD NORMALISTA**” cuyo propósito es formar de manera integral, desde el enfoque socio crítico, con énfasis en ciudadanía, socio emocionalidad e inclusión, a través de mediaciones pedagógicas apoyadas en ambientes presenciales y virtuales, maestros con alta calidad humana, pedagógica e investigativa; para desempeñarse en diferentes contextos y escenarios educativos de la educación inicial, preescolar, básica primaria y como directores rurales; aportando así al desarrollo educativo, social y cultural de la Región Caribe y de Colombia.

Este proyecto colectivo se materializa a través de un diseño curricular por “NUCLEOS TEMÁTICOS Y/O PROBLÉMICOS”, entendidos como bloques programáticos articulados por estructuras temáticas integradoras y preguntas problematizadoras en torno a problemas y proyectos puntuales, que configuran líneas de investigación y acción dentro del campo educativo.

De esta manera, la lógica curricular de la ENSSPA nace de un proyecto colectivo que se materializa en la práctica pedagógica a través núcleos temáticos y/o problemáticos que a partir de preguntas problematizadoras y proyectos en campos específicos del saber se desagregan en estructuras temáticas integradoras, que consisten en la organización de contenidos, objetos de conocimientos y objetos de enseñanza, que originan los proyectos disciplinares y de aula que enriquecen a su vez los proyectos interdisciplinares.

En esta perspectiva las preguntas problematizadoras dan lugar a la formulación de proyectos puntuales, referidos a situaciones concretas derivadas de la formación, la investigación y la proyección social de los actores, si la líneas de investigación se concibe igualmente como organizadores curriculares al abarcar una problemática investigativa suficientemente amplia para generar una serie de proyectos o programas articulados, delimitar temas, conceptos, enfoques, procedimientos y focalizar el trabajo del núcleo. Bajo estos conceptos se definen cuatro (4) núcleos temáticos y problemáticos que se pueden ver de manera gráfica en ideograma siguiente:

- ❖ Auto reconocimiento como persona en la perspectiva de ser maestro.
- ❖ Desarrollo de procesos de significación, comunicación y creación.
- ❖ La ciencia y la tecnología en el desarrollo del ser humano.
- ❖ Ciudadanía para la paz desde lo ético, espiritual, corporal e intelectual.



El propósito fundamental de los “NUCLEOS TEMÁTICOS Y/O PROBLÉMICOS” es construir conocimiento de manera reflexiva superando el pensamiento desarticulado del asignaturismo para fortalecer lo contextual, lo investigativo y lo interdisciplinario a partir de campos comunes de conocimiento, preguntas problematizadoras y proyectos integrados que posibilitan un proceso de enseñanza y aprendizaje emancipador y reflexivo donde el estudiante se “compromete, no sólo como «receptor» activo, en vez de pasivo, del saber, sino como creador activo del mismo, junto con el profesor” (Grundy, 1991, p.142). En esta perspectiva la estructura curricular por núcleos temáticos y/o problémicos en nuestra Escuela Normal tiene las siguientes características:

- **Naturaleza emancipatoria:**

Como esencia misma del paradigma socio-critico el diseño curricular de nuestra ENSSPA tiene como fin fundamental estimular la reflexión, el goce de la plena libertades, igualdad y la potenciación de las capacidades individuo, buscando

romper las ataduras de la realidad a estados de responsabilidad y autonomía. El currículo emancipatorio lleva al proceso educativo a tomar conciencia de la vida misma, del contexto y de la idiosincrasia de los actores del acto educativo. “La emancipación solo es posible en el acto de reflexión” (Grundy, 1998, pág. 35)

- **Posee un carácter interdisciplinario:**

El diseño curricular respeta las áreas obligatorias y fundamentales establecidas por la ley pero las asume como campos del conocimiento los cuales articula de manera interdisciplinaria por proyectos y preguntas problematizadoras, interdisciplinariedad definida por Yunis (1993), como “conurrencia simultánea o sucesiva de saberes sobre un mismo problema, proyecto o área temática” criterio fundamental en la construcción del conocimiento desde la perspectiva reflexiva y compleja.

- **Su eje fundamental es el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo e investigativo:**

Desde su propia concepción el diseño curricular por núcleos temáticos parte de plantear preguntas de problematización de la realidad que llevan a toda la comunidad educativa a sumir la realidad con una mirada crítica, reflexiva, de indagaciones y búsqueda del cambio y la transformación en una interacción dinámica de la acción y la reflexión, en el acto de construir o reconstruir reflexivamente el mundo social. “Un curriculum emancipador supone una relación recíproca entre autorreflexión y acción” (Grundy, 1991, p.134).

El currículo así es asumido como un proceso cultural de construcción colectiva y permanente, facilita la urdimbre generada a partir de la actividad investigativa en la institución, retroalimentándola y contribuyendo a su ensanchamiento.

Coherente con lo anterior, la institución implementa una estructura curricular organizada por núcleos temáticos y/o problemáticos, los cuales son considerados como organizadores curriculares e investigativos que se configuran como líneas

de investigación, dando origen a acciones y actividades investigativas que son trabajadas desde todas las instancias Institucionales coordinados por grupo de investigación GIPENSSPA.

Así, se logra la conformación y cohesión de grupos de maestros investigadores que, a través de este ejercicio, logran dar sentido y enriquecer su quehacer, comunicando, además, una actitud investigativa a los estudiantes, a través de su accionar en el aula.

Todo el desarrollo de la actividad investigativa dentro del diseño curricular se implementa a través del sistema de investigación que se puede ver en detalle en el anexo.

- **Genera reflexión no solo sobre el proceso de aprendizaje sino también sobre el de enseñanza:**

En este sentido se asume que tanto el docente, como el estudiante tienen un papel reflexivo y en constante transformación razón por la cual es responsabilidad del colectivo de maestros indagar permanentemente sobre la calidad de las formas y mecanismos de su proceso de enseñanza y no solo sobre los resultados del aprendizaje "...los estudiantes y el profesor ocupados de manera conjunta como participantes activos en la construcción del conocimiento. Esta perspectiva transaccional de la enseñanza y el aprendizaje significa que no tiene sentido hablar ya de la enseñanza sin hacerlo al mismo tiempo del aprendizaje" (Grundy, 1991, p.142).

- **Canalizador de identidad y pertenencia social:**

Es decir, está construido acorde a las necesidades reales de la comunidad educativa, atendiendo a las necesidades reales del contexto local, regional, nacional y mundial, propiciando el arraigo, identidad y compromiso de todos. El curriculum en esta forma de concebir educativa debe ser negociado y nunca impuesto. No se debe dejar al azar o a la imaginación del momento. «El punto de

partida para organizar el programa de contenido de la educación o de la acción política debe ser la situación presente, existencia concreta, que refleje las aspiraciones de las personas. (FREIRÉ, 1972b, pág. 68).

A continuación, se define el campo de conocimiento de cada núcleo temático y/o problémico:

4.4.1 Auto-reconocimiento como persona en la perspectiva de ser maestro.

El núcleo de Auto-reconocimiento como persona en la perspectiva de ser maestro permite abordar la realidad actual de los actores de la sociedad desde el saber propio de las ciencias de la educación. Desde este núcleo se problematiza la pedagogía como saber fundante de la profesión docente y el aporte de las demás ciencias de la educación a la comprensión del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde este núcleo se fundamenta la vocacionalidad hacia la docencia y la reflexión histórica epistemológica del pensamiento educativo y pedagógico para esclarecer los conceptos de educabilidad del ser humano y enseñabilidad de disciplinas y saberes.

Proyecto de núcleo: **“Maestros por siempre: un aporte a la pedagogía crítica caribeña”**.

Este proyecto tiene como objetivo formar futuros maestros(as) capaces de aprender a través de la construcción de historias de vida de educadores que han tenido aportes y avances significativos en la pedagogía crítica caribeña. Apreciando las riquezas pedagógicas que hay en cada uno de ellos(as) y los diferentes modos, y formas de ser maestro, esto les permite hacer observaciones,

registros, entrevistas, diarios de campo, compartiendo, potenciando y afirmando lo que enriquece su práctica pedagógica, ¿Cómo fue su vida de estudiante?, ¿Cómo fue su escuela? ¿Cómo fue su formación?

Más allá de los medios escritos, de libros, guías, textos (periódicos, revistas), de la tecnología, a través de este proyecto se busca otra manera de formar: escuchando de viva voz sobre la historia de vida, la cultura, antecedentes, anécdotas vividas en las prácticas pedagógicas. Actualmente la historia de vida, se conoce como una modalidad dentro de la investigación cualitativa que se utiliza para recoger información, en esencia, subjetiva, de la vida entera de una persona (Marshall, 1995).

No solamente se escucha el momento histórico de la educación vivida por estos maestros, sino también hechos políticos, sociales, culturales que marcaron la historia en ese momento, tomándolas hoy como un referente, narrado como una comunicación de su sabiduría, de un saber de vida, de una experiencia real, enmarcada en el contexto de la época (La masacre de las bananeras, la marcha del hambre, el bogotazo y actualmente el proceso de Paz).

La construcción de la historia de vida es un proceso significativo, que toma al sujeto (al maestro que cuenta su vida) como el centro mismo para servir como una fuente de conocimiento, donde su historia cobra vida en la medida que impacte al maestro en formación; se busca que los maestros en formación puedan aprender las estrategias que se han aplicado para contribuir al desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y la sociedad en general.

Propósitos

- ❖ Reconocer la diversidad pedagógica, las múltiples lecturas hechas por ellos, las vivencias, recuperadas desde la memoria y las formas de vida contadas por los propios actores sociales (Los maestros).

- ❖ Aprovechar las historias de vida de maestros(as) como un aporte a la formación de estudiantes del programa de formación complementaria de la I.E.D Normal Superior San Pedro Alejandrino.
- ❖ El propósito del proyecto no es cosificar la realidad, ni mirarla desde una perspectiva de análisis cuantitativo, no de unificar la metodología sino de reconocer a través de las historias de vida la diversidad de manifestaciones pedagógica.

Campo de investigación

El núcleo de pedagogía inscribe su ámbito de investigación y problematización en el campo de las Ciencias de la Educación, entendido como un campo multidisciplinario que tiene como objeto de estudio la educación, concebida la educación como un proceso vital para el desarrollo humano, reconocida como práctica social que ha coexistido y constituido desde siempre todo espacio y situación donde se suceden interacciones humanas, individuales y colectivas.

Es así como la educación se constituye como un proceso dinámico, posibilitador y recreator de la sociedad a través del potencial perfectible de cada ser humano. Gracias a la educación la sociedad garantiza la sobrevivencia de la cultura y también posibilita su desarrollo y expansión. Así como proceso dinámico y complejo desde el núcleo de Reconocimiento de la persona en la perspectiva de ser maestro, se aborda la problemática educativa en escenarios de educación formal desde los aportes de la pedagogía, la didáctica, la filosofía educativa, la Sociología de la Educación, Economía de la Educación, Antropología de la Educación, Historia de la Educación, Psicología de la Educación, Administración educativa.

4.4.2 La ciencia y la tecnología en el desarrollo del ser humano.

El núcleo de ciencia y tecnología investiga y plantea problemas de conocimiento relacionados con los campos de conocimiento de las áreas de ciencias naturales, matemáticas y las tecnologías de la información y la comunicación

Título del Proyecto:

Incidencia de la ciencia, la tecnología y la lógica matemática en el desarrollo del pensamiento científico, crítico, lógico-matemático y tecnológico en los estudiantes de la Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino.

El proyecto del núcleo la ciencia y la tecnología en el desarrollo del ser humano, espera que los estudiantes a los cuales va dirigido se apropien de las herramientas conceptuales y metodológicas para aplicar los conocimientos reconstruidos en ciencia y tecnología en la escuela, en su vida cotidiana y en su desempeño como futuros profesionales. Del mismo modo, en los maestros se amplíe la gama de estrategias pedagógicas utilizadas para la enseñanza de la ciencia y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICs). También adquieran las herramientas conceptuales y la experiencia necesaria, para la formulación e implementación de proyectos de investigación formativa desde el aula, o conjunto de grados.

Por otro lado, se pretende llevar una sistematización realizada con rigor, que dé cuenta de los desarrollos del macroproyecto, del cual se socializan sus avances cada final de año. Se ha programado para la realización de este, un tiempo de tres años, término en el cual se entregarán y socializarán los resultados a través de informes en los formatos establecidos por la coordinación de investigación.

Otros de los resultados que se esperan de este macroproyecto, tienen que ver con la escritura de informes y artículos, derivados de los diferentes proyectos y estrategias pedagógicas que se encuentran articuladas al núcleo: la ciencia y

tecnología en el desarrollo del ser humano. Cada uno de los docentes se responsabiliza de esta escritura, lo cual servirá para elaborar la revista normalista, junto con otros artículos escritos por los responsables de los proyectos y estrategias, adscritas a los demás núcleos problemáticos.

Propósito general

Estimular el desarrollo del pensamiento científico, crítico, lógico-matemático y tecnológico en los estudiantes de la Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino, mediante la formulación e implementación de estrategias y proyectos de investigación.

Propósitos específicos:

- ❖ Realizar una feria anual de ciencia y tecnología e informática en la que se vinculen y resalten los mejores proyectos emprendidos por los estudiantes de la ENSSPA y participar en las ferias organizadas por otras instituciones.
- ❖ Proponer estrategias pedagógicas que permitan el aprendizaje de las ciencias, tecnología e informática, y la lógica-matemática de manera lúdica y creativa. Promover las visitas a sitios, espacios de interés interactivo que ofrezcan servicios relacionados con las temáticas del proyecto.
- ❖ Formular e implementar proyectos de investigación formativa desde las ciencias naturales, las matemáticas, la tecnología e informática y la lógica-matemática, por áreas, por grados, área, colectivos de maestros o de manera individual.
- ❖ Conmemorar las fechas ambientales definidas en el cronograma de actividades para promover una conciencia ambientalista.
- ❖ Desarrollar olimpiadas matemáticas para fortalecer el pensamiento crítico y lógico-matemático.

Campo de problematización.

Frente a los contextos y problemáticas que presenta el mundo de hoy y desde la perspectiva de la investigación formativa y curricular, debe tenerse en cuenta la consideración prospectiva para esta sociedad del nuevo milenio, incluir el avance técnico, tecnológico y científico. Por lo tanto, debe promoverse la capacitación pragmática y simplificada en diversos lenguajes, relacionados con los aspectos anteriores, para estar a la par con el avance mundial. En este macroproyecto proponemos desarrollar la humanización de la educación, sin privarnos del desarrollo científico, técnico y tecnológico, apoyando este proceso en relación con el desarrollo del ser humano.

Por otra parte, la investigación formativa y que se propone desde este macroproyecto, busca crear nuevas estrategias pedagógicas y nuevas alternativas curriculares, con la esperanza que la sociedad nuestra, pueda contar con un profesional de la educación con la capacidad de producir y recrear conocimientos e innovaciones en el campo educativo. También construir estrategias pedagógicas para el abordaje de los conceptos de las ciencias naturales, de la lógica matemática y de las tecnologías y la comunicación (TIC).

4.4.3 Desarrollo de procesos de significación, comunicación y creación.

En este núcleo se aborda reflexión sistemática y el análisis crítico de los actos de comunicación humana en sus múltiples manifestaciones y lo que usamos para conocer, pensar, comunicar y significar. Se aborda la lengua, como cosa viva y cambiante que se aprende, desde la interacción en la necesidad de uso, en la práctica y en la participación en contextos auténticos. En esta perspectiva socio-cultural y lingüística entendemos a la lengua como patrimonio cultural.

En medio de la reflexión del núcleo está el pensamiento y (está) el lenguaje como elemento que hace posible la cultura y la construcción de lo humano. La educación, en cualquiera de sus formas, es un acto de comunicación mediado por el lenguaje y por tanto, es un proceso perteneciente al ámbito de la cultura.

En este marco de la cultura, es donde comprendemos el mundo de lo educativo, es aquí donde ubicamos la formación del maestro y su estrecha relación con el desarrollo del lenguaje y de la construcción del sentido de los actos de comunicación.

Proyecto: La comunicación como expresión de identidad normalista.

El lenguaje es una de las capacidades que más ha marcado el curso evolutivo de la especie humana, gracias a él se ha logrado crear un universo de significados que le ha permitido interpretar el mundo y transformarlo de acuerdo a sus necesidades, establecer acuerdos para vivir con sus congéneres y expresar sentimientos entre estos.

La escuela como un sistema de comunicación, dinámico e interactivo, permite la creación de diferentes espacios socializados en el ámbito del fortalecimiento de las competencias comunicativas para el trabajo del docente y el estudiante y la integración de los saberes escolares.

Es por esto que desarrollar habilidades comunicativas efectivas en los jóvenes y niños se ha convertido en un reto para los docentes, especialmente para el equipo de maestros de humanidades, quienes preocupados por las exigencias del MEN frente al nivel de comprensión lectora, producción escritural y las falencias que presentan los estudiantes en este tema, evidenciadas en las pruebas externas e internas, se proponen implementar acciones encaminadas a desarrollar destrezas comunicativas vinculadas a todas las áreas del conocimiento, a través de estrategias lúdico pedagógicas.

A la vez, se busca reforzar habilidades intelectuales de cada educando como recordar, sintetizar, evaluar y resolver problemas cotidianos; habilidades afectivas como sentimientos, las actitudes y los valores, autoestima, estado emocional y hábitos de conducta; habilidades motrices, para escribir (coordinación entre mano y ojo) y para realizar algún movimiento que fortalezca un óptimo desarrollo integral.

La lectura y escritura tienen gran importancia en el proceso de desarrollo y maduración de los niños y niñas. Desde hace unos años se está notando un creciente interés de los padres por la lectura de sus hijos, quizá porque saben -se les dice así desde los medios de comunicación- la relación que existe entre lectura y rendimiento escolar.

La lectura constituye un vehículo para el aprendizaje, para el desarrollo de la inteligencia, para la adquisición de cultura y para la educación de la voluntad. Es la escritura un instrumento apasionante para acercarse y relacionarse con la realidad, a través de ella se ven los objetos más lejanos, los paisajes, se observa todo lo que rodea con precisión, se dice todo lo que se siente con detalles. En fin, a través de ella se puede aprender, imaginar, reflexionar y gozar de la belleza de la realidad o de la invención.

La escritura se convierte en una puerta abierta para dejar salir los pensamientos, sentimientos e ideas, ordenados con una secuencia lógica llena de esencia y sentido. La oralidad y la escucha enriquecen a cada persona potencializándose una cualidad, una forma de respuesta aplicable a múltiples situaciones que comparten esencialmente la misma naturaleza, como lo es la resolución pacífica de los conflictos y la buena convivencia.

Este proceso abarcará no sólo a la población estudiantil, sino al cuerpo docente de la institución, quienes se constituyen en elemento clave dentro de este plan de

acción, toda vez que serán multiplicadores del conjunto de estrategias que se ejecutarán en el marco de este proyecto pedagógico transversal.

Propósitos:

- ❖ Propiciar el desarrollo de habilidades comunicativas desde la formación integral e intelectual de los estudiantes de la I.E.D. Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino, vinculadas a todas las áreas del conocimiento, a través de estrategias lúdicas y pedagógicas, que permitan fomentar la vivencia de valores y la construcción de una sana convivencia.
- ❖ Cualificar a los docentes de la institución, sobre producción textual y comprensión lectora.
- ❖ Fortalecer la producción textual y comprensión lectora de los estudiantes a través de estrategias lúdicas y pedagógicas donde se diferencian tipologías textuales.
- ❖ Implementar estrategias que promuevan en los estudiantes la reflexión crítica de las situaciones problemáticas de su entorno a través de las competencias comunicativas.
- ❖ Fortalecer los procesos de la enseñanza de la lectoescritura flexibilizándolos con actividades pertinentes al nivel escolar.

Línea de investigación.

La comunicación como expresión de identidad normalista.

Campo de problematización

¿Cómo construir la identidad normalista a través del desarrollo de procesos de significación y comunicación?

El desarrollo de este núcleo también permitirá al estudiante comprender una dimensión importante, en el proceso de interestructuración y del desarrollo de los sujetos: la significación. Permite también, la comprensión y la valoración del

desarrollo de la función simbólica, del diálogo con la cultura y del complejo conjunto de relaciones existentes entre la mente del sujeto y la cultura desde una perspectiva del trabajo pedagógico sobre el lenguaje y los procesos del pensamiento, de conocimiento., comunicación y significación

4.4.4 Ciudadanía para la paz desde lo ético, espiritual, corporal e intelectual.

Título del proyecto: El arte de ser persona a partir de la resolución pacífica y constructiva de conflictos.

El Proyecto “El arte de ser persona a partir de la resolución pacífica y constructiva de conflictos”, nace como respuesta a la necesidad de formar estudiantes de la ENSSPA en competencias ciudadanas en el marco del Proyecto Formación para la ciudadanía BID 2012.

El proyecto consiste formar en competencias ciudadanas, articulado y sustentado desde el PEI de la Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino ya que es una institución formadora de maestros y maestras que busca garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, mediante la vivencia de unas relaciones sociales existentes, las que por regla general se desarrollan como procesos de cooperación y comunicación social, siendo los hombres y las mujeres quienes desempeñan el papel de sujetos activos, recreadores y creadores de las mismas

Desde este núcleo y a través de sus estudios y permanencia en la Escuela Normal, abarcando el preescolar hasta el programa de formación complementaria, se espera que el maestro en formación se apropie de las siguientes características:

- ❖ Sea respetuoso de la vida, de los derechos humanos, de la paz, del diálogo de los principios democráticos (justicia, solidaridad y equidad).

- ❖ Desarrolle su formación ética profesional e intelectual de una manera integral (intelectual - psíquico - espiritual - social, afectiva, moral y demás valores humanos).
- ❖ Intervenga y participe en el desarrollo de proyectos comunitarios, asesoría pedagógica.
- ❖ Propenda por el cumplimiento afable, cortés, por la práctica de la solidaridad, sea virtuoso, procurando ser buen ejemplo dentro de la sociedad.
- ❖ Sea consciente de la preservación de su medio, de recuperar el ambiente físico y natural como factor importante en su aprendizaje.
- ❖ Desarrolle lo estético y deportivo.
- ❖ Se convierta en un escritor de sus propias experiencias, que haga de su trabajo un proyecto de vida.

Así mismo, la metodología del proyecto basada en el aprendizaje experiencial mantiene coherencia con el modelo pedagógico influido por el enfoque crítico, el cual parte de los saberes previos y vividos por los estudiantes. Esto se logra mediante el fomento del aprendizaje experiencial, actividades comunicativas, la generación de acuerdos, el ejercicio de la democracia y la participación. El modelo y enfoque se operativiza por medio de la corriente constructivista en la cual se concibe que para aprender es necesario que el sujeto este en contacto con el objeto de conocimiento y mediante esta actividad se construya el mismo.

Propósitos:

- ❖ Fundamentar los valores institucionales.
- ❖ Desarrollar competencias ciudadanas.
- ❖ Promover la participación activa y pluralista.
- ❖ Convivir en medio de la diferencia, buscando los principios de unión (valores patrios).

Línea de investigación.

Ciencias sociales como expresión y búsqueda de la dignidad humana

Campo de problematización:

Primer campo:

Generar conocimiento sobre la relación que hay entre las características sociales en los ambientes escolares y el desarrollo de competencias que les permiten a los estudiantes ejercer una ciudadanía pacífica, participativa, incluyente y crítica.

Las competencias ciudadanas se estudian desde una perspectiva psicosocial que se fundamenta en teorías de desarrollo socioemocional de niños y jóvenes.

Segundo campo:

Reflexionar sobre la relación entre la formación ética y las pedagogías críticas haciendo énfasis en la comprensión y actualización de las distintas tradiciones de la pedagogía crítica para pensar y proponer nuevos modelos de formación ética.

Los resultados de las investigaciones en esta línea buscan aportar al desarrollo de individuos y comunidades, así como informar las decisiones educativas, desde el aula hasta la política pública, relacionadas con la formación ciudadana y ética.

4.5 PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS.

Las características de las prácticas pedagógicas están dadas bajo el fundamento de las didácticas constructivistas, especialmente en la perspectiva del aprendizaje significativo.

En este proceso de aprendizaje constructivo, el profesor cede su protagonismo al estudiante quien asume el papel fundamental en su propio proceso de formación. Es el propio estudiante quien habrá de lograr la transferencia de lo teórico hacia ámbitos prácticos, situados en contextos reales. El Constructivismo como teoría

del aprendizaje destaca la importancia de la acción es decir de la potencialidad de la experimentación y la actividad física y mental en el proceso de aprendizaje, en esta visión se asume que el conocimiento no es transmitido por el maestro, sino que el estudiante lo construye y reconstruye a través de un papel activo en el proceso. Por tanto el docente asume el rol de mediador apoyado al educando para:

- Enseñarle a pensar: Desarrollar en el alumno un conjunto de habilidades cognitivas que les permitan optimizar sus procesos de razonamiento.
- Enseñarle sobre el pensar: Animar a los alumnos a tomar conciencia de sus propios procesos y estrategias mentales (metacognición) para

poder controlarlos y modificarlos (autonomía), mejorando el rendimiento y la eficacia en el aprendizaje.

- Generar disonancia cognitiva: se orienta bajo la figura de guía y "provocador" de situaciones de aprendizaje, en las que el participante dude de sus propias ideas y sienta la necesidad de buscar nuevas explicaciones, nuevos caminos que vuelvan a satisfacer esos esquemas mentales, los cuales, han sido configurados por la interacción con su medio natural y social.

Lo anterior permite caracterizar la práctica del maestro de la ENSSPA como una práctica que:

- Forma integralmente en cumplimiento de la misión institucional en el marco del proyecto colectivo de la "Identidad Normalista" y el perfil del estudiante normalista
- Contextualiza el conocimiento de forma crítica, abordando el saber de manera interdisciplinaria y articulada a los proyectos y preguntas problematizadoras de los núcleos temáticos problémicos.
- Desarrolla el espíritu científico, abordando la investigación desde el paradigma de la investigación formativa.

- Demuestra un amplio y actualizado conocimiento del área que se desarrolla y de la pedagogía como saber fundante.
- Demuestra dominio didáctico de mediaciones y estrategias propias de la enseñabilidad de su campo de conocimiento
- Demuestra apertura a la diversidad atendiendo a los principios de inclusión y diversidad humana.
- Potencia la vivencia de la justicia y el respeto como valores universales que aportan a la construcción de la paz.
- Concibe el aprendizaje como un proceso
- Acepta e impulsa la autonomía de los estudiantes
- Prioriza el uso de mediadores didácticos físicos e interactivos manipulables que respondan a los requerimientos de la acción y la experimentación por parte del estudiante.
- Desafía la indagación y la crítica a través de preguntas problematizadoras que propicien el desarrollo de las estructuras cognitivas en el estudiante.
- Trabaja para la autoformación más que para corregir.
- Ofrece un equilibrio entre estímulo y autoridad.
- Motivar el respeto mutuo.
- Potencia que el contenido sea relevante, novedoso, funcional y bien estructurado para que pueda ser memorizado y aprendido de manera comprensiva y no mecánica.
- Diagnostica permanentemente el estado emocional, el nivel cognoscitivo y los intereses del alumno.
- Garantiza un continuo desafío, para que el niño, a partir de la desequilibración, construya nuevas estructuras intelectuales.
- Es promotor de la autonomía intelectual y moral de los alumnos.
- El profesor luego de facilitar puentes entre lo previo y lo nuevo, ofrece estructuras y estrategias que le permiten al alumno aprender de manera cada vez más autónoma, interactiva y bajo su propio control.

Por otro lado, el rol del estudiante Constructivista debe considerarse como:

- Es un sujeto constructor activo de su propio conocimiento.
- Debe estar motivado y construye conocimiento al dar sentido a los conceptos a partir de su relación con estructuras cognoscitivas y experiencias previas
- Debe estar activo y comprometido. Aprende y participa proponiendo, reflexionando y defendiendo sus ideas.
- Selecciona y transforma información, construye hipótesis y toma decisiones basándose en una estructura cognitiva.
- Posee estructuras mentales previas que se modifican a través del proceso de adaptación.

4.6 INTERACCIONES PEDAGÓGICAS.

La dinámica pedagógica que se vive en la institución se constituye para los estudiantes, para los docentes y directivos en espacios y momentos para sentir, pensar, para construir y reconstruir saberes tecnológicos, científicos éticos y estéticos. En igual medida, representa oportunidades significativas para valorar y desarrollar habilidades y competencias a partir de la reflexión crítica, la práctica sistemática y la investigación formativa.

La relación entre maestros y estudiantes está basada en el respeto y en el conocimiento: el maestro es el facilitador del aprendizaje de su estudiante y promotor de la formación personal de éste; maestro y estudiante se unen para que uno y otro alcancen la formación de un pensamiento estructurado y crítico. Los estudiantes asumen aquí un papel activo y una actitud autónoma en su proceso de aprendizaje.

El maestro normalista es capaz de enseñar a partir de los problemas que tienen un significado para sus estudiantes; promueve entre éstos la realización de un proyecto vital de índole colectivo; diagnóstica junto a ellos los problemas,

necesidades, recursos e intereses propios del entorno sociocultural en el cual se desarrolla el proceso formativo, contribuye a la transformación del mismo. En síntesis, estos actores asumen frente al conocimiento posiciones exigidas por el rigor de la investigación formativa, enfoque al cual se le ha apostado, en atención a que permite el análisis, la contextualización, elaboración e implementación de proyectos, en las escuelas donde deben realizar su práctica pedagógica investigativa los estudiantes del programa de formación complementaria.

Con relación a los padres y madres de familia, se tiene en cuenta que son ellos los primeros agentes educativos, quienes construyen las bases de la formación de la personalidad de sus hijos (as), y están obligados a continuar su tarea formadora (mientras existen), la escuela genera espacios de participación en los cuales su voz es escuchada.

La labor que posteriormente desarrollará nuestro educando combina la integración de la triada: maestro-estudiante- padre, para que juntos tomen conciencia de su dimensión psico-social y aporten a la construcción de una

sociedad más justa y humanitaria. Corresponde a la familia, sembrar la semilla y a la escuela brindar las condiciones para que en terreno fértil florezcan las actitudes, sentimientos y el deseo de proyectarse buscando el bien común.

En síntesis, afirmamos que las interrelaciones pedagógicas resultan fructíferas si existe una relación armónica entre educadores, estudiantes y familia. El quehacer cotidiano del docente desde pre-escolar hasta el programa de formación complementaria, tiene la intencionalidad de desarrollar a un sujeto capaz de desenvolverse inteligentemente, apoyándose en los proyectos, estrategias y teniendo en cuenta el enfoque pedagógico. En los manuales de convivencia y procedimientos están plasmadas las orientaciones básicas que regulan la interacción de los miembros de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

4.7 MEDIOS Y MEDIACIONES DIDÁCTICAS.

Somos parte de un proceso global en donde muchos paradigmas se están transformando por el envolvente avance de las tecnologías, incluida la educación. Ante tal escenario y la tendencia constructivista que ha tomado el sistema educativo, mediar entre el estudiante y los contenidos y enseñar a hacer, resultan ser las consignas de parte del maestro que se enfrenta a los cambios.

Las mediaciones pedagógicas, se hallan representadas en las acciones o actividades, intervenciones y recursos o materiales didácticos que se dan en los hechos educativos para facilitar el proceso educativo.

Su fin central es facilitar la intercomunicación entre el estudiante y los orientadores para favorecer a través de la intuición y del razonamiento, un acercamiento comprensivo de las ideas a través de los sentidos, dentro del horizonte de una educación concebida como participación, creatividad, expresividad y racionalidad. También se refieren a los procesamientos didácticos de la información para hacerla aprehensible, ya que permite visualizar el tratamiento de los contenidos y de las formas de expresión en relaciones comunicativas que realicen una selección y combinación de los medios y formatos, que posibilitan andamiar el aprendizaje y en consecuencia, fortalecer las potencialidades de interactividad a través de los materiales educativos.

4.7.1 Medios Didácticos.

Los medios pedagógicos, son instrumentos altamente valorados no sólo en el ámbito de la educación, sino en el ámbito cultural, principalmente porque proporcionan tangibilidad a los contenidos, con lo que el contenido transmitido mediado por ellos apela directamente a la puesta en operación de uno o de varios de nuestros sentidos.

Así, por ejemplo, aprendemos mejor si además de leer algo en un texto ya sea impreso o digital, observamos imágenes alusivas al mismo contenido o palpamos un determinado elemento que, además, podemos oler. Esta sumatoria de sensaciones contribuye poderosamente en el logro del aprendizaje. En consecuencia, definimos el medio como cualquier elemento o dispositivo material o virtual que utilicemos para posibilitar el acercamiento, conocimiento o construcción de conocimientos y saberes.

De acuerdo con esta definición, materiales, equipos, herramientas, talleres, libros, MTIC, diarios, afiches, imágenes, audiovisuales, constituyen medios que adquirirán su carácter pedagógico en la medida en que los utilicemos en una actividad de aprendizaje dado que ayuda a los estudiantes a comprender mejor un tema o un contenido. Podemos decir, entonces, que un medio será pedagógico cuando lo utilizamos con fines educativos.

Los maestros en la Escuela Normal reconocen que los medios pedagógicos son componentes integrales del proceso educativo y que tienen tanta importancia como los métodos, los propósitos y los contenidos mismos. Además de ser poderosos auxiliares del docente, son facilitadores del trabajo de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

4.7.2 Mediaciones Didácticas.

El término de mediación se incorpora al vocabulario pedagógico y didáctico a partir de los trabajos que desarrollan la teoría neovygotskyana (Frawley, 1999; Moll, 1993; Dixon-Krauss, 1996, y Wertsch, 1993). Se considera en esta perspectiva que la mente no aprehende de manera directa un saber o conocimiento del mundo exterior. Para que haya esa aprehensión se requieren mediaciones simbólicas, internas y sociales. En este sentido, el lenguaje humano, el lenguaje computacional, la imagen, las representaciones, la escritura, el texto escolar, constituyen desarrollos culturales que aportan medios para facilitar la actividad

cognitiva o de producción del saber. El postulado en esta perspectiva, según Frawley (1999), es que las mediaciones contribuyen a que las representaciones externas se configuren como representaciones internas, así mismo, se conviertan en herramientas para la metacognición. Las representaciones externas facilitan la comprensión.

Así para la ENSSPA en términos didácticos, la mediación puede ser entendida como el conjunto de instrumentos y estrategias de carácter cognitivo, físico, instrumental que implementa el maestro durante la secuencia didáctica para facilitar el aprendizaje, potenciar la actividad cognitiva y lograr los propósitos de la enseñanza, metas o propuestas.

En esta perspectiva y respetando la autonomía crítica de los maestros en el marco propuesto por el enfoque pedagógico descrito anteriormente los procesos formativos de la ENSSPA privilegian fundamentalmente seis (6) mediaciones pedagógicas a saber: Los proyectos de núcleo, la práctica pedagógica investigativa, la clase magistral, las técnicas de trabajo grupal, las guías didácticas y los organizadores gráficos. Mediaciones que se fundamentan a continuación:

4.7.2.1. Proyectos De Núcleo.

Como actividad interdisciplinaria que articula las intencionalidades y dinámica de los núcleos, los proyectos de núcleo se constituyen en la posibilidad de construcción del conocimiento a través de un trabajo articulado de las diferentes estructuras temáticas. Los proyectos de núcleo dinamizan las intencionalidades formativas desde la perspectiva crítica, incentivando la problematización y la investigación desde diferentes actividades que son abordadas desde los campos de conocimiento de las estructuras temáticas que las dinamizan en los núcleos, posibilitando el trabajo colaborativo de estudiantes y docentes entorno a proyectos colectivos que dinamizan el trabajo institucional. Por medio de los proyectos de

núcleo los estudiantes acceden al conocimiento de manera práctica, crítica y aplicada haciendo vida el enfoque pedagógico Institucional.

4.7.2.2 . Práctica pedagógica investigativa.

Otra mediación fundamental para la formación integral del futuro maestro la constituye la práctica pedagógica investigativa. Esta mediación de trabajo se constituye en un momento en la formación del maestro normalista, en el que se ponen en juego las aptitudes y habilidades para su desempeño como futuro docente. Esta práctica se caracteriza por ser un ejercicio de reflexión, experimentación y acción, que le permite al maestro en formación, vivenciar la dinámica del proceso enseñanza y aprendizaje desarrollando competencias para responder a la diversidad de los estudiantes.

Esta mediación posibilita el fortalecimiento de la cultura investigativa y permite a través de los resultados derivados de la sistematización de las experiencias de investigación, enriquecer el grupo de investigación GIPENSSPA y participar en semilleros a nivel local y regional.

Además esta mediación posibilita a los maestros en formación realizar procesos de observación focalizada y no focalizada de los contextos donde les corresponde interactuar, con la intencionalidad de:

- A. Relacionar desde la praxis, haciendo un ejercicio crítico de análisis de la teoría y la práctica.
- B. Abordar escenarios problematizadores que potencien su capacidad crítica, reflexiva e investigativa.
- C. Desarrollar competencias pedagógicas y didácticas para desenvolverse en diferentes contextos y con diversidad de poblaciones.
- D. Hacer lectura de contexto con el ánimo de propiciar soluciones educativas a las diferentes poblaciones a las que deberán enfrentarse en su desempeño laboral

E. Asumir los diferentes roles del maestro (a) en el uso de estrategias organizativas y didácticas diversas en función de las particularidades,

F. Reflexionar sobre los enfoques educativos para poblaciones en diferentes niveles de la educación, condiciones sociales y en condición de vulnerabilidad.

G. Reflexionar sobre diversas metodologías flexibles que respondan a los distintos estilos de aprendizaje y que posibiliten la participación de todos los estudiantes.

Basado ante todo en el ejercicio de una práctica pedagógica reflexiva y en la observación participante el maestro en formación apoya esta mediación en los siguientes instrumentos:

4.7.2.3 . Guías de observación.

Son guías didácticas problematizadoras que orientan la lectura de contexto de las diferentes realidades a las que se enfrenta el maestro en formación en sus escenarios de práctica pedagógica investigativa. Tienen como intencionalidad potenciar la reflexión pedagógica sobre situaciones educativas, pedagógicas y a partir de la lectura de los contextos educativos, donde se focalizan problemáticas educativas, se estimula que se planteen posibles soluciones y llevan a la sistematización de experiencias. De igual manera la descripción detallada tiene como propósito la caracterización de los ambientes de aprendizaje y el desempeño de los agentes educativos involucrados.

4.7.2.4. Diario pedagógico.

También llamado diario de campo es una mediación didáctica para potenciar la sistematización y registro de la reflexión sistemática de la práctica pedagógica investigativa. En este ejercicio escritural el maestro en formación debe registrar sus experiencias dentro y fuera del ámbito escolar, profundizando de manera crítica la realidad, problematizando su ejercicio de enseñanza y aprendizaje diario.

4.7.2.5 . Clase magistral

La clase magistral, como su nombre lo expresa es una mediación en la que el maestro interactúa de forma directa con el estudiante a partir de un contenido carácter académico y teórico de alta calidad. La clase magistral como mediación cumple el propósito de clarificar información, enfocar los contenidos de la clase aclarar el contenido de la enseñanza o servir de contexto de reflexión frente a una temática que posteriormente llevara a un trabajo práctico; en este caso se configura en la parte teórica de un taller.

Dentro de la perspectiva socio-crítica y constructivista que ilumina el enfoque pedagógico de nuestra ENSSPA la clase magistral supera la oralidad expositiva de la educación tradicional. La clase magistral desde nuestro enfoque, aunque conserva la labor expositiva del profesor, se caracteriza por una interacción amena, dinámica, reflexiva, que propicia en los estudiantes una actividad mental creativa, problematizadora y crítica. Así la clase magistral no se agota en la sola transposición didáctica del maestro sino que se enriquece con otras mediaciones como las preguntas intercaladas, las analogías, las ejemplificaciones, las lecturas comentadas como estrategias que permiten hacer seguimiento al proceso de comprensión de los estudiantes, potencian la participación de los estudiantes, propicia las preguntas y facilita la comprensión.

4.7.2.6. Técnicas de trabajo grupal.

El enfoque sociocrítico exige mediaciones didácticas que potencien el sentido crítico y la socialización como mediación del aprendizaje, para cumplir este propósito los profesores de la ENSSPA utilizan variadas mediaciones didácticas que potencian el trabajo grupal y la socialización a la hora de poner en común y compartir el proceso de construcción colectiva del conocimiento.

Estas mediaciones propician la producción del conocimiento a nivel personal y colectivo, potenciando espacios de reflexión, crítica, validación y confrontación social.

Las mediaciones de trabajo grupal utilizadas en la ENSSPA son:

- **El debate:** Es un dialogo formal de carácter argumentativo, en el que dos o más personas expresan su parecer sobre un determinado tema, está dirigido generalmente por el docente que asume el rol de moderador para que de este modo todos los participantes en el debate tengan garantizada la formulación de su opinión.
- **Mesa redonda:** Es una dinámica de comunicación grupal, en el que se reúnen varias personas, tres o seis por lo general, para exponer sobre un tema predeterminado y preparado, bajo la dirección de un moderador. Su objetivo es suministrar nuevos conocimientos sobre un tema interesante.
- **Discusión:** En una discusión guiada pueden participar de tres a seis personas, aunque lo ideal es la participación de cuatro personas; estas deben conocer el tema y ser hábiles para defender sus puntos de vista con argumentos sólidos, esta no debe exceder los 50 minutos para dar tiempo a las preguntas del auditorio.
- **Socialización:** Es un espacio de puesta en común, donde bajo la moderación del docente los estudiantes realizan un ejercicio de exposición de los resultados de un trabajo o reflexión previamente asignado por el docente. El docente a partir de las exposiciones de los estudiantes, clarifica, amplía los puntos clave del trabajo.
- **Trabajo en equipo:** Como estrategia de trabajo colaborativo y apoyo entre pares el trabajo grupal se constituye en una mediación para facilitar el dialogo de saberes y la producción colectiva del conocimiento. Generalmente se apoya en una guía didáctica o en una instrucción que orienta el trabajo y la acción del

colectivo y finaliza con un momento de socialización o valoración de resultados. Dentro de la dinámica del horario de trabajo de la escuela se unifica el criterio de no asignarse trabajo extraclase con esta mediación.

4.7.2.7 Guías didácticas.

La guía didáctica en la ENSSPA es un texto escrito creado por el profesor con la intencionalidad de orientar el trabajo autónomo del estudiante. La guía didáctica desarrolla una temática específica de aprendizaje apoyada en mediaciones como imágenes, textos de apoyo, instrucciones de trabajo y criterios de acción. Tiene por objeto orientar al estudiante en una tarea a desarrollar y cumple el papel de potenciar competencias de trabajo autónomo por parte del estudiante. Para la valoración de los resultados y elaboraciones en la ENSSPA a partir de la guía didáctica esta mediación va acompañada de la socialización o la clase magistral para verificar la calidad de los aprendizajes.

4.7.2.8 Organizadores gráficos:

Dentro del enfoque constructivista se concibe que el conocimiento se recuerda con más facilidad cuando se media por representaciones graficas que faciliten su comprensión, en este sentido los organizadores gráficos son representaciones del conocimiento con la finalidad de propiciar procesos mentales como la síntesis, conceptualización y jerarquización. Los organizadores gráficos más usados en la ENSSPA son:

- **Mapa mental.** Es un diagrama usado para representar ideas utilizando palabras, colores y dibujos u otros conceptos ligados y dispuestos radialmente alrededor de una palabra clave o de una idea central. Un mapa mental se obtiene y desarrolla de una palabra o texto, situado en el centro, para luego derivar ideas,

palabras y conceptos clave, es un recurso muy efectivo para evaluar a relación entre distintas variables.

- **Mapa conceptual:** Los mapas conceptuales como mediaciones didácticas para organizar y representar el conocimiento incluyen conceptos, usualmente encerrados en círculos o cajitas de algún tipo, y relaciones entre conceptos indicados por una línea conectiva que enlaza los conceptos. Las palabras sobre la línea, denominadas palabras de enlace o frases de enlace, especifican la relación entre los dos conceptos. Definimos concepto como una regularidad percibida en eventos u objetos, o registros de eventos u objetos, designados por una etiqueta. Las proposiciones son afirmaciones sobre un objeto o evento en el universo, ya sea que ocurra naturalmente o sea construido. Las proposiciones contienen dos o más conceptos conectados mediante palabras o frases de enlace para formar una afirmación con significado (Cañas, 2015).
- **Esquema:** el esquema es una representación libre de ideas principales y secundarias que se encuentran presentados de una manera estructurada y razonable que facilitan el entendimiento y la memorización.

4.7.2.9. Las TIC's.

Esta mediación privilegiada en la Normal son las TIC's o Tecnologías de la Información y Comunicación, entendidas estas según Ilbaca (2009, p3) como " el conjunto de tecnologías que permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro y presentación de informaciones, en forma de voz, imágenes y datos contenidos en señales de naturaleza acústica, óptica o electromagnética. Las TICs incluyen la electrónica como tecnología base que soporta el desarrollo de las telecomunicaciones, la informática y el audiovisual"

Dada la actual tendencia de las generaciones jóvenes al uso de las nuevas tecnologías, se hace cada vez más necesario que los docentes se actualicen y a

hagan uso de estos recursos en el aula, por lo mismo, es importante y enriquecedor saber y poder utilizar el potencial de los estudiantes en función de la tecnología en educación.

Para la Normal, la búsqueda de la calidad de los procesos de enseñanza, privilegia estas nuevas demandas para que los jóvenes desde su experiencia directa de aula, estén mejor habilitados para llevar una vida personal, productiva y cívica valiosa en el siglo XXI.

Las TIC como mediación en el proceso educativo, con toda la gama de herramientas de hardware y software que contienen, convertidas en herramientas de la mente, usadas para potenciarla, facilitan la creación de ambientes de aprendizaje enriquecidos, que se adaptan a modernas estrategias de aprendizaje, con excelentes resultados en el desarrollo de las habilidades cognitivas de niños y jóvenes en todas las áreas del currículo.

Algunas de las estrategias utilizadas para potenciar las TIC's como mediación en la Normal Son:

Plataforma ciudad educativa. Programa de almacenamiento de los procesos de valoración del aprendizaje de los estudiantes que puede ser accesada por estudiantes, profesores y estudiantes con como usuarios.

Video foro. Uso didáctico de los videos educativos sobre temas específicos y de interés general que proporcionan la temática para la discusión o el dialogo reflexivo.

Usos de los medios de comunicación (TV., prensa y radio para debatir un tema relevante de interés, del momento, local, regional, nacional o mundial.

Uso de dispositivos móviles para acceso a plataformas virtuales, comunidades o redes sociales.

Uso de la red Internet para la consulta el desarrollo y presentación de trabajos discutidos en clase. Uso de software educativo en tabletas de ministerio.

4.8 CONCEPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

Generalmente, al referirnos a la evaluación se piensa, de forma prioritaria e incluso, exclusiva, en los resultados obtenidos por los estudiantes. Hoy en día éste sigue siendo el principal punto de mira de cualquier aproximación al hecho evaluador. Los maestros, los padres, los estudiantes y el propio Sistema Educativo, se refieren a la evaluación como el instrumento calificador, según el cual el sujeto de la evaluación es el estudiante y sólo él, y el objeto de la evaluación son los aprendizajes obtenidos según objetivos mínimos para todos. Concepción heredada del sistema tradicional, que ponía énfasis en medir la adquisición o el fortalecimiento de las habilidades.

Dada la importancia concedida a los resultados, el estudiante justifica la actividad docente sólo como un medio para mejorar dichos resultados. Es decir, el profesor justifica socialmente su función en la medida que acredita resultados óptimos, por supuesto, de sus estudiantes.

Hoy, la evaluación adquiere un nuevo sentido, superando la mera obtención de datos; posicionándose como elemento imprescindible para que el docente brinde al estudiante los lineamientos requeridos para mejorar su proceso educativo, y en consecuencia, pueda valorar las transformaciones que se han ido produciendo en él. Al elaborar y desarrollar una programación, el docente tiene en cuenta aspectos como la edad y el nivel de desarrollo del estudiante hacia el cual va dirigida la misma, sin olvidar la individualidad de cada uno y su ritmo de aprendizaje.

La evaluación hace posible ese paso, de adaptar los programas a las singularidades de cada estudiante. Por tanto, la evaluación es ante todo, una práctica reflexiva propia del docente, que trasciende el ámbito de aprendizaje del estudiante, y abarca todos los actores que intervienen en el proceso: estudiante, profesor, sistema.

Dentro de una concepción sistémica, la evaluación cumple una función insustituible, de análisis y valoración de la calidad de los procesos y resultados de los programas, proyectos curriculares y sistema educativo.

Las nuevas exigencias que en la actualidad se plantean a la Escuela, y a los maestros, nos llevan a comprender lo improcedente y poco acertado de continuar con una evaluación dirigida a detectar errores, puntos de quiebre. Lo que se precisa es una evaluación orientada a identificar fortalezas que hacen posible, superar las debilidades; una evaluación para determinar lo que realmente están aprendiendo los estudiantes, de igual manera, buscar herramientas que permitan a cada docente orientar asertivamente el proceso de aprendizaje, en la búsqueda de los objetivos propuestos; teniendo en cuenta, por supuesto, los vacíos detectados en los estudiantes.

Coherente con esto, la institución Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino, ha comprendido que evaluar no es una acción esporádica o circunstancial de los docentes y de la institución escolar, sino una labor permanente durante toda la práctica educativa, por lo cual adquiere carácter de proceso.

Lo anterior motiva el planteamiento y desarrollo de la evaluación por procesos valorativos, acerca de los continuos progresos que se evidencian en el marco de un proceso de formación integral; esto tiene como pilares básicos, la observación y reflexión crítica, continua, integral y cooperativa; requiriendo de estrategias, que varían de acuerdo con las situaciones y los objetos de evaluación; lo anterior guiado siempre por una mirada cualitativa en aras de un desarrollo humano integral.

Finalmente, la institución utiliza la evaluación como herramienta de formación para la estructuración de procesos que permitan el mejoramiento continuo a través del sistema institucional de evaluación (SIEE) que especifica y desarrolla esta

concepción de manera operacional, este SIEE puede analizarse en profundidad en el anexo de este documento.

4.9 PLANES DE ESTUDIOS.

El currículo se materializa, entre otras formas, a través del plan de estudio que asegura al estudiante el logro de los objetivos de formación propuestos, articulados en núcleos temáticos y/o problemáticos.

El plan de estudios de la institución se estructura como unidad integradora de criterios y factores que incluyen lo administrativo, lo organizacional y lo pedagógico; convocando en la búsqueda de superar el asignaturismo y en la perspectiva de lograr la plena interdisciplinariedad y transdisciplinariedad. A este plan de estudios como parte del proceso curricular se accede por aproximaciones sucesivas. A continuación, se listan las estructuras por núcleos:

NÚCLEOS TEMÁTICOS Y/O PROBLEMÁTICOS	PREESCOLAR	BÁSICA Y MEDIA
AUTO RECONOCIMIENTO COMO PERSONA EN LA PERSPECTIVA DE SER MAESTRO	DIMENSIÓN SOCIAL	PEDAGOGÍA
DESARROLLO DE PROCESOS DE SIGNIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN	CULTURA DIMENSIÓN COMUNICATIVA DIMENSIÓN AFECTIVA	LENGUA CASTELLANA HABILIDADES COMUNICATIVAS FILOSOFÍA IDIOMA EXTRANJERO EDUCACIÓN ARTÍSTICA
LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN EL DESARROLLO DEL SER HUMANO	DIMENSIÓN COGNITIVA	CIENCIAS NATURALES MATEMÁTICAS TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA LÓGICA MATEMÁTICA FÍSICA QUÍMICA
CIUDADANÍA PARA LA PAZ DESDE LO ÉTICO, ESPIRITUAL, CORPORAL E INTELECTUAL	DIMENSIÓN CORPORAL DIMENSIÓN ESPIRITUAL DIMENSIÓN ÉTICA	EDUCACIÓN ÉTICA EDUCACIÓN RELIGIOSA CIENCIAS SOCIALES CIENCIAS ECONÓMICAS EDUCACIÓN FÍSICA

Los núcleos temáticos y/o problemáticos como lo hemos expresado, se constituyen en organizadores curriculares de carácter interdisciplinario e investigativo, generándose desde allí las líneas de investigación. Superando la concepción de integración, articulación y correlación temática. Aspecto que se logra creando comunidad académica a través de colectivos docentes. Esta alternativa curricular interdisciplinaria debe estar fundamentada en procesos de investigación formativa y evaluación permanente.

Los bloques programáticos se desarrollan a través de las estructuras temáticas integradoras, las cuales organizan, los objetos de enseñanza y de aprendizaje. Igualmente se originan los proyectos de carácter disciplinar (de aula) cuando se formulan alrededor de las estructuras temáticas o de carácter interdisciplinar, oponiéndose al modelo fragmentado y orientado hacia la integración y globalización del conocimiento.

Las áreas y/o estructuras temáticas definidas en cada núcleo temático y/o problemático para el programa de Formación complementaria, se relacionan y visualizan en los cuadros que aparecen a continuación:

4.9.1 Tiempo y Secuencias Del Proceso Educativo.

Teniendo en cuenta la normativa vigente y la profundización dada a través de la jornada única ofrecida en la educación media, a continuación, se detalla la secuencia de las áreas, tiempo desde el nivel de preescolar hasta el Programa de Formación Complementaria, que se ofrece para bachilleres con profundización en pedagogía con cuatro semestres y para bachilleres con otras modalidades con cinco semestres, de los cuales uno es el Nivelatorio.

A continuación, se detallan los planes de estudios desde preescolar hasta el programa de formación complementaria.

PREESCOLAR				BASICA PRIMARIA										MODELO FLEXIBLE	
JARDIN		TRANSICION		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		ACELARACION	
Dimensiones	Int. Hr.	Dimensiones	Int. Hr.	Área	Int. Hr.	Área	Int. Hr.	Área	Int. Hr.	Área	Int. Hr.	Área	Int. Hr.	Área	Int. Hr.
Ética	1	Ética	1	Castellano	5	Castellano	5	Castellano	5	Castellano	5	Castellano	5	Castellano	5
Estética	2	Estética	2	Matemáticas	4	Matemáticas	4	Matemáticas	4	Matemáticas	4	Matemáticas	4	Matemáticas	5
Corporal	4	Corporal	4	Inglés	1	Inglés	1	Inglés	1	Inglés	1	Inglés	1	Inglés	2
Cognitiva	6	Cognitiva	6	Educación Física	2	Educación Física	2	Educación Física	2	Educación Física	2	Educación Física	2	Educación Física	1
Comunicativa	4	Comunicativa	4	Artística	2	Artística	2	Artística	2	Artística	2	Artística	2	Artística	1
Socio afectiva	2	Socio afectiva	2	Ciencias Naturales	4	Ciencias Naturales	4	Ciencias Naturales	4	Ciencias Naturales	4	Ciencias Naturales	4	Ciencias Naturales	4
Espiritual	1	Espiritual	1	Ciencias Sociales	4	Ciencias Sociales	4	Ciencias Sociales	4	Ciencias Sociales	4	Ciencias Sociales	4	Ciencias Sociales	4
				Informática	1	Informática	1	Informática	1	Informática	1	Informática	1	Informática	1
				Ética	1	Ética	1	Ética	1	Ética	1	Ética	1	Ética	1
				Religión	1	Religión	1	Religión	1	Religión	1	Religión	1	Religión	1
	20		20		25		25		25		25		25		25



BASICA SECUNDARIA							EDUCACION MEDIA				
SEXTO		SEPTIMO		OCTAVO		NOVENO		DÉCIMO		UNDÉCIMO	
Área	Int. Hr.	Área	Int. Hr.	Área	Int. Hr.	Área	Int. Hr.	Área	Int. Hr.	Área	Int. Hr.
Castellano	4	Castellano	4	Castellano	4	Castellano	5	Castellano	4	Castellano	4
Matemáticas	5	Matemáticas	5	Matemáticas	5	Matemáticas	5	Matemáticas	4	Matemáticas	4
Inglés	3	Inglés	3	Inglés	3	Inglés	3	Inglés	3	Inglés	3
Educación Física	2	Educación Física	2	Educación Física	2	Educación Física	2	Educación Física	2	Educación Física	2
Artística	2	Artística	2	Artística	2	Artística	2	Artística	1	Artística	1
Ciencias Naturales	4	Ciencias Naturales	4	Ciencias Naturales	4	Ciencias Naturales	4	Biología	1	Biología	1
								Química	3	Química	3
								Física	3	Física	3
Ciencias Sociales	4	Ciencias Sociales	4	Ciencias Sociales	4	Ciencias Sociales	5	Ciencias Sociales	2	Ciencias Sociales	2
								Ciencias Económicas y políticas	1	Ciencias Económicas y políticas	1
								Filosofía	2	Filosofía	2
Informática	2	Informática	2	Informática	2	Informática	3	Informática	2	Informática	2
Ética	1	Ética	1	Ética	1	Ética	1	Ética	1	Ética	1
Religión	1	Religión	1	Religión	1	Religión	1	Religión	1	Religión	1
Fundamentación pedagógica	2	Fundamentación pedagógica	2	Fundamentación pedagógica	2	Fundamentación pedagógica	2	Construyendo Saber Pedagógico desde la investigación	2	Psicología del aprendizaje	1
								Práctica pedagógica investigativa	2	Práctica pedagógica investigativa	2
								Historia de educación y la pedagogía	1	Tendencias Pedagógicas	2
	30		30		30		35		35		35

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

NIVELATORIO, 10° Y 11°

ESTRUCTURA TEMATICA	CREDITOS	INTENSIDAD HORARIA
Historia de la Educación y la Pedagogía	2	4
Enfoques Pedagógicos y desarrollo curricular	3	6
Didáctica General	2	4
Dimensiones del Desarrollo humano	1	2
Practica Pedagógica Investigativa (NIVELATORIO)	4	4
Construyendo saber pedagógico desde la investigación	2	4
Región y Contexto	1	2
Lúdica y aprendizaje	1	2
Habilidades comunicativas	2	4
Inglés – I	2	4
TOTAL	20	36

PRIMER SEMESTRE

ESTRUCTURA TEMATICA	CREDITOS	INTENSIDAD HORARIA
Desarrollo humano y educación	2	4
Entornos saludables y Nutrición	2	4
Currículo y didáctica de la educación inicial.	2	4
Infancia-Familia y Comunidad	2	4
Practica Pedagógica Investigativa (I)	4	4
Investigación formativa I	2	4
Currículo y didáctica del lenguaje	2	4
Currículo y didáctica de la educación artística y ayudas educativas	2	4
Inglés – II	2	4
TOTAL	20	36

SEGUNDO SEMESTRE

ESTRUCTURA TEMATICA	CREDITOS	INTENSIDAD HORARIA
Trastornos del desarrollo y dificultades de aprendizaje	3	6
Currículo y didáctica del preescolar	2	4
Practica Pedagógica Investigativa (II)	4	4
Investigación formativa II	2	4
Currículo y didáctica de las ciencias sociales.	2	4
Pensamiento matemático	1	2
Fundamentos y enfoques de la tecnología y la informática	1	2
Procesos de producción oral y escrita	1	2
Currículo y didáctica de las ciencias Naturales	2	4
Inglés – III	2	4
TOTAL	20	36

TERCER SEMESTRE

ESTRUCTURA TEMATICA	CREDITOS	INTENSIDAD HORARIA
Fundamentos generales para la construcción del currículo	2	4
Educación Intercultural e Inclusiva	2	4
Contextos rurales	2	4
Practica Pedagógica Investigativa (III)	4	4
Investigación formativa III	2	4
Ética e inteligencia emocional en la labor docente	1	2
Currículo y didáctica de la educación religiosa y moral y de la Ética y valores	1	2
Currículo y Didáctica de la Educación Física Rec. y deportes	1	2
Currículo y didáctica de las matemáticas	1	2
Currículo y didáctica de la tecnología e informática	1	2
Procesos de interpretación de textos y símbolos	1	2
Inglés – IV	2	4
TOTAL	20	36

CUARTO SEMESTRE

ESTRUCTURA TEMATICA	CREDITOS	INTENSIDAD HORARIA
Políticas y Gestión Educativa	3	6
Evaluación del aprendizaje	3	6
Prácticas Pedagógica Investigativa (IV)	4	4
Investigación formativa IV	3	6
Estadística	1	2
Literatura y procesos de pensamiento crítico y creativo	1	2
Producción de textos académicos y científicos	1	2
Currículo y didáctica del Inglés	2	4
Inglés – V	2	4
TOTAL	20	36

4.10 LOS PROYECTOS TRANSVERSALES.

Los proyectos trasversales en la ENSSPA se articulan a la estructura curricular por núcleos problémicos siendo liderados en su implementación por cada uno de ellos. Estos proyectos tienen un componente de contenidos temáticos que cada área debe incorporar y transversalizar en su plan de estudios y un segundo componente de actividades y proyectos institucionales que dinamizan los propósitos de cada proyecto en la dinámica colectiva Institucional. El primer

componente se desarrolla en el microdiseño del área y el segundo componente en la planeación de núcleo. Ver documentos anexos

A continuación, se visualiza la distribución de los proyectos:

NÚCLEO TEMÁTICO Y PROBLÉMICO	PROYECTO	RESPONSABLES
AUTO RECONOCIMIENTO EN LA PERSPECTIVA DE SER MAESTRO	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	DOCENTES DEL NÚCLEO
CIUDADANÍA PARA LA PAZ DESDE LO ÉTICO ESPIRITUAL, CORPORAL E INTELECTUAL	PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS: DDHH CAMINO A LA PAZ. PROYECTO DE RECREACION Y USO DEL TIEMPO LIBRE	DOCENTES DEL NÚCLEO
LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN EL DESARROLLO HUMANO	PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)	DOCENTES DEL NÚCLEO
DESARROLLO DE PROCESOS DE SIGNIFICACIÓN, COMUNICACIÓN Y CREACION	PROYECTO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS	DOCENTES DEL NÚCLEO
	EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	EQUIPO DE PSICO-ORIENTACIÓN

4.10.1 Proyecto de Educación Ambiental.

Toda institución educativa, debe formular, con base en las disposiciones legales vigentes, un Proyecto de Educación Ambiental. Con base en él, se posibilita al niño(a), joven y adulto, construya una conciencia ecológica que le permita relacionarse adecuadamente con el medio ambiente o el entorno donde le

corresponda desenvolverse en la medida de su crecimiento y desplazamiento en el planeta Tierra.

Se pretende, además, con este proyecto diagnosticar la problemática ambiental existente en la institución, a través de la realización de charlas, encuestas, entrevistas y observaciones participativas. Además, evidenciar con registros escritos, fotografías y videos el desarrollo del proyecto, garantizando su debido proceso de sistematización. Lo resultados del diagnóstico serán el principal insumo para los micro proyectos interdisciplinarios que se integrarán al currículo. Con lo anterior damos cumplimiento a lo dispuesto en los Decretos 1860 y el 1743. Para el logro de los propósitos del proyecto, se debe contar con el aporte de todas las áreas del conocimiento, para que de manera integrada y holística contribuyan a la reconstrucción del conocimiento, teniendo en cuenta que éste, obedece a una contextualidad. La implementación del proyecto permite, además, la construcción y/o fortalecimiento del sentido de pertenencia en cada uno de los miembros de esta comunidad.

El plan de estudios para Programa de Formación Complementaria ofrecido por la institución, está integrado por algunas estructuras temáticas que abordan la formación de los estudiantes, brindando las herramientas conceptuales y pedagógicas que posibiliten a cada uno de ellos participar o formular el Proyecto Ambiental Escolar (PRAES), en la escuela donde laboren.

El componente operativo del PRAE se puede evidenciar en el anexo de este documento.

4.10.2 Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía.

A partir de una sentencia de la Corte Constitucional, el Ministerio de Educación Nacional, le dio carácter obligatorio a la Educación Sexual mediante la Resolución 03353 de 1993, dando inicio al Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES).

La Ley General de Educación (Ley 115/94) respalda el PNES y establece la Educación Sexual como proyecto pedagógico, que integra el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I).

Así el Proyecto Pedagógico de Educación para la sexualidad es el conjunto de acciones deliberadas que ejecuta una Comunidad Educativa que desarrollan competencias para la vivencia de la sexualidad. La idea es relacionar conocimientos, habilidades y actitudes de diversas áreas e incorporar los puntos de vista de los niños, niñas, adolescentes y los jóvenes y articularlos en la solución de la vida cotidiana, que tengan que ver con su contexto. El Proyecto Pedagógico de Educación para la sexualidad debe planear, ejecutar, verificar y aportar transformaciones para el logro de sus objetivos y los del P.E.I.

La propuesta metodológica que se plantea en el Proyecto transversal de Educación Sexual se apoya en la pedagogía activa en la que se considera al estudiante como principal protagonista, encaminados a la construcción del conocimiento y los saberes que durante el proceso formativo, se articulan los aspectos personales, grupales y comunitarios; con las concepciones y las fundamentaciones académicas acerca de la salud sexual y reproductiva y/o competencias ciudadanas en la búsqueda de la construcción del proyecto de vida de cada participante del proyecto.

Apoyados en esta Metodología como señala Francisco Larroyo (uno de sus representantes) se fundamenta en la experiencia (acción) actividad que surge del medio espontáneo que va de dentro hacia afuera, concebida en relación de dependencia de las necesidades e intereses del educando desarrollando así en una pedagogía funcional que incluye la auto-actividad, el paido-centrismo, auto-formación, actividad variada y funcional.

El PESCC en la Educación sexual tienen los siguientes propósitos:

- Propiciar y favorecer en todos los estudiantes una formación rica en valores, sentimientos, conceptos y comportamientos para el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía, cuya base fundamental sea el afecto y la igualdad entre personas.
- Promover el respeto a la dignidad de todo ser humano, las relaciones socio-afectivas familiares, escolares y sociales garantizando el desarrollo de competencias ciudadanas que direcciona la formación de los niños, niñas y jóvenes como sujetos activos de derechos.

Se debe construir participativamente, para promover ambientes favorables hacia la educación para la sexualidad y facilitar a los estudiantes la expresión libre de sus inquietudes más profundas, sus necesidades sentidas y sus formas de pensar y de sentir.

El PESCC requiere una educación que:

Propicie la argumentación y el diálogo a partir de dilemas cotidianos que promuevan la toma de decisiones con autonomía, Fomente la reflexión sobre preconceptos y prejuicios y facilite formas de cotejarlos con información empírica y científica.

Genere ambientes de confianza, basados en relaciones de afecto, horizontales en las que se valoren y tengan en cuenta todas las experiencias, las preguntas, los aportes y las necesidades.

Desarrolle habilidades a partir de una educación activa que propicie que las y los estudiantes construyan nuevos conocimientos, significados y posibilidades de vida. El desarrollo operacional del PESS se puede detallar en el anexo de este documento.

4.10.3 Programa de educación para el ejercicio de los DDHH: camino a la paz.

La población estudiantil de la IED Escuela Normal San Pedro Alejandrino, proviene de contextos con diversas condiciones bio- psico- sociales. Entre ellas se encuentran la exposición a innumerables situaciones familiares, económicas, sociales, afectivas y de convivencia ciudadana en las comunidades en donde habitan.

Dentro de su entorno familiar se evidencia que aproximadamente un 50% de la población vive con ambos padres, el 30% con la madre, el 5% con familia extensa y el 15% con el padre. Estas características familiares pueden generar inestabilidad afectiva y dificultades en las relaciones interpersonales con grupos de iguales y en el manejo de los límites, la norma y la autoridad.

Dentro de la dinámica social en Santa Marta, es claro que la escuela no se encuentra exenta de las diferentes situaciones de violencia, comprendiendo a la institución como una frontera social en la que confluyen todas las realidades sociales de la comunidad educativa desencadenando situaciones de conflicto, comprendiendo que las formas inadecuadas de solucionar los conflictos son las que llevan a la violencia.

Algunas situaciones de vulnerabilidad que afectan el clima escolar son: familias disfuncionales y monoparentales, ausencia afectiva de los padres, ausencia de límites y normas desde el hogar, maltrato intrafamiliar, inadecuado manejo del poder, abusos, bajo rendimiento académico, desmotivación hacia el estudio, desadaptación escolar y bullying.

Comprendiendo que la dinámica institucional es construida por todos los actores, es necesario preparar al cuerpo docente, directivo y maestros del programa de formación complementaria en el desarrollo de estrategias para afrontar las

diferentes crisis de la sociedad y las demandas de los estudiantes al interior de las instituciones educativas.

Ante tales situaciones es prioritario proteger la integridad de los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes, hacer valer los derechos humanos, ofreciendo a la familia, docentes, directivos y estudiantes formación para que asuman su proyecto de vida con autonomía y con el pleno ejercicio de las competencias ciudadanas de manera que le permita al estudiante solucionar sus conflictos de forma asertiva.

A través del proyecto para el ejercicio de los derechos humanos los estudiantes durante sus estudios y permanencia en la Escuela Normal, desde el preescolar hasta el programa de formación complementaria, se espera que el maestro en formación se apropie de las siguientes características:

- Sea respetuoso de la vida, de los derechos humanos, de la paz, del diálogo de los principios democráticos (justicia, solidaridad y equidad).
- Desarrolle su formación ética profesional e intelectual de una manera integral (intelectual - psíquico - espiritual - social, afectiva, moral y demás valores humanos).
- Intervenga y participe en el desarrollo de proyectos comunitarios, asesoría pedagógica.
- Propenda por el cumplimiento afable, cortés, por la práctica de la solidaridad, sea virtuoso, procurando ser buen ejemplo dentro de la sociedad.
- Sea consciente de la preservación de su medio, de recuperar el ambiente físico y natural como factor importante en su aprendizaje.
- Desarrolle lo estético y deportivo.
- Se convierta en un escritor de sus propias experiencias, que haga de su trabajo un proyecto de vida.

Asimismo, la metodología del proyecto basada en el aprendizaje experiencial mantiene coherencia con el modelo pedagógico influido por el enfoque crítico, el

cual parte de los saberes previos y vividos por los estudiantes. Esto se logra mediante el fomento del aprendizaje experiencial, actividades comunicativas, la generación de acuerdos, el ejercicio de la democracia y la participación.

El enfoque se operativiza por medio de la corriente constructivista en la cual se concibe que para aprender es necesario que el sujeto este en contacto con el objeto de conocimiento y mediante esta actividad se construya el mismo. La operacionalización del proyecto se puede evidenciar en el anexo de este documento.

4.10.4 Proyecto de Recreación y Buen Uso del Tiempo Libre.

La recreación y el buen uso del tiempo libre, se entiende como el espacio libre que complementa las actividades cotidianas y de trabajo, relacionadas con la decisión personal, de expresar potencialidades lúdicas y recreativas, que en espacios diferentes es imposible manifestar. El desarrollo de esta concepción implica contar con una infraestructura física, que haga posible el desarrollo de la actividad física, el disfrute de lo lúdico, el mejoramiento de la salud y la conservación del medio ambiente. Igualmente asumir con una mirada más placentera el arte, el folclor, el bienestar personal, el uso del tiempo y la integración social. En esta actividad se interrelacionan diferentes saberes y prácticas que tienen en la dimensión corporal y en la lúdica una mediación privilegiada. Este proyecto pedagógico, es impulsado desde las estructuras temáticas, se han incorporado al plan de estudio que ofrece la institución y en su Programa de Formación Complementaria. A través de éste, el estudiante del programa construye los conceptos y estrategias que más tarde pondrá al servicio de la comunidad donde va a desempeñarse. Para conocer a mayor profundidad el proyecto, ver en el anexo de este documento.

4.10.5 Estilos de vida saludables.

La ENSSPA desarrolla el Programa para la Promoción de Estilos de Vida Saludables (PPEVS) en articulación con el Programa de Alimentación Escolar; entendiendo la promoción de estilos de vida saludable como el desarrollo de habilidades y actitudes de los niños y niñas para que tomen decisiones pertinentes frente a su salud, su crecimiento y su proyecto de vida, y que aporten a su bienestar individual y al colectivo.

El programa cumple con el propósito de ofrecer a las entidades territoriales orientaciones conceptuales, pedagógicas y operativas para guiar a los establecimientos educativos en la construcción de proyectos pedagógicos transversales, que contribuyan al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en los niños y niñas para que tomen decisiones pertinentes frente a su salud, su crecimiento y su proyecto de vida, y que aporten a su bienestar individual y al colectivo.

El concepto de Escuela Saludable en la ENSSPA está asociado a todos los escenarios educativos de bienestar institucional y comunitario, en el cual los estudiantes, así como los demás miembros de la comunidad educativa pueden lograr un armonioso desarrollo bio-psíquico-social. En este sentido, la ENSSPA se convierte en un centro de convergencia en el cual los maestros, los estudiantes, las familias y toda la comunidad trabajan por un fin común: generar experiencias de aprendizaje, que permitan la adquisición o modificación de comportamientos, y prácticas relacionadas con el manejo y cuidado de la salud física y mental.

Teniendo en cuenta que los estilos de vida han sido considerados como factores determinantes y condicionantes del estado de salud de un individuo y las colectividades, la promoción de la salud, tiene que ver principalmente con el desarrollo de los patrones de vida sanos que garanticen adecuados niveles de bienestar, condiciones óptimas de trabajo y de educación, mediante la realización

de una sana rutina de actividad física, hábitos alimentarios equilibrados y espacios para el descanso y la recreación.

A través de este proyecto, la ENSSPA tiene el propósito de generar entornos idóneos para la formación de hábitos y conductas saludables, no sólo de los educandos sino –a través de ellos– también en sus familias. Los niños, niñas y adolescente pueden convertirse en agentes de cambio en cuando estos se apropien y transfieran sus conocimientos, prácticas cotidianas a la salud integral de su familia y de su comunidad.

La escuela se constituye en un centro de convergencia en el cual los maestros, los alumnos, las familias y la comunidad toda trabajan por un fin común: propiciar en los niños el desarrollo de habilidades para la vida que los forme como agentes de desarrollo con alta autoestima, creativos, seguros de sí mismos, innovadores, críticos y con valores cívicos y morales, que los lleven a la búsqueda constante del bienestar individual y colectivo para la promoción del desarrollo humano sostenible. El componente operativo del programa de estilos de vida saludable se puede detallar en el anexo de este documento.

4.11 GESTIÓN DE AULA Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO.

La gestión del aula como proceso fundamental de la gestión académica permite concretar los actos de enseñanza y aprendizaje en el aula de clase.

Derivado de la gestión estratégica y de la planeación por procesos cada uno de los procesos se encuentra estandarizado y debidamente registrado para su evaluación y seguimiento, de tal manera que proporciona a los docentes y los docentes directivos instrumentos de verificación de los acuerdos establecidos en los diferentes procedimientos derivados de cada proceso académico.

A partir de los lineamientos y fundamentos establecidos en el enfoque pedagógico a continuación se detallan las actividades e instrumentos que se aplican en la ENSSPA para la gestión de aula.

4.11.1 Procesos e instrumentos de gestión de aula

- ❖ Planeación por núcleos problematizadores.
- ❖ Planeación curricular por áreas del conocimiento.
- ❖ Socialización de plan de estudios y criterios de evaluación a los estudiantes.
- ❖ Diario de clases.
- ❖ Planeación de trabajo extra-clase.
- ❖ Formato de registro de actividades complementarias.
- ❖ Formato de registro a actividades de seguimiento y acompañamiento a estudiantes.
- ❖ Hora semanal de atención a padres de familia.
- ❖ Formato de observaciones de clase.
- ❖ Formato de registro de llamados de atención a estudiantes.
- ❖ Formato de registro dialogo con padres de familia.

Todos estos instrumentos se pueden evidenciar en el anexo de este documento.

III. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

4.12 ENFOQUE ADMINISTRATIVO.

El proceso administrativo que desarrolla la institución está iluminado desde la gerencia estratégica y el enfoque de la calidad total. La gerencia estratégica permite que la administración establezca a largo, mediano y corto plazo la dirección de la institución.

Según Wenz, citado por Pérez (2006),

“la Gerencia Estratégica es la formulación, ejecución y evaluación de acciones que permiten que una organización logre sus objetivos. La formulación de estrategias incluye la identificación de las debilidades y fortalezas internas de una organización, la determinación de las amenazas y oportunidades externas de una firma, el establecimiento de misiones de la industria, la fijación de los objetivos, el desarrollo de las estrategias, alternativas, el análisis de dichas alternativas y la decisión de cuales escoger. La ejecución de estrategias requiere que la Institución establezca metas, diseñe políticas, motive a sus empleados y asigne recursos de tal manera que las estrategias formuladas puedan ser llevadas a cabo en forma exitosa. La evaluación de estrategias comprueba los resultados de la ejecución y formulación” (p.3).

Se puede definir también, según Fred Davis (1997), *“como enfoque objetivo y sistemático que permite a la empresa asumir una posición proactiva y no reactiva en el mercado en que compite, para no solo conformarse con responder a los hechos, si no influir y anticiparse a ellos”*(p.3).

La Institución tiene fijada una MISIÓN, que ha sido concebida con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, teniendo en cuenta la esencia de las instituciones formadoras de maestros, esta Misión se revisa y se actualiza permanentemente. De la misma manera, tiene claros los objetivos de cada uno de los niveles que ofrece la Escuela: Preescolar, Básica (Primaria y Secundaria), Media Académica y del Programa de formación complementaria, en donde están establecidos los propósitos de formación y el perfil, del maestro en

formación, del maestro acompañante y del maestro que guía los procesos educativos.

La I.E.D. Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino, describe en su proceso de autoevaluación permanente, las fortalezas con que cuenta la escuela, las cuales impactan tanto a la comunidad educativa al interior, como a la localidad y a la región, fortaleciendo de esta manera la Misión; aprovecha las oportunidades, para superar las debilidades y mejorar los procesos. Tiene en cuenta las amenazas, y el impacto de las fuerzas del medio, lo que ayuda superar las debilidades y a reforzar los aciertos; para esto utiliza además del talento humano, los recursos tecnológicos, las relaciones sociales y las relaciones interinstitucionales.

De esta manera, se realiza la planificación institucional y se elaboran planes de mejoramiento a corto, mediano y largo plazo, con sus respectivos objetivos, actividades, responsables y se asignan los recursos físicos y financieros necesarios para el logro de las metas y los objetivos; simultáneamente se elabora un plan de seguimiento y evaluación. La institución determina que hacer y como hacerlo.

La Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino, posee una estructura orgánica de carácter participativo, con un gobierno escolar en el que participan todos los estamentos: consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Estudiantes y el Consejo de Padres de Familia. Para el desarrollo curricular los docentes se encuentran organizados por Núcleos Temáticos y/o problemáticos, todos estos órganos y equipos funcionan con una clara comprensión de los objetivos y de los métodos para desarrollar sus planes y proyectos.

Cada uno de estos órganos tiene funciones bien definidas, de manera horizontal, sin que se pierda el principio de autoridad, el cumplimiento de la Misión y la

claridad para el logro de la Visión. En los diferentes núcleos, se tiene en cuenta el desarrollo personal y profesional de cada uno de sus integrantes.

La institución está tratando de implementar el ciclo de mejora continua Planificar – hacer – verificar – actuar, desarrollado inicialmente en la década de 1920 por Walter Shewhart y popularizado por W. Edwards Deming, por esta razón es frecuentemente conocido como el ciclo de Deming. Consideramos que en la institución se puede aplicar el PHVA, porque se relaciona con el enfoque de gerencia que la direcciona, y puede desarrollarse dentro de cada proceso de la organización ya que está íntimamente asociado con la planificación, la ejecución, el control y el mejoramiento continuo.

Para mayor ilustración del ciclo de la calidad total, ver el cuadro que se muestra a continuación:



Entendidos estos procesos como:

PLANEAR: Establecer los objetivos y procesos necesarios para conseguir resultados de acuerdo con los requisitos de la persona y las políticas de la organización.

HACER: Implementación de los procesos. Identificar oportunidades de mejora. Desarrollo del plan piloto. Implementar las mejoras

VERIFICAR: Realizar el seguimiento y medir los procesos y los productos contra las políticas, los objetivos y los requisitos del producto e informar sobre los resultados. Evaluar la efectividad.

ACTUAR: Tomar acciones para mejorar continuamente el desarrollo de los procesos. Institucionalizar la mejora y/o volver al paso de Hacer.

En el Hacer se hace la implementación de lo definido en la planeación, es decir, toda la Organización se alinea de acuerdo a las definiciones, se conforman equipos de trabajo para que documenten los procesos con el enfoque de PHVA y con una metodología definida.

En el Verificar, se aplica el subproceso de Revisiones de Gerencia y Auditorias internas de Calidad.

En el Actuar, se aplica el subproceso de Acciones correctivas, preventivas y planes de mejoramiento, como consecuencia de unos informes de auditorias, adicionalmente se aplica la metodología para análisis y solución de problemas a aquellos subprocesos, que necesitan un mejoramiento continuo para luego incorporarlos en los subprocesos y convertirlos nuevamente como parte del día a día.

4.13 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

4.13.1 PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La I.E.D. Escuela Normal Superior tiene como principios básicos para su estructura organizacional: La planeación, La organización, La dirección, El control, La Evaluación. Los cuales se conceptualizan a continuación:

❖ La Planeación

Es la base fundamental del proceso administrativo, ya que en ella la institución educativa plantea las actividades que se van a desarrollar y los resultados que se esperan alcanzar.

En la escuela se realizan la planeación institucional, plan de desarrollo, los Planes de Aula, los Microdiseños, que se constituyen en planes de las Estructuras Temáticas que conforman cada uno de los Núcleos Temáticos y los planes de clase.

Cada una de estas planeaciones, deben tener en cuenta lo siguiente:

- El diagnóstico.
- Los objetivos: Estos deben estar bien definidos, lo que significa que deben ser claros, concretos, medibles y alcanzables, para lo cual es necesario tener en cuenta lo QUE se va a hacer, CÓMO Y CUANDO se va a hacer, QUIEN lo va a hacer y CUANTO TIEMPO se requiere para hacerlo.
- La selección de estrategias.
- Los criterios de evaluación.

❖ **La Organización:**

La Institución se encuentra organizada por áreas de gestión: Directiva, Administrativa, Académica y de proyección a la comunidad. En el área de la Gestión Directiva se encuentran la rectoría, las coordinaciones: académica, de convivencia y la coordinación para los niveles de Preescolar y el ciclo de Básica Primaria. En el área administrativa, se cuenta con la secretaría general, auxiliares contable y administrativo, bibliotecario, enfermería, mensajería, auxiliares de servicios generales y celaduría.

En el área académica, se encuentran las coordinaciones de: calidad, de investigación, de práctica docente, de núcleos, de área, de grupos de los diferentes grados. Cada uno de estas dependencias cuenta con un espacio físico, unas funciones y se propende por el cumplimiento de los valores institucionales. Además, la escuela cuenta con un Gobierno Escolar, elegido democráticamente (Ley 115 de 1994).

La Escuela administra unos RECURSOS FINANCIEROS, que provienen de matrículas, certificaciones, constancias, servicio de cafetería, servicio de fotocopidora y transferencias (CONPES) La ejecución de estos recursos son previamente planeados, con la participación de la comunidad educativa, a través de proyectos y aprobados por el Consejo Directivo. (Ver Anexos, Presupuesto y POAI).

La Rectoría mantiene COMUNICACIÓN constante con todos los miembros de la comunidad educativa, a través de las sesiones del Consejo Directivo (cada mes), del Consejo Académico (semanalmente), de las Jornadas Pedagógicas (semanalmente), del Consejo de Padres (cada dos meses), de las reuniones de padres de familia (cada dos meses de manera ordinaria y regularmente de manera extraordinaria), con los estudiantes durante los actos cívicos, culturales, científicos, religiosos y deportivos. Además, se mantiene comunicación a través de circulares y correo electrónico.

❖ **La dirección**

En la institución se reconoce el principio de AUTORIDAD, el cumplimiento de las funciones de la rectoría y de los directivos, la preparación para ejercer el cargo con eficiencia y eficacia. Las decisiones que se toman generalmente son resultado del consenso en los diferentes órganos del gobierno escolar y en las jornadas pedagógicas y conllevan a la solución de problemas en beneficio de la institución educativa.

❖ **El Control**

Es uno de los elementos más importantes del proceso administrativo, ya que nos permite hacer seguimiento y comprobar hasta donde se alcanzaron los objetivos, si se superaron las debilidades presentadas, o si éstas persisten, para planear las acciones correctivas y los planes de mejoramiento. Se comparan los objetivos, con los resultados obtenidos. Ver Planes de mejoramiento.

❖ La Evaluación

La evaluación, cumple un papel muy importante en nuestra institución, ya que a través de ella podemos detectar los errores que se están cometiendo en los diferentes procesos, corregirlos, idearnos nuevas estrategias, organizar nuevas metodologías. Igualmente, redireccionar los procesos, recrear los conocimientos y de esta manera reiniciar los procesos con el propósito fundamental de mejorar la calidad de la educación que se imparte en la escuela.

Con la evaluación se valoran los conocimientos, las actitudes y las aptitudes de los estudiantes, en fin, se valoran su rendimiento académico, todo esto se materializa durante el desarrollo del proceso educativo, informando a los padres de familia periódicamente y en las reuniones de las comisiones de evaluación y promoción. Estas se realizan luego de la entrega de informes académicos, programando desde allí actividades correctivas y de mejora.

4.13.2 ORGANIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

La Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino, es una Institución Educativa de carácter oficial, que brinda el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria), media y el Programa de Formación Complementaria, el cual es ofrecido a bachilleres con profundización en pedagogía y bachilleres con otras modalidades.

Los primeros con una duración de cuatro semestres y los segundos con cinco semestres. Los saberes recibidos durante su formación son reconocidos en las Universidades que poseen facultades de educación. También ofrece formación a docentes en ejercicio, a través de eventos pedagógicos y diplomados. Estos últimos en coordinación con la Secretaría de Educación Distrital. A continuación, se presenta la oferta de la educación formal, descrita en el cuadro:

INDICADOR NIVEL	NÚMEROS DE GRADOS	NOMBRE O NO. DEL GRADO	CERTIFICADO Ó TÍTULO
PREESCOLAR	1	TRANSICION	Pre-escolar
BÁSICA PRIMARIA	5	PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO QUINTO <u>ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE</u>	EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA
BÁSICA SECUNDARIA	4	SEXTO SÉPTIMO OCTAVO NOVENO	EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA
MEDIA ACADÉMICA	2	DÉCIMO UNDECIMO	BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN PEDAGOGÍA
PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA	2	SEMESTRES: PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO Y/O QUINTO	NORMALISTA SUPERIOR

4.13.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y MANUAL DE FUNCIONES.

La organización, se entiende como el arreglo de las funciones que se estiman necesarias, para lograr los objetivos y las indicaciones de la autoridad y las responsabilidades asignadas a las personas, que tienen a su cargo la ejecución de las diferentes funciones.

La organización, puede considerarse como el elemento final en el aspecto teórico, que recoge, complementa y llega hasta sus últimos detalles, todo lo que la planificación ha señalado respecto a cómo debe ser la institución. De esta manera, la organización de una institución deberá tomar forma a través de una herramienta, que permita determinar las instancias jerárquicas de la misma, de tal manera, que se pueda distinguir la línea de disposición administrativa, sin perder de vista la importancia de cada uno de los estamentos, que trabajan en función del

bienestar general de toda comunidad. Por lo anterior, se requiere que en la escuela, se considere el organigrama como una herramienta que facilite la representación de la distribución de las líneas de autoridad.

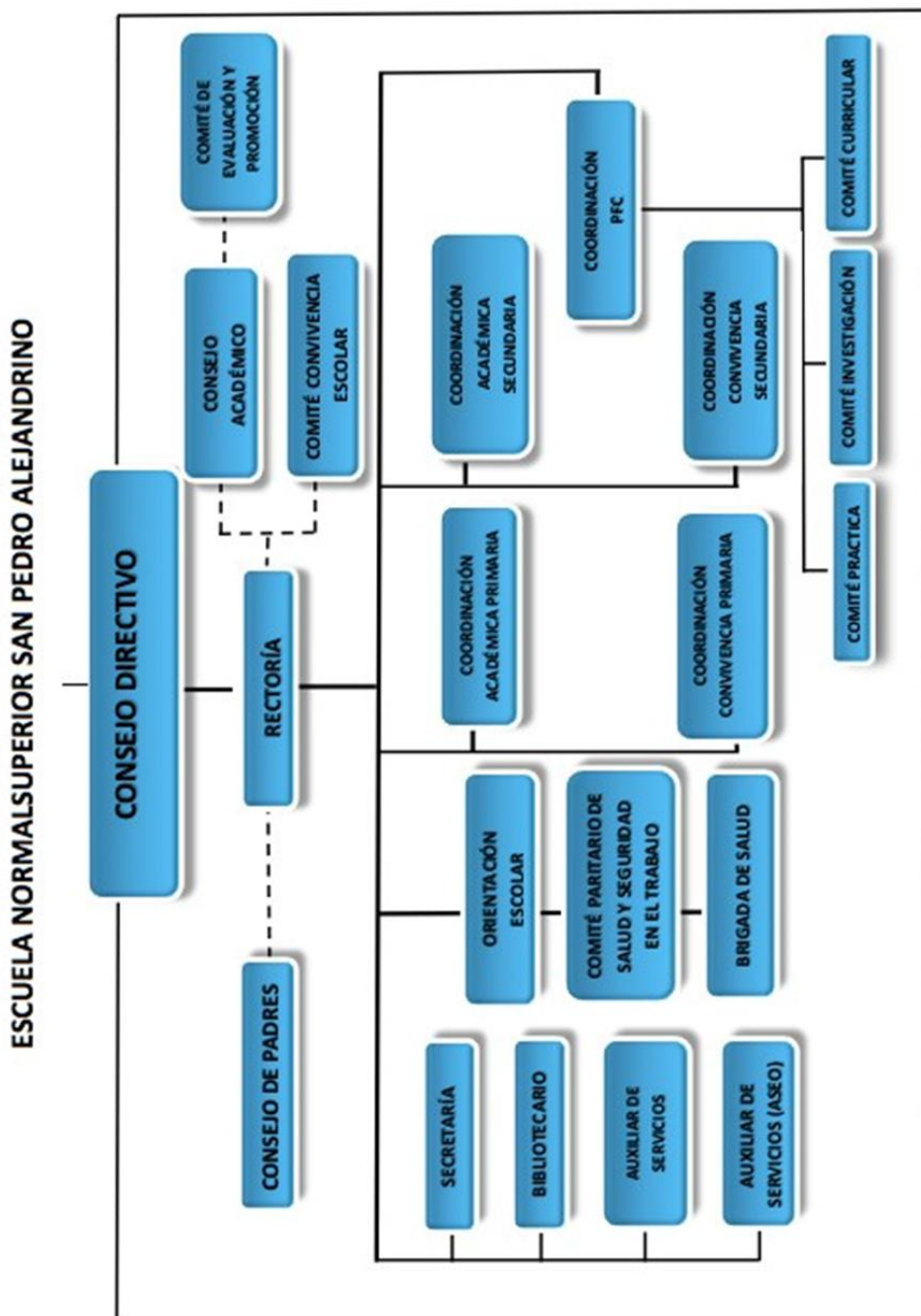
Ahora bien, el organigrama no es más que una gráfica, que representa la estructura formal de autoridad y de la división especializada del trabajo de una organización, por niveles jerárquicos. Constituye el instrumento idóneo, para plasmar la disposición interna y formal de toda o una parte (áreas o unidades administrativas) de la organización, en las que se muestran las relaciones que guardan entre sí, los órganos que la componen.

El organigrama está diseñado, para mostrar cada uno de los niveles de jerarquía o mandos de autoridad que tiene el colegio, lo cual no significa que un nivel es más o menos importante que el otro. La institución es una comunidad y como tal cada uno de los integrantes es importante para ella; el estar en el primer o último nivel no es lo elemental, lo elemental es reconocer quienes son las autoridades, a quienes se les debe rendir cuenta de las funciones, a quienes se les debe respeto como autoridad que son en la escuela, reconocer cuales son los mandos superiores y cuál es nuestro grado de responsabilidad.

Para mantener la convivencia armónica sostenible de todos los integrantes del colectivo de la Institución, se han elaborado una serie de manuales, donde se encuentran plasmadas las directrices fundamentales que dimensionan y orientan, dentro de un orden jerárquico, el funcionamiento de todas sus dependencias y cargos con las correspondientes funciones que desempeña cada instancia, dicho manual de funciones se encuentra detallado en el anexo de este documento.

A continuación, se presenta la nueva estructura del organigrama de la NORMAL SUPERIOR SAN PEDRO ALEJANDRINO, que se ha rediseñado teniendo en cuenta todos los estudios que se debían realizar y toda la teoría existente al respecto. Este organigrama debe estar en constante cambio, no puede

permanecer estático por mucho tiempo, ya que nuestro medio también es cambiante y lo exige. Ver el Organigrama que aparece a continuación:



4.14 PROCESOS DE INDUCCION.

La institución, cuenta con una estrategia definida para la inducción del personal: docente y/ o administrativo que ingresa a ella. Esta estrategia tiene como propósito, ofrecer al funcionario que se integra, la información básica sobre la institución y el desempeño de su cargo. Igualmente brinda al estudiante, durante la primera semana un proceso de motivación y reconocimiento de la Escuela.

Para ello, se vale del estudio y análisis del manual de convivencia dirigido por los directores de grupo, quienes no solo dan cuenta en la primera semana de inicio del calendario escolar de este proceso, sino que realizan recorridos por las diferentes instancias y espacios que posee la institución. Para el caso de los estudiantes del programa de formación complementaria, la inducción se realiza al inicio del semestre, previo proceso de selección al cual son sometidos para su ingreso.

A continuación, se detallan las principales actividades de inducción:

4.14.1 Inducción a docentes:

ETAPA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Ambientación Reconocimientos	Reconocimiento y Bienvenida. Recorrido por instalaciones reconocimiento del medio físico. Presentación de personas que laboran en la institución.	Rector Coordinadores: Académico y de convivencia Asesores de áreas
Reconocimiento de la estructura orgánica	Socialización de manual de funciones y estructura organizacional	Coordinador Académico
Apropiación del P.E.I.	Conversatorio sobre: La Historia de la escuela los Fundamentos, Filosofía, Misión, Visión, enfoque pedagógico Institucional, Sistema de Evaluación	Coordinación académica del nivel correspondiente

Funciones y Procedimientos	Entrega del manual de: Convivencia, manual de procedimientos. Instrumentos de planeación, registro y control	Rector y/o Coordinadores Académicos y de Convivencia.
----------------------------	--	---

4.14.2 Inducción a estudiantes de preescolar, básica y media:

ETAPA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Ambientación Reconocimiento	Reconocimiento y Bienvenida. Recorrido por instalaciones reconocimiento del medio físico. Presentación de personas que laboran en la institución.	Psicoorientados Directores de grupo
Reconocimiento de principios de convivencia	Socialización de manual convivencia	Coordinador Académico
Apropiación del P.E.I.	Conversatorio sobre: La Historia de la escuela los Fundamentos, Filosofía, Misión, Visión, enfoque pedagógico Institucional, Sistema de Evaluación	Directores de grupo
Funciones y Procedimientos	Entrega del manual de Convivencia.	Directores de grupo

4.14.3 Inducción a estudiantes del PFC:

ETAPA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Ambientación y Reconocimiento	Reconocimiento y Bienvenida. Recorrido por instalaciones reconocimiento del medio físico. Presentación de docentes	Coordinador PFC y docentes
Reconocimiento de la estructura orgánica	Socialización de manual de funciones y estructura organizacional	Coordinador PFC y docentes.
Apropiación del P.E.I.	Conversatorio sobre: La Historia de la escuela los Fundamentos, Filosofía, Misión, Visión, enfoque pedagógico Institucional, Sistema de Evaluación	Coordinador PFC y docentes
Funciones y Procedimientos	Entrega del manual de: Convivencia.	Coordinador PFC y docentes

4.15 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO.

La evaluación es un medio que nos permite conocer los aciertos y las equivocaciones, verificar si los procesos para alcanzar las metas son adecuados y si el logro de los resultados es conveniente o inconveniente con respecto a los propósitos. Esto nos permite crear alternativas de mejoramiento que comprometan a todos los actores del sector educativo para avanzar más rápidamente.

Solo podemos mejorar y lograr mayor calidad, si sabemos en dónde estamos y cómo estamos en relación con unos objetivos y unas metas. La evaluación se ve como una unidad de acción-reflexión-acción, que da la posibilidad de ahondar en la comprensión de los fenómenos, en la orientación que se les quiere dar y en la calidad con que se ejecutan y no como un mero ejercicio técnico para obtener resultados.

Por tanto, la estrategia evaluar para mejorar busca construir una cultura que permita ver la evaluación como una herramienta que lleva a la reflexión sobre la acción realizada y los resultados obtenidos, con el fin de diseñar planes de mejoramiento institucional encaminados a superar de manera sistemática las dificultades en el alcance de los logros. Busca que la evaluación se convierta en una práctica social capaz de generar cambios positivos en los procesos educativos, sobre la base de conocer las exigencias del país y de establecer acciones apropiadas para el mejoramiento de la calidad y el logro de las metas. Todos los miembros de una institución son objeto de evaluación.

Evaluar para mejorar centra su acción en unos fines y objetivos claros que identifican la filosofía que motiva la estrategia de evaluación en tres campos específicos:

- Instituciones
- Estudiantes

- Docentes y directivos docentes.

Una evaluación en estos tres campos, orientada toda al mejoramiento y cambio positivo de cada uno de los actores, hace posible garantizar a los estudiantes, que sus aprendizajes serán mejores y su competencia como ciudadanos tendrá cada vez niveles más altos y suficientes para elevar su calidad de vida y el desarrollo del país.

Evaluación de las Instituciones, Desde 1997, se ha venido implementando en las instituciones educativas, la autoevaluación institucional en torno al desarrollo del PEI, como un mecanismo autorregulador sobre las metas alcanzadas, de acuerdo con los objetivos propuestos en cada uno de sus componentes: administrativo, pedagógico y de proyección a la comunidad.

Los planes de mejoramiento anual, fundamentados en el análisis de los resultados logrados por la institución en su autoevaluación, en un año lectivo, se convierten en estrategias renovadoras de la vida de la organización. La institución es el contexto en el que se materializan los objetivos de aprendizaje y de desarrollo de los estudiantes, docentes y directivos.

Evaluación de los Directivos Docentes: Un aspecto importante en la evaluación institucional es la evaluación del desempeño de los directivos docentes de las instituciones educativas. El rector, el director escolar y el coordinador desempeñan funciones de gran importancia para el logro de los resultados educativos. Estos docentes son evaluados con los instrumentos definidos por el decreto 1278 de 2002.

Evaluación de los Docentes; La ENSSPA se encuentra en un proceso de autoevaluación permanente, atendiendo a los criterios establecidos por el M.E.N. y utilizando como documento de apoyo la cartilla 34 que para el efecto se han diseñado, se evalúan permanentemente las diferentes gestiones: Directiva,

Académica, Administrativa Financiera y de Proyección a la comunidad, igualmente se tienen en cuenta criterios, referentes y condiciones básicas de calidad para el funcionamiento de las escuelas normales superiores. Estos docentes son evaluados con los instrumentos definidos por el decreto 1278 de 2002.

Esta evaluación se realiza con la participación de todos los estamentos, liderados por los equipos de docentes que se reúnen de diferentes maneras para desarrollar el proceso: por áreas, por núcleos, por grados y/o niveles, por gestiones, por condiciones básicas,

Los estudiantes de la escuela se presentan en todas las evaluaciones externas: Pruebas Saber, Pruebas ICFES, Pruebas ECAES y pruebas internacionales, los resultados se analizan y sirven para mejorar los procesos.

Los docentes del nuevo estatuto se evalúan, teniendo en cuenta el formato del Ministerio de Educación, se utilizan diferentes formas de evaluación: autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación. Estos docentes presentan sus evidencias y se concertan actividades de mejoramiento. Para la evaluación y acompañamiento de las prácticas de aula se encuentra en proceso de aplicación un formato de acompañamiento de clase que se puede evidenciar en el manual de instrumentos de seguimiento y control en el anexo de este documento.

Igualmente, se realiza la evaluación del desempeño laboral del personal administrativo, con los instrumentos de calificación correspondientes, cuyo propósito es cualificar el rendimiento laboral, examinar los comportamientos y las competencias laborales, las habilidades y las actitudes teniendo en cuenta los valores Institucionales.

Ver en Anexo de este documento el formato de evaluación de los docentes pertenecientes al decreto 1278 de 2002.

4.16 REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.

La escuela Normal superior San Pedro Alejandrino, dentro de su organización interna mantiene las pautas para el uso de sus dependencias de servicios a los estudiantes y a la comunidad, que están consignadas en los reglamentos de estas, en donde se direccionan los mecanismos para el disfrute de estos. De esta manera, se establecen unas políticas de comportamiento dentro de las dependencias y para ser usadas de acuerdo con unos horarios preestablecidos, para que no exista ningún inconveniente al momento de ser utilizados.

Uno de los reglamentos básico en la vida institucional es el manual de convivencia donde se encuentran estipuladas todas las normas de convivencia traducidas en derechos y deberes, lo mismo que estímulo para la sana interacción de los miembros de la comunidad, tal como se ha expresado en el aparte correspondiente de este documento que trata sobre el manual de convivencia.

Los reglamentos que se han definido para la prestación de servicios de las distintas dependencias se relacionan en el Anexo de este documento y en general corresponden a los siguientes:

- Reglamento de la sala de informática
- Reglamento para el uso del laboratorio de física
- Reglamento para el uso del laboratorio de química
- Reglamento para el uso del laboratorio de biología
- Reglamento para el uso del laboratorio de la biblioteca.
- Reglamento para el uso de la sala de evento.

4.17 SISTEMA INSTITUCIONAL DE LA CALIDAD.

Tal como se ha expresado en el enfoque administrativo, la institución desarrolla un proceso de direccionamiento, que toma en cuenta la concepción de gerencia

estratégica y el enfoque de la calidad total. Esta concepción de la gerencia estratégica permite que la administración establezca a largo, mediano y corto plazo la dirección de la institución.

En este orden de ideas, la institución en su proceso administrativo ha tenido como horizonte la anterior concepción, en tanto que la dirección, ha venido implementando acciones para atender la función misionaria de la escuela y los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo Institucional. Ha formulado estrategias a largo plazo, en donde se encuentran inmersas políticas y metas para el mejoramiento institucional. Este es el caso del plan de desarrollo que se formuló para ser implementado entre los años 2024 -- 2027.

Este plan de desarrollo se desagrega en planes de mejoramiento, los cuales dan origen, a lo que se denomina el Plan Operativo Anual POA y el Plan Operativo Anual de Inversión, que se conciben para apropiar los recursos desde el componente financiero. Ver plan de desarrollo 2024-2027 en el Anexo de este documento.

De la misma manera, para fortalecer este proceso, la institución ha formulado el manual de procedimiento, el manual de funciones, el manual de contratación, el manual de convivencia, los planes y proyectos para atender la formación académica de los estudiantes, como mediaciones que posibilitan en conjunción con los anteriores, la consecución de la misión establecida, los objetivos, las metas y las formas o pautas mediante la cual, estas últimas van a lograrse. Estas formas corresponden a las políticas. **Ver Manual de contratación en el anexo de este documento.**

En cumplimiento del enfoque de la calidad total, que consiste en planear, hacer, evaluar y volver actuar, la escuela aborda el proceso de Autoevaluación Institucional, para el mejoramiento continuo, el cual permite a los actores de la comunidad, realizar una evaluación de la realidad institucional. Este análisis de la

realidad se realiza desde cuatro gestiones: directiva, académica, administrativa y financiera y de gestión a la comunidad. Para ello se utiliza la cartilla de autoevaluación para el mejoramiento institucional No. 34 del año 2008, formulada por el M.E.N. De este análisis, se derivan la autoevaluación, la matriz DOFA, la cual devela las debilidades, oportunidades, fortaleza y las amenazas a las que está expuesta la institución. Como resultado de esta matriz, se elabora el plan de mejoramiento institucional, el cual se formula para su desarrollo para los años 2024--2026. De este documento se genera el Plan Operativo anual para finalmente construir el sistema de seguimiento y evaluación del plan de mejoramiento.

En atención al cumplimiento de las condiciones de verificación de la calidad, expresadas en el decreto 4790 de 2008, la institución realiza el mismo procedimiento señalado en el proceso de autoevaluación institucional, pero aplicado al programa de formación complementaria, dando origen a los documentos que se expresaron en el párrafo anterior, pero definidos para este nivel de formación.

Este proceso Autoevaluación permanente que realiza la escuela, complementa el concepto de la calidad total, al cual le ha apostado la institución, dado que permite la evaluación de los procesos y resultados de las estrategias implementadas, la consolidación de la misión y los objetivos que se han formulado en el proyecto educativo institucional y su permanencia en el tiempo. De esta manera se da cumplimiento a la planeación, la ejecución, la evaluación, y la nueva actuación.

Ver los documentos que soportan el proceso de **Autoevaluación institucional y del programa de formación complementaria en el Anexo de este documento.**

4.18 COMPONENTE FINANCIERO

La administración y ejecución de los recursos financieros en la escuela se hace a través de los Fondos de Servicios Educativos, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

Según el Artículo 2 del Decreto 4791 de Diciembre de 2008, “Los fondos de servicios educativos, son cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal”.

Los Fondos de Servicios Docentes tienen las siguientes funciones:

- Presupuestal: Elaboración y Ejecución del presupuesto de Ingresos y Gastos.
- Tesorería: Recaudo y pago
- Contable: Registro e informe de las operaciones
- Contratación: Aplicación normas procesos contractuales, elección proveedor, sondeos de mercado, entre otras.
- Rendición de cuentas: Control e informes sobre la gestión realizada a organismos de control y a la SED.

La rectoría de la institución en coordinación con el consejo directivo administra el Fondo de Servicios Educativos de acuerdo con las funciones otorgadas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 4791 de 2008 y a su vez es la ordenadora del gasto.

Igualmente elabora el proyecto anual de presupuesto del Fondo de Servicios Educativos, para esto tiene en cuenta los proyectos presentados por directivos docentes y administrativos. Este proyecto de presupuesto se presenta al Consejo

Directivo para su aprobación. La Escuela cuenta con un Plan Operativo anual de Inversión (POAI)

Para la ejecución del presupuesto se sigue el proceso:

- Se identifica la necesidad
- Se solicitan Cotizaciones en el mercado
- Se tramita el Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Se determina el tipo de contratación
- Se elabora el documento y solicitan todos los soportes legales, para la firma de las partes y se elabora la Resolución, luego se hace el trámite del Registro Presupuestal y se inicia la ejecución del compromiso, una vez terminado lo contratado, los funcionarios responsables de lo adquirido o ejecutado, firman un recibido a satisfacción para proceder a ordenar el pago final.

La Institución cuenta con un FLUJO DE CAJA que es el instrumento mediante el cual se define mes a mes los recaudos y los gastos que se pueden pagar, clasificados de acuerdo con el presupuesto y con los requerimientos del plan operativo.

Cuadro. Ejecución presupuestal.



La institución obtiene sus ingresos a través de los costos educativos y derechos académicos de los diferentes niveles: Preescolar, Primaria y Secundaria, y de matrícula del Programa de Formación Complementaria, certificaciones y constancias, derecho de grado, cafetería, fotocopidora y de las transferencias (CONPES) que hace el Ministerio de Educación.

La escuela utiliza los recursos en los siguientes conceptos:

- Dotaciones pedagógicas tales como mobiliario, textos, libros, materiales didácticos y audiovisuales,
- Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de la planta física y del mobiliario de estudiantes, docentes y administrativos.
- Adquisición de muebles y equipo de oficina,
- Adquisición de elementos de aseo, cafetería, medicinas y materiales desechables de laboratorio.
- Arrendamiento para los actos de graduación de los Bachilleres
- Pago de servicios de telefonía e Internet
- Pago de las pólizas de manejo que sean obligatorias.
- Gastos de viaje de los estudiantes
- Realización de actividades científicas, pedagógicas, culturales, artísticas y deportivas de los estudiantes
- Adquisición de impresos y publicaciones.
- Contratación de servicios técnicos y profesionales
- Inscripción y participación de los educandos en competencias deportivas culturales, pedagógicas y científicas de orden local, regional, nacional o internacional,
- Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica enmarcada en los planes de mejoramiento institucional.

La Escuela rinde cuenta a la contraloría distrital en las fechas establecidas y rinde un informe de gestión anual a la comunidad educativa, en el que se presenta toda la información financiera.

Los recursos financieros que se obtienen por el pago de derechos académicos del Programa de Formación Complementaria se incorporan en el presupuesto del Fondo de Servicios Educativos en una sección presupuestal independiente. (Parágrafo 2 Artículo 8 del Decreto 4791 de 2008).



IV. GESTIÓN DE LA COMUNIDAD ENSSPA

Esta dimensión del PEI se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

4.19 PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA

La Institución concibe la proyección Social y Comunitaria, como el ejercicio autónomo, responsable, permanente y pertinente de interacción con el entorno en el cual tiene su área de influencia. Desarrollando éste, en atención a su misión, es decir, como parte esencial de sus funciones básicas. Esta concepción se desprende del compromiso institucional de trabajar sobre un marco conceptual centrado en el estudio y conocimiento de la realidad local, distrital, regional, nacional para que las personas en ella formadas adquieran las competencias básicas, ciudadanas y laborales que contribuyen a la formulación de soluciones eficaces a los problemas que afectan sus vidas, sus familias, su comunidad y en general la sociedad.

Estos enunciados le han trazado a la Institución una directriz, un norte que la proyecta hacia la sociedad y la interrelaciona con el entorno social y cultural en el cual está inmersa. Es un precepto que la formación impartida en esta Institución Educativa tiene un carácter integral y, por tanto, abarca no sólo los aspectos académicos, tecnológicos e intelectuales, sino lo humanístico y lo social.

Podemos asegurar entonces que, para la Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino, la proyección social y comunitaria, hace parte de la razón de ser y del quehacer de la Institución, en la medida en que busca el fortalecimiento de la interacción con la sociedad, igualmente favorecer la oportuna y acertada

intervención para contribuir a la solución de problemas locales y al fomento del desarrollo social, cultural y medioambiental del entorno.

La institución en cumplimiento de su misión, de formar maestros con alto nivel académico humanístico, está empeñada en potenciar una actitud de liderazgo caracterizada por la sensibilidad social, que los impulse a ser promotores del desarrollo social. Con esta intencionalidad desarrolla los siguientes principios:

- a. Interacción e Integración social. Es el vínculo que establece la institución con los diferentes actores sociales, permitiéndole conocer, aprehender y comprender las problemáticas del entorno.
- b. Comunicación. La Institución posibilita el establecimiento de canales de comunicación con el medio externo, asegurando con ello su activa participación en la vida del sector.
- c. Cooperación. La Institución cooperará con otras entidades, grupos, asociaciones o comunidades en la realización de programas y proyectos relacionados con la función que le es inherente; buscando su proyección con la participación de los miembros de la comunidad.
- d. Solidaridad. La Institución reafirma su compromiso con el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, mediante el diseño y puesta en marcha de programas, proyectos y actividades de Proyección Social.
- e. Formación. Por su esencia formadora la institución ofrece a la comunidad la experiencia lograda en este campo.
- f. Servicio. La institución prestará servicios logísticos, deportivos, académicos y culturales a las comunidades y a los estamentos que lo requieran.
- g. Producción de saberes. La Institución estimulará la participación de los miembros de la comunidad en eventos de intercambio que permitan el reconocimiento, la valoración y el enriquecimiento de saberes y conocimientos.
- h. Retroalimentación constante con el medio. La institución socializará con las actividades relevantes que den cuenta de los cambios científicos, tecnológicos, sociales y comportamentales de la comunidad regional y nacional.

i. Contexto ético de Regulación: La institución formadora de formadores, asume su responsabilidad de aportar al fortalecimiento axiológico de los miembros de su comunidad.

j. Permanencia y sostenibilidad. La institución se compromete con la continuidad de su política de proyección social, a través del Proyecto Educativo Institucional.

4.20 POLÍTICA DE GESTIÓN COMUNITARIA.

Son políticas institucionales de Proyección Comunitaria y Social las siguientes:

a. Concebir la Proyección Social como práctica permanente de articulación entre la institución y la comunidad, garantizada a través de su función misionaria.

b. Posibilitar la interacción permanente de la Escuela con los diferentes actores sociales del ámbito regional y nacional.

c. Propiciar y fortalecer las relaciones entre la institución con el sector productivo, sector oficial, sus egresados y la comunidad en general.

d. Fomentar la transferencia de los conocimientos que circulan en el interior de la institución, al contexto como aporte a la solución de problemáticas y necesidades cotidianas en lo social, educativo y cultural.

e. Privilegiar el enfoque comunitario para el ejercicio de la proyección social, priorizando el trabajo con organizaciones comunitarias, el reconocimiento de los saberes, valores propios y la interculturalidad.

f. Lograr que la comunidad educativa de la Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino genere conciencia y se identifique con un propósito de cambio, desarrollando sus capacidades de organización, integración y auto ayuda en busca del bienestar común.

g. Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, promoviendo principios de sostenibilidad en los proyectos de desarrollo comunitario que se implementen.

h. Garantizar que las actividades dirigidas a la comunidad se enmarquen en los principios que orientan la filosofía institucional, asegurando los criterios de calidad y de excelencia académica.

i. Realizar seguimiento a los egresados a través mediante estrategias, que aseguren a la institución el conocimiento sobre donde se encuentran ubicados, la labor que desarrollan y como es considerado su desempeño profesional.

4.21 CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.

La institución ha celebrado diferentes convenios interinstitucionales con entidades del sector. Anualmente se evalúan los términos de estos convenios con el fin de garantizar la claridad de estos y por tanto su cumplimiento. Es importante mencionar que dentro de los convenios que se tienen, están los celebrados con las escuelas afiliadas, espacios donde los estudiantes del programa de formación complementaria realizan su práctica pedagógica investigativa. Entre los convenios que se tienen se encuentran los siguientes:

Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre la Universidad del Magdalena y la Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino, este convenio tiene como objeto establecer las bases de cooperación entre las partes firmantes para la realización de actividades académicas, pedagógicas, de investigación y extensión de servicios en todas aquellas de interés recíproco, propios de sus objetivos y funciones, con miras de sus fines y el aprovechamiento racional de sus recursos.

Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado con las I.E.D. públicas y privadas, del distrito de Santa Marta para la realización de prácticas pedagógicas formativas con los estudiantes del PFC. Estos convenios en proceso de renovación en la actualidad tienen como objeto establecer las bases de cooperación entre las partes firmantes para la realización de actividades académicas, pedagógicas, de investigación y extensión de servicios en los niveles de educación inicial, preescolar y básica primaria por parte de los maestros en formación del Programa de Formación Complementaria.

Este convenio tiene como una de sus dimensiones de desarrollo la articulación de planes de estudio con el Programa Formación complementaria a fin de hacer homologación de saberes a los estudiantes que después de finalizar este nivel quieran acceder a sus estudios de licenciatura.

Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la caja de Compensación Familiar del Magdalena “CAJAMAG” y la Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino, cuyo objetivo es establecer compromisos para desarrollar programa de promoción de lectura con maletines viajeros, generando procesos de calidad de vida de la comunidad infantil y juvenil y contribuyendo a la cualificación del personal designado para este fin, buscando un impacto en la formación de hábitos de lectores y escritores en los niños, niñas y jóvenes receptores de este programa.

Convenio de cooperación para la prestación del programa de atención escolar a estudiantes de las escuelas del Distrito de Santa Marta por parte de los estudiantes del nivel de del Programa de Formación Complementaria celebrado entre el Banco de la República y la Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino de Santa Marta.

De igual forma las alianzas establecidas con el sector productivo, responden a criterios de ayuda mutua y favorecen el desarrollo del proceso formativo de toda la comunidad educativa.

4.22 ATENCIÓN EDUCATIVA A GRUPOS POBLACIONALES: POLÍTICA DE INCLUSIÓN.

La educación inclusiva se entiende en la ENSSPA como la educación personalizada, diseñada a la medida de todos los niños en grupos homogéneos de edad con una diversidad de necesidades, habilidades y niveles de competencias. Se fundamenta en proporcionar el apoyo necesario dentro del aula ordinaria para atender a cada persona como esta precisa.

Entendiendo que somos iguales en dignidad, que nos parecemos como seres humanos, pero no somos idénticos unos con otros y con ello las necesidades de cada persona de la comunidad deben ser considerada desde una perspectiva plural y diversa.

Así la Inclusión en la ENSSPA es el concepto por el cual se reconoce el derecho que tenemos los niños, las niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a una educación de calidad, que considere y respete nuestras diferentes capacidades y necesidades educativas, costumbres, etnia, idioma discapacidad, edad, etc. Y cumple los siguientes propósitos:

- Reconoce que niños, niñas y adolescentes, al igual que todas las personas, tenemos los mismos derechos, sin discriminación alguna.
- Permite que todos los alumnos puedan beneficiarse de una enseñanza adaptada a nuestras necesidades y realidades y no sólo aquellos que pudieran tener necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.
- Reconoce que todos los niños, niñas y adolescentes, pueden aprender y hacer, con el apoyo y adaptaciones que pudieran necesitarse.
- Pretende eliminar las barreras que limitan el aprendizaje o la participación de todos los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, sean arquitectónicas, sociales o culturales.
- Busca generar Igualdad de oportunidades para todos.

4.23 SEGUIMIENTO A EGRESADOS.

El trabajo con los egresados se lidera a través de la oficina de Coordinación de Convivencia, la cual tiene entre sus funciones la de agrupar a los maestros egresados; con el propósito de mantener una fluida comunicación con este estamento, y favorecer la integración entre ellos. Lo anterior se logra mediante el desarrollo de actividades académicas, culturales, recreativas y sociales.

La Institución, posee conciencia que el egresado Normalista, es la carta de presentación en sociedad del programa de formación inicial y complementaria y por tanto debe compartir con estos, los logros institucionales en el campo tecnológicos, académicos, pedagógico, cultural, etc.

Como se percibe resulta de gran importancia para la institución mantener activa la relación con los docentes que ha formado, y así valorar el impacto social y desempeño laboral de los mismos, igualmente lograr el intercambio de experiencias profesionales. Dentro de las estrategias que previstas para realizar el seguimiento a los egresados se tienen:

- a. Utilización del correo electrónico para mantener comunicación oportuna y actualizada con los egresados.
- b. Obtención de información de primera mano, durante la visita de los egresados a la institución en la realización de diferentes eventos.
- c. Institucionalizar un evento de encuentro de egresados, para celebrar los aniversarios de creación de la escuela, el día 25 de octubre. Para ello se desarrollarán eventos culturales, académicos y recreativos.
- d. Garantizar la participación de los egresados en la elección de sus representantes en el gobierno escolar.
- e. Identificar y atender las necesidades e intereses de formación y/o cualificación de los egresados.
- f. Exaltar la labor de los egresados, motivando su participación en la vida de la escuela.
- g. Actualizar permanente la base de datos de los egresados normalistas.

Es esta última estrategia la que hoy nos permite contar con un archivo en donde se sistematiza la información referente a los aspectos básicos de los egresados, enriquecido con soportes de información sobre desempeño laboral emitida por los rectores o autoridades superiores bajo cuyas orientaciones desarrollan su quehacer.

A partir de esta información, existe en el Anexo, un protocolo de registro de los datos del egresado normalista, referente utilizado para la elaboración del cuadro que da cuenta de los estudios que realizan en las universidades del sector.

4.24. PROYECTOS.

Los proyectos que se han institucionalizado para responder al componente de proyección social y comunitaria de la escuela son:

4.24.1 Proyecto: Servicio Social Obligatorio

La institución como parte del desarrollo curricular de la media, contempla el Servicio Social, el cual es desarrollado por los estudiantes de los grados 10º y 11º. Actividad que debe ser desarrollada en las comunidades del contexto.

El servicio social obligatorio tiene como propósito fundamental integrar a los estudiantes de los mencionados grados a la vida comunitaria del sector, con el fin de aportar al mejoramiento educativo, cultural y social de éste. El servicio Social Obligatorio, es prestado por los estudiantes durante su tiempo de formación, con una intensidad mínima de 80 horas.

Este servicio como proceso formativo legalmente definido mediante la Ley 115 de 1.994 en sus artículos 65, 88, 97 y 204, reglamentado mediante Decreto Reglamentario 1860 de 1.994 en sus artículos 11, 39 y 57, integra el currículo de la institución y por ende está contenido en el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.). Su cumplimiento es requisito indispensable para la obtención del título de bachiller.

Los objetivos del servicio obligatorio son:

- a. Fomentar en los estudiantes el interés por el Servicio Social Estudiantil Obligatorio en las Escuelas y comunidades del contexto.

- b. Desarrollar en los estudiantes los sentidos de puntualidad, responsabilidad, cooperación, tolerancia, solidaridad y demás valores que lo comprometan con su entorno social.
- c. Propiciar en los estudiantes la explicación de las competencias adquiridas en acciones pedagógicas que contribuyen al mejoramiento académico, cultural y social de las escuelas de las comunidades del contexto.
- d. Informar a los padres de familia a través de reuniones programadas sobre los avances en el servicio social estudiantil con el fin de evitar trastornos en la prestación del servicio y tomar los correctivos pertinentes.

4.24.2 Proyectos desarrollados por los estudiantes del Programa de Formación Complementaria.

Estos son implementados en las escuelas afiliadas, en las cuales los estudiantes realizan su práctica pedagógica investigativa. Los informes de resultados de estos proyectos están disponibles en la biblioteca de la institución y registrados en la coordinación académica. Del mismo modo aparecen registrados los nombres de las instituciones donde se desarrollaron los proyectos. Ver el Anexo No 32.

4.24.3 Actividades de proyección a la comunidad.

Los docentes del programa de formación complementaria, reconocidos por su labor, atienden solicitudes de prestación de servicios profesionales gratuitas presentadas por las instituciones del distrito; así mismo brindan asesorías puntuales a las escuelas en convenio. Del mismo modo, desde la coordinación de investigación se realizan eventos relacionados con esta actividad, dirigidos a docentes de las escuelas afiliadas.

Asimismo, los estudiantes del programa de formación complementaria además de desarrollar su práctica docente en las instituciones afiliadas del distrito y del

departamento, apoyan las iniciativas de formación lideradas por instituciones como CAJAMAG y el Banco de la República.

Otra labor relacionada con la proyección a la comunidad, es la realizada por los estudiantes del mencionado programa, quienes en jornada contraria a su práctica docente acompañan las actividades ofrecidas por las bibliotecas de CAJAMAG, el Banco de la República y otras que se encuentran en la zona rural y cabeceras de algunos Municipios del Departamento de Magdalena.

Finalmente, el consejo de padres desde su organización se vincula con eventos dirigidos a la comunidad educativa, programando actividades de recreación e integración comunitaria. Del mismo modo, participan activamente en la organización para la celebración del día de la familia, del maestro, del estudiante. Propone la realización de bazares, bingos y otras actividades que además de propiciar la integración de todos los estamentos de la comunidad educativa, logran la obtención de recursos financieros, que se invierten para el mejoramiento del proceso educativo.

BIBLIOGRAFIA

Alzate, M y otros (2005). Intervención y mediación pedagógica: los usos del texto escolar. Universidad Pedagógica Nacional Colombia. Revista Colombiana de Educación ISSN: 0120-3916. N° 49. Bogotá. (2005). pp. 83-102.

ARMSTRONG Thomas. Inteligencias Múltiples. Editorial Norma. Bogotá 2008.

AUSUBEL, David (1997). Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo. Décima reimpresión. Editorial Trillas. México.

Castillo. JP (2007). El concepto de mediación pedagógica como el precursor del nuevo conocimiento de "inteligencia de enseñanza".

Chica, O. (2017). El reto de la Educación emocional en las Organizaciones Educativas. Un estudio de caso a partir de las Escuelas Normales en Colombia. Editorial Universidad del Magdalena. Santa Marta Colombia.

Colombia Viva. El Tiempo. Editorial El Tiempo. 2000. p 242.

DE ZUBIRÍA, Samper Miguel. Perfil humano del Caribe. Revista huellas. No 18. Universidad del Norte. Barranquilla. 1986.

Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino. (2010). Proyecto Educativo Institucional (PEI) resignificado. Santa Marta Colombia.

Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino. (2017). Proyecto Educativo Institucional (PEI) resignificado. Santa Marta Colombia.

Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino. (2020). Proyecto Educativo Institucional (PEI) resignificado. Santa Marta Colombia.

Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino. (2023). Proyecto Educativo Institucional (PEI) resignificado. Santa Marta Colombia.

Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino. (2026). Proyecto Educativo Institucional (PEI) resignificado. Santa Marta Colombia.

Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino. (2018). Sistema Institucional de Investigación (SIENSSPA). Santa Marta. Colombia.

Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino. (2025). Sistema Institucional de Investigación (SIENSSPA). Santa Marta. Colombia.

Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino. Guía Metodológica de las Prácticas pedagógicas Investigativas (2018).

Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino. Guía Metodológica de las Prácticas pedagógicas Investigativas (2025).

Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino. Manual de Convivencia 2023.

Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino. Manual de Convivencia. Ajustado. 2026.

Florez Ochoa Rafael. Hacia una pedagogía del conocimiento. Mc Graw Hill. Bogotá, 1994,p. 77.

Freire, P. (1972) Educación como practica de la libertad. Editorial Paz e Terra. Río de Janeiro.

GIMENO, Sacristán J. El Currículo, una reflexión sobre la Práctica. Madrid Morata, 1999.

González Antonino. Los medios audiovisuales. concepto y tendencia de uso en el aula.

Grundy, S. (1991) Producto o praxis del currículo. Ediciones Morata. Madrid España.

Habermas, J. (1981) Conocimiento e interés. Editorial Taurus, Madrid.

IA FRANCESCO, Giovanni. Núcleos problemáticos y temáticos. Tendencias actuales del currículo: interdisciplinario en revista. Actualidad educativa. No 17 y 18 Bogotá, libros y libres, 2000.

KEMMMIS Stephen. El currículo. "Mas allá de la teoría de la reproducción. Madrid. Morata. Colección pedagógica. La pedagogía de hoy, 1998.

LOPEZ JIMENEZ, Nelson y otros. Currículo y Calidad de la Educación Superior en Colombia. Colciencias ICFES, 1998.

LOPEZ JIMÉNEZ, Nelson. La construcción curricular. 1998.

LÓPEZ VALERO Eduardo. (2002). Esencias de un pequeño príncipe: didáctica de la literatura y valores. Universidad de Murcia.

López, N. (2001) Retos para la Construcción Curricular. Editorial Magisterio.

M.E.N. La Evaluación en el aula y más allá de ella. Bogotá, 1999.

M.E.N. Lineamientos curriculares (1998). Ciencias naturales y educación ambiental. Editorial Magisterio. Bogotá.

MAGENDZO, Abraham y cultura en América Latina. Santiago de Chile-P.I.I.E, 1986.

MARTÍNEZ BOOM, Alberto y otros. La Escuela Frente al Límite. Ensayos y Experiencias. Bogotá, 2006.

MARTÍNEZ BOOM Alberto. (2008). Teoría pedagógica ética. Unipedagógica.edu.co. Santa Fé de Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional Republica de Coombia. Legislación educativa vigente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Consejo Nacional de Acreditación. (C.A.E.N.S.) formación de Maestros elementos para el Debate, Santa fe de Bogotá: M.E.N., 1.999. p.27.

Misión de ciencia, educación y desarrollo. Informe de los sabios. 1994.

Morín, E. (1998). Introducción al pensamiento complejo. Gedisa. Barcelona.

Mounier, E. (1968). El personalismo. Barcelona: Biblioteca solidaria.

Murcia, N. & Jaramillo, L. (2008). Investigación cualitativa. "La complementariedad". Armenia Quindio: Kinensis. Colección Investigación.

PEI. Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino. 1998. Santa Marta 1998.

PEI. Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino. 1999. Santa Marta 1999.

PEI. Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino. 2003. Santa Marta 2003.

PEI. Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino. 2008. Santa Marta 2008.

PEI. Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino. 2010. Santa Marta 2010.

PEI. Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino. 2017. Santa Marta 2017.

PEI. Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino. 2020. Santa Marta 2020.

PEI. Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino. Resignificado. 2023. Santa Marta 2023.

PEI. Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino. Resignificado. 2026. Santa Marta 2026.

Perez, E., & Sánchez, J. (2005). La educación comunitaria.

PORLAN, Rafael. Constructivismo y Escuela. Hacia un modelo de enseñanza-aprendizaje basado en la investigación. Sevilla España, Diada, 1995.

SAENZ Andrés. Teoría Crítica y Educación.

SALDARRIAGA. Oscar. Del Oficio de Maestro. Editorial magisterio. Bogotá, 2003.

Sanchez, J. O. (2009). Una perspectiva emergente para concebir la organización educativa como fundamento para transformar su desarrollo. In J. E. Caro, Cultura y Sociedad. orientaciones para el ser humano en sociedad (pp. 190-211). Santa Marta: Universidad del Magdalena.

Sánchez, J. O. (2013). La constitución del objeto de estudio de la Línea de Investigación sobre Administración y Desarrollo de los Sistemas Educativos. Temas Claves sobre Educación (En proceso de edición y publicación). Santa Marta, Colombia: Universidad del Magdalena.

SAVATER Fernando. El Valor de Educar. Editorial Ariel. Bogotá, 1997.

SILVA, César (2008). ¿Existe un sistema de evaluación en la Escuela Normal superior San Pedro Alejandrino? Revista Normalista. No 3. Santa Marta 2008.

SILVA, César (2009). Ensayo: Las virtudes según Aristóteles. Fundación Universitaria Juan de Castellanos. Especialización en Ética y Pedagogía. Santa Marta. 2009.

SILVA, César (2008). Artículos Sol Naciente. Primera temporada. Escuela Normal San Pedro Alejandrino. Santa Marta.

SILVA, César (2024). Artículos Sol Naciente. Segunda temporada. Escuela Normal San Pedro Alejandrino. Santa Marta.

SILVA, César (2024). Artículos Sol Naciente. Tercera temporada. Escuela Normal San Pedro Alejandrino. Santa Marta.

SILVA, César y Otros. (2025). Módulos: políticas y gestión educativa.

SILVA, César y Otros. (2025). Módulos: Currículo y didáctica de las ciencias naturales.

UNESCO. (2009) Directrices sobre políticas de Inclusión en Educación. Publicaciones UNESCO. Paris.

Yunis, E. (1993). Una visión interdisciplinaria de las ciencias. Simposio Internacional sobre investigación científica. Bogotá, Colombia.

YUNIS, Emilio. Una Visión interdisciplinaria de las ciencias. Simposio Internacional sobre investigación científica. 1993 Bogotá Colombia.

ZAMBRANO, Nancy (2009). Inteligencia emocional. www.slideshare.net/sistematizacion/inteligencia-emocional-1144462 10 Jun 2009 12:43:32 GMT.

ORIGINAL FIRMADO

CONSEJO DIRECTIVO

RECTORA (E)

REP. DOCENTES

REP. DOCENTES

REP. PADRES DE FAMILIA

REP. ALUMNOS

REP. PADRES DE FAMILIA.